



Universidad
Andrés Bello®

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Marzo, 2019

INDICE

INTRODUCCION	10
A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	16
1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	17
1.1 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto de la Definición Conceptual.	21
1.2 Análisis Crítico Autoevaluativo de la Definición Conceptual del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	22
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	24
2.1 Entorno Institucional	24
2.1.1 Resultados de Investigación en la UNAB	27
2.1.2 Campo Clínico	30
2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA	31
2.2.1 Marco Normativo del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOD).	31
2.2.2 Estructura organizacional, recursos humanos y funciones en el Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOD).	32
2.2.3 Mecanismos de comunicación y participación de la comunidad académica referente a la organización interna del Programa.	39
2.3 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto del Contexto Institucional.	39
2.4 Análisis Crítico Autoevaluativo del Contexto Institucional y Organización Interna del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.	42
3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	44
3.1 Perfil de Egreso	44
3.1.1 Fundamentos Contextuales e Históricos en los que se basa el Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.	44
3.1.2 Perfil de Egreso de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOD).	46
<i>Competencias Generales:</i>	46
<i>Competencias Complementarias:</i>	47
3.1.3 Mecanismos de revisión y difusión del perfil	48
3.2 Requisitos de Admisión y Proceso de selección	48
3.2.1 Requisitos de admisión	49
3.2.2 Sistema o proceso de selección	49
3.2.3 Relación entre postulantes y aceptados (últimos 5 años, incluyendo el año en curso)	53
3.2.4 CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	53
3.3 Estructura del Programa y plan de estudios	55
3.3.1 Plan de estudios.	55
3.3.2 Estructura curricular	57

3.3.3 Metodología de enseñanza aprendizaje	62
3.3.4 Metodología de evaluación	64
3.3.5 Seguimiento Académico	65
3.3.6 Titulación	66
Actividades de titulación:	66
3.3.7 Seguimiento de los titulados	68
3.3.8 Evaluación de los resultados	70
3.3.9 Evaluación y actualización del plan de estudios	72
3.4 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto de las características y resultados del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.	74
3.5 Análisis Crítico Autoevaluativo de las características y resultados del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.	77
4 CUERPO ACADÉMICO	80
4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO	80
4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD	85
4.2.1 Trayectoria	85
4.2.2 ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD	87
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD	88
4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS	89
4.3.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS	89
4.3.2 JERARQUÍA ACADÉMICA	90
4.4 EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE	91
4.5 PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES RESPECTO DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA.	94
4.6 ANÁLISIS CRÍTICO AUTOEVALUATIVO DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL.	95
5. RECURSOS DE APOYO	98
5.1 Apoyo Institucional e Infraestructura	98
5.1.1 Equipamiento e Instalaciones Universitarias	98
5.1.2 Equipamiento e Instalaciones para uso de los profesores y estudiantes del Programa de ambas sedes:	106
5.1.3 Equipamiento e Instalaciones exclusivas para el Programa de EOOD en ambas sedes.	107
5.1.4 Presupuesto	109
5.1.5 Beneficios de Carácter Económico	109
5.2 Vinculación con el Medio	110
5.2.1 Participación de alumnos en Actividades de extensión	112
5.3 PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES RESPECTO LOS RECURSOS DE APOYO.	115

5.4 ANÁLISIS CRÍTICO AUTOEVALUATIVO DE LOS RECURSOS DE APOYO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL.	117
6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	120
6.1 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto a la capacidad de Autorregulación del Programa.	122
6.2 ANÁLISIS CRÍTICO AUTOEVALUATIVO DE LA CAPACIDAD DE AUTOREGULACION DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL.	123
7. PERCEPCIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES RESPECTO AL PROGRAMA	125
B. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	127
1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	128
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	129
3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	130
4. CUERPO ACADÉMICO	131
5. RECURSOS DE APOYO	132
6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	133
C. PLAN DE DESARROLLO	135

INDICE DE TABLAS

- Tabla I. Percepción de los Estudiantes respecto de la Definición conceptual del Programa
- Tabla II. Percepción de los Graduados respecto de la Definición conceptual del Programa
- Tabla III. Percepción de los Docentes respecto de la Definición conceptual del Programa
- Tabla IV. Percepción de los Estudiantes respecto del Contexto Institucional.
- Tabla V. Percepción de los Graduados respecto del Contexto Institucional.
- Tabla VI. Percepción de los Docentes respecto del Contexto Institucional.
- Tabla VII. Tabla de puntajes de antecedentes curriculares para la selección.
- Tabla VIII. Ponderación de las evaluaciones del proceso de admisión.
- Tabla IX. Ranking de Ingreso 2017, Sede Santiago.
- Tabla X. Ranking de Ingreso 2017, Sede Viña del Mar.
- Tabla XI. Relación Postulantes-Aceptados en los últimos 5 años, Sede Santiago.
- Tabla XII. Relación Postulantes-Aceptados en los últimos 5 años, Sede Viña del Mar.
- Tabla XIII. Instituciones de procedencia de los alumnos admitidos.
- Tabla XIV. Instituciones de origen, alumnos Sede Santiago.
- Tabla XV. Instituciones de origen, alumnos Sede Viña del Mar.
- Tabla XVI. Primer Semestre
- Tabla XVII. Segundo Semestre
- Tabla XVIII. Tercer Semestre
- Tabla XIX. Cuarto Semestre
- Tabla XX. Quinto Semestre
- Tabla XXI. Sexto Semestre
- Tabla XXII. Formato de Monografía
- Tabla XXIII. Áreas y Resultados de Seguimiento a Graduados del Programa
- Tabla XXIV. Cantidad de pacientes tratados durante el Programa de EOOD
- Tabla XXV. Situación laboral de los Graduados
- Tabla XXVI. Percepción general de los graduados respecto del Programa.
- Tabla XXVII. Percepción de los Estudiantes respecto de las características y resultados del Programa.
- Tabla XXVIII. Percepción de los Graduados respecto de las características y resultados del Programa.
- Tabla XXIX. Percepción de los Docentes respecto de las características y resultados del Programa.
- Tabla XXX: Categorías académicas.
- Tabla XXXI: Distribución de los académicos, según categoría.
- Tabla XXXII: Nombre de los académicos, según categoría.
- Tabla XXXIII: Dedicación horaria de los profesores del Programa, Sede Santiago.

Tabla XXXIV: Dedicación horaria de los profesores del Programa, Sede Viña del Mar.

Tabla XXXV: Participación de académicos en el Programa e Institución.

Tabla XXXVI: Grado académico y participación en sociedades científicas.

Tabla XXXVII: Nivel de productividad de académicos de ambas sedes.

Tabla XXXVIII: Jerarquía UNAB.

Tabla XXIX: Resultados de la evaluación de tutoría Clínica.

Tabla XL: Percepción de los Estudiantes respecto del cuerpo académico del Programa.

Tabla XLI: Percepción de los Graduados respecto del cuerpo académico del Programa.

Tabla XLII: Percepción de los Docentes respecto del cuerpo académico del Programa.

Tabla XLIII: Instalaciones de apoyo a la docencia, Sede Santiago.

Tabla XLIV: Instalaciones de apoyo a la docencia, Sede Viña del Mar.

Tabla XLV: Equipamiento clínico y de laboratorio, Sede Santiago.

Tabla XLVI: Equipamiento clínico y de laboratorio, Sede Viña del Mar.

Tabla XLVII: Servicios estudiantiles, ambas sedes.

Tabla XLVIII: Inversión de la facultad de odontología, en recursos bibliográficos 2015-2018.

Tabla XLIX: Principales suscripciones vigentes a revistas especializadas.

Tabla L: Recursos bibliográficos, Sede Santiago.

Tabla LI: Recursos bibliográficos, Sede Viña del Mar.

Tabla LII: Número de beneficiarios y monto en miles de \$, ambas sedes.

Tabla LIII: Participación de alumnos en eventos científicos, ambas sedes.

Tabla LIV: Presentaciones en congresos con participación de alumnos del Programa de EOOD.

Tabla LV: Percepción de los Estudiantes respecto de los recursos de apoyo al Programa.

Tabla LVI: Percepción de los Graduados respecto de los recursos de apoyo al Programa.

Tabla LVII: Percepción de los Docentes respecto de los recursos de apoyo al Programa.

Tabla LVIII: Pilares y mecanismos fundamentales del aseguramiento de la calidad.

Tabla LIX: Percepción de los Estudiantes respecto de la capacidad de autorregulación del Programa.

Tabla LX: Percepción de los Graduados respecto de la capacidad de autorregulación del Programa.

Tabla LXI: Percepción de los Docentes respecto de la capacidad de autorregulación del Programa.

Tabla LXII: Percepción General de los Estudiantes respecto del Programa.

Tabla LXIII: Percepción general de los Graduados respecto del Programa.

Tabla LXIV: Percepción general de los Docentes respecto del Programa.

INDICE DE FIGURAS

- Figura 1: Fortalezas observadas luego del análisis de la Definición Conceptual del Programa de EOOD.
- Figura 2: Vinculación de las Vicerrectorías con el Postgrado
- Figura 3: Mecanismos de articulación de la Facultad con el Postgrado
- Figura 4: Organigrama Funcionamiento Postgrado Facultad
- Figura 5: Descripción clínicas y servicios anexos Sede Santiago y Sede Viña del Mar
- Figura 6: Composición del Comité Académico del Programa de EOOD.
- Figura 7: Organización en cada sede del Programa de EOOD.
- Figura 8: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis del Contexto Institucional del Programa de EOOD.
- Figura 9: Esquema de las actividades curriculares del Programa de EOOD.
- Figura 10: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis de las características y resultados del Programa de EOOD.
- Figura 11: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis del Cuerpo Académico del Programa de EOOD.
- Figura 12: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis de los recursos de apoyo del Programa de EOOD.
- Figura 13: Fortalezas observadas luego del análisis de la capacidad de autorregulación del Programa de EOOD.

INDICE DE GRAFICOS

- Gráfico 1: Publicaciones SCOPUS UNAB (últimos 10 años)
- Gráfico 2: Publicaciones WoS UNAB (últimos 10 años)
- Gráfico 3: Trayectoria de los Docentes permanentes del Programa de EOOD.
- Gráfico 4: Trayectoria de los Docentes Colaboradores, Sede Santiago, del Programa de EOOD.
- Gráfico 5: Trayectoria de los Docentes Colaboradores, Sede Viña del Mar, del Programa de EOOD.
- Gráfico 6: Nivel de productividad CNA, ambas sedes (últimos 5 años).

INDICE DE ANEXOS COMPLEMENTARIOS

Anexo Complementario 1: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNAB

Anexo Complementario 2: ENCUESTAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

Anexo Complementario 3: CRONOGRAMA DE TRABAJO

Anexo Complementario 4: I ACTA DE LA ESPECIALIDAD DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL EN CHILE SEGÚN REPERTORIO Nº 4162-16

Anexo Complementario 5: PLAN DE DESARROLLO DE FACULTAD

Anexo Complementario 6: NOMBRAMIENTO DIRECTORES Y ACTA DE FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO

Anexo Complementario 7: MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROGRAMA EOOD.

Anexo Complementario 8: RUBRICAS ANALÍTICAS

Anexo Complementario 9: RES. Nº 88.436 – NORMAS PARA LA SELECCIÓN DE ACADÉMICOS UNAB.

Anexo Complementario 10: REGLAMENTOS ACADÉMICOS UNAB

Anexo Complementario 11: REGLAMENTOS DE JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA UNAB

Anexo Complementario 12: REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

Anexo Complementario 13: EVALUACIONES DE TUTORÍA CLÍNICA

INTRODUCCION

La oferta de Programas de especialidades odontológicas se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello (UNAB) entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. En 2017 la UNAB figuraba entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones ISI, con 616 publicaciones, y en quinta posición en publicaciones Scopus, con 681 documentos. En el mismo año, se ejecutaron 142 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT). El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 64,2% en SJR y 60,7% en CiteScore, ocupando la segunda posición del país entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde la Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS University Rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 100 universidades de América Latina. Y en el estudio de QS*Star reciente, la UNAB logró un puntaje que le otorga 4 Estrellas de un máximo de 5 posibles.

Con el compromiso de colaborar en el desarrollo de la investigación y destacándose como la mayor Universidad privada no tradicional, la UNAB, se encuentra trabajando en la internacionalización y acreditación para entregar una educación de excelencia. En cuanto a la acreditación nacional, a diciembre 2018, cuenta con 43 carreras y Programas acreditados/certificados en pregrado y 12 Programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), obteniendo la acreditación en marzo de 2015, por 5 años.

Actualmente la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, siempre velando por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior. Esto corrobora que es una Universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan su identidad. La oferta educacional actual incluye un total de 69 Programas o carreras de pregrado, 47 de nivel de Magíster, 19 especialidades (médicas y odontológicas) y 9 de Doctorado (4 de ellos acreditados).

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB se ha propuesto la Misión de: *“ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*. Como se puede observar, desde sus orígenes el sello institucional ha sido la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, fue creada en el año 2001, de acuerdo con el Decreto Universitario N°430/2001, impulsada por la necesidad de fortalecer el quehacer académico de la disciplina y proveer al país de odontólogos que pudiesen cubrir el campo ocupacional de la época, favorecido por la creación de una política de convenios de la Universidad con diferentes campos clínicos y de práctica en el ámbito de la salud.

Desde un comienzo se definió como un eje prioritario para el desarrollo futuro de la Facultad, el convocar a los especialistas más destacados dentro de sus respectivas áreas de desempeño, con el fin de asegurar los altos estándares de calidad a los que se aspiraba. Es así como la dirección constituyó un Consejo de Facultad, con el fin de brindar apoyo y asesoría a la gestión académica de la unidad, el cual comienza sus actividades el año 2004, integrado por el Decano, Director de Postgrado y el Secretario Académico. De ahí en adelante, se ha logrado un crecimiento importante y sostenido en todas las áreas de desempeño, contando actualmente con más de 2000 alumnos en el área de pregrado y 310 alumnos en el de postgrado.

La Facultad está presente en las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, impartiendo, además de la Carrera de Odontología, Programas de postgrado.

Atendiendo al Marco Institucional, la Facultad de Odontología, al que se adscribe el Programa de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, ha definido como su misión, “Formar profesionales odontólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, metodológicos y éticos en las materias que competen a la odontología y al estado de salud integral de las personas, mediante una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento, entregándoles el entrenamiento suficiente en las habilidades y destrezas que necesita el profesional para desarrollar su práctica, en el contexto del ser humano como un todo”.

A través de sus carreras y Programas, los estudiantes de la UNAB desarrollan capacidades que les permiten afrontar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño profesional o en su formación disciplinaria como gestores del conocimiento. Con miras a procurar el logro de esta misión, la Facultad de Odontología posee una estructura que organiza sus carreras y Programas de especialidad al alero de unidades académicas directivas (Dirección de Pregrado, de Postgrado, de Aseguramiento de la Calidad, etc.).

Programas de formación y Especialidades Odontológicas

La Dirección de Postgrado, encabezada por la Dra. Marcela Oyarzún, vela por el quehacer y desarrollo de Programas de este tipo a nivel de Facultad. Este Programa, se vincula directamente con esa Dirección y con la Decana, Dra. Joyce Huberman. Dicha Dirección de Postgrado interactúa, a su vez, con la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Académica de Postgrado.

El marco legal y reglamentario para el reconocimiento de las especialidades odontológicas es bastante reciente en el país. Tradicionalmente la formación de post-título en especialidades de las carreras de la salud se hizo por experiencia en práctica, bajo la supervisión de profesionales de reconocido prestigio, algunos formados en el extranjero y en su mayoría profesores universitarios.

Con el fin de asegurar la calidad de los servicios sanitarios que se entregan a la población, el desarrollo de las especialidades médicas y odontológicas de los prestadores individuales de acciones de salud, así como la importancia de informar a los usuarios y prestadores del sector salud acerca de las especialidades médicas y odontológicas con que cuentan los profesionales que realizan dichas acciones de salud, es que se establece este marco legal y reglamentario vigente hasta la fecha.

La ley N°19.937 del año 2004, sobre Autoridad Sanitaria, refundida en D.F.L. N°1/2005, asignó al Ministerio de Salud la función de establecer un Sistema de Certificación de Especialidades y Subespecialidades de los prestadores individuales de salud legalmente habilitados para ejercer sus respectivas profesiones, así como a la Superintendencia de Salud la función de mantener registros públicos de los prestadores individuales de salud, de sus especialidades y de las entidades certificadoras. Esta ley define la certificación como “el proceso por el que se reconoce que un prestador individual domina un cuerpo de conocimientos y experiencias relevantes en un determinado ámbito del trabajo asistencial, otorgando el correspondiente certificado”.

Es así como se publica el Decreto Supremo N° 8 del año 2013, de los Ministerios de Salud y Educación, sobre el Reglamento de certificación de especialidades médicas y odontológicas de los prestadores individuales y de las entidades que la otorgan, que contiene normas destinadas a definir el sistema permanente de certificación y normas transitorias orientadas a la implementación gradual y razonable de dicho sistema. De esta forma en los primeros años de entrada en vigencia de este cuerpo legal, entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, se reconocen las certificaciones a quienes hayan poseído un título o grado académico otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, a quienes poseen un certificado extendido por corporaciones de derecho privado, CONACEM para las especialidades médicas, CONACEO para las especialidades odontológicas u otras que en sus estatutos contemplen emitir certificaciones de especialización. Además, se reconocen como certificadas las especialidades de profesionales que se hayan desempeñado como especialistas durante a lo menos cinco años en establecimientos asistenciales del Sistema Nacional de Servicios de Salud, o dependientes de instituciones pertenecientes a la Defensa Nacional, a Carabineros de Chile o a su Dirección de Previsión, o en el Servicio Médico Legal.

En la actualidad el Decreto N°8, que incluye las modificaciones posteriores realizadas el año 2015 y el año 2017, reconoce 54 especialidades y subespecialidades médicas, 14 odontológicas, 5 farmacéuticas o químico farmacéuticas y 3 bioquímicas.

De acuerdo con este marco reglamentario, la certificación de una especialidad y subespecialidad odontológica se puede obtener a través de una entidad certificadora autorizada por el Ministerio de Salud, en este caso la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Odontológicas (CONACEO) quien obtuvo dicha autorización mediante la Res. Ex. 794/2016, y quienes posean un título de especialista o grado académico de magíster o doctorado universitario, otorgado por una universidad reconocida oficialmente en Chile, relativo a alguna de las especialidades referidas, tras cumplir un Programa de formación y entrenamiento que no se encontrare acreditado de conformidad con la normativa vigente, podrán solicitar a la Superintendencia de Salud su inscripción en el registro de especialidades, esto último según lo establecido en el artículo 4º transitorio de este mismo cuerpo legal desde el 1 de Enero de 2015 al 31 de diciembre de 2019.

Es necesario indicar que las certificaciones obtenidas, ya sea a través de CONACEO o las universidades tienen una vigencia definida por este Decreto, por lo que los profesionales deberán acceder a la recertificación de las especialidades de acuerdo con la normativa vigente.

Nuestra Universidad ha explicitado su propósito de constituirse en centro formador de especialidades médicas, odontológicas y de otras áreas de la salud. Para ello el centro formador debe asegurar la acreditación institucional, la de la Carrera, la del Programa de formación, y de los convenios con centros asistenciales acreditados y con actividad clínica informada.

La Facultad de Odontología inició la creación de Programas de magíster y postítulos el año 2002. Los primeros Programas de postgrado creados ese año bajo el alero de la Facultad fueron los de Magíster con Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, en Rehabilitación Oral y en Periodoncia, siendo, la primera promoción egresada el año 2007.

Estos Programas de Magíster fueron precursores y promotores de la posterior creación de las especialidades.

La oferta actual es de 10 Programas de especialidad, que concentran más de 260 estudiantes, cumpliendo con el Plan Estratégico Institucional (2018-2022)¹ Eje Estratégico 1 que consiste en *Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad*, con el objetivo específico 1.3 de Facultad, es decir, *Potenciar el crecimiento de postgrado asegurando la pertinencia y calidad de los Programas*. Es un hecho irrefutable que la enseñanza de postgrado adquiere mayor importancia en la medida que la sociedad se torna más compleja. Es crítico contar con profesionales con competencias avanzadas, responsables de continuar con el desarrollo científico y aportar sustancialmente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Existe entonces una oportunidad de participar en una tarea país, respondiendo a nuestro compromiso de, formar especialistas para la salud, con sello UNAB.

Nuestros graduados del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (D.U.Nº 2364/2016)² cumplen con esta misión y vocación responsable a lo largo del país.

El proceso de autoevaluación de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, el Programa, desde sus orígenes, ha incorporado una cultura evaluativa con miras a su acreditación; cultura que se detalla en extenso en el criterio "Capacidad de Autorregulación". De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen el presente Informe.

El proceso de autoevaluación comenzó a mediados de 2017. El Comité de Autoevaluación, constituido internamente en noviembre de 2017, se encontraba integrado por los Dres. Hernán Palomino, Pamela Araya, Patricio Rojas y Pedro Córdova. El proceso fue conducido y coordinado por el Presidente del Comité Académico del Programa, el Dr. Hernán Palomino. Para apoyar su labor, la UNAB a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), entregó (abril 2018) orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera más sistemática, instancias en las que el Comité Académico del Programa participó activamente.

¹ Ver Anexo Complementario 1: Plan Estratégico Institucional UNAB

² Ver Anexo Obligatorio Nº 1 del Formulario de Antecedentes

Los hitos más destacados del proceso de autoevaluación son los siguientes:

- Socialización del Perfil de egreso de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte del Programa, como parte del proceso de inducción.
- Contextualización, mediante reuniones con el cuerpo académico y los estudiantes, del proceso de autoevaluación para la acreditación de Programas de postgrado (áreas evaluadas), sus etapas e implicancias.
- Diseño de plan de acción para la recolección de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó —encuesta para estudiantes, para graduados y para Docentes³. Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados marzo del 2018. Más tarde, VRAC tabuló y recogió los datos cuantitativos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el Comité de Autoevaluación
- Desde enero de 2018, el Comité de Autoevaluación trabajó en la producción de documentación y planificación de tareas a abordar en los diferentes criterios. Paralelamente se trabajó en el Formulario de Antecedentes, elaboración del Informe de Autoevaluación. Todo lo anterior, a partir de un cronograma de trabajo consensuado con la VRAC⁴.
- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato, Dirección de Post Grado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y profesores del Programa.
- Por último, se debe señalar que los diferentes actores fueron debidamente informados acerca del desarrollo del proceso y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase, el Informe de Autoevaluación fue conocido por los distintos integrantes del Programa en encuentros realizados, a cargo de los Directores, en ambas sedes (Santiago y Viña del Mar).

Uno de los aspectos a destacar en el proceso de recopilación de datos para la confección de este informe es el grado de participación de los distintos actores relevantes, a saber, estudiantes y académicos. Efectivamente, la totalidad de estudiantes, graduados y profesores completó el instrumento de recolección de datos.

³ Ver Anexo Complementario 2 ENCUESTAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

⁴ Ver Anexo Complementario 3 CRONOGRAMA DE TRABAJO

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

En enero de 2013, se crea el Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, fruto del desarrollo progresivo de la Facultad de Odontología, que convoca a un grupo de profesionales especialistas de reconocida trayectoria profesional y académica. Éstos emprenden este gran desafío con la convicción de ser promotores de la formación de capital humano que permita el desarrollo de la Especialidad, tanto en el área privada como pública, con el sello distintivo de la formación de postgrado de la UNAB, es decir, una formación postgradual sustentada en la revisión de la evidencia científica actual como los pilares fundamentales de su proyecto académico.

El Programa resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra Institución, puesto que, así como lo señalan la Misión de la UNAB⁵, procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales en relación a promover la formación de odontólogos especialistas en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, basándose en adecuados estándares científicos y éticos para ejercer la práctica clínica y enfrentar cualquier desafío que se le presente en el marco de su especialidad.

Se rige por las normas relativas a los Programas de postgrado existentes en la UNAB. Es así como el D.U.N° 2373/2016⁶ establece que todo graduado de un Programa de Especialidad, del área de la salud, adquiere conocimientos, habilidades y destrezas en una determinada disciplina de especialización.

Con la creación de este Programa se busca fortalecer el cultivo crítico del saber en áreas específicas de la especialidad, con el objetivo de formar especialistas de excelencia, capacitados para el ejercicio liberal de la especialidad o a nivel del Sistema Público de Salud. El D.U.N° 2364/2016 da cuenta de ello a partir de un exhaustivo análisis del estado del arte que precedió a la presentación de este Programa al interior de la UNAB y de la Facultad de Odontología. Dicho análisis consideró una revisión de la literatura especializada y análisis del contexto.

El Programa, está orientado a promover la formación de odontólogos especialistas altamente calificados en disciplinas y áreas específicas, sustentada en sólidas bases científicas, técnicas, éticas y de gestión, que atiendan a los requerimientos de salud bucal que actualmente demanda la población chilena. En este contexto, la propuesta de formación de esta especialidad permite a los profesionales desarrollar conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en su área de especialización, combinando una sólida formación clínica con la profundización de las bases teóricas avanzadas y específicas, que lo capacitan para resolver exitosamente casos clínicos desde los más sencillos hasta los de más alta complejidad, mejorando así la calidad de vida de la población. Este Programa se sustenta en un sólido cuerpo docente con trayectoria clínica y académica reconocida a nivel nacional, insertados en una Institución acreditada que cuenta con las políticas, recursos, mecanismos y reglamentos que permiten la formación de especialistas enmarcados dentro de:

- ✓ La Ley General de Educación N° 20.370 del Ministerio de Educación (especialmente en lo

⁵ Esta señala: "Ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"

⁶ Ver Anexo Obligatorio N° 3 del Formulario de Antecedentes

referente al art. 3º y 21º).

- ✓ El Reglamento de Certificación de las Especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que la otorgan (Decreto Nº 8/2013) del Ministerio de Salud y de Educación) y su correspondiente Norma Técnica Operativa (Decreto Nº 31/2013)
- ✓ El Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud de la UNAB (D.U. Nº 2373/2016).

Por otra parte, el Programa considera las directrices y orientaciones de la Sociedad de Ortodoncia de Chile y que:

- ✓ Es la organización que agrupa a la gran mayoría de los especialistas en ortodoncia en Chile.
- ✓ Es la única Institución que representa a la especialidad de ortodoncia frente a las organizaciones públicas y privadas del país (Ministerios, Colegio Médico, Colegio de Dentistas y otros), siendo el organismo nacional que el Ministerio Público consulta en los juicios por casos de malas prácticas.
- ✓ Es reconocida internacionalmente como la entidad oficial de la especialidad en Chile. Como tal, representa al país frente a la World Federation of Orthodontists (WFO), American Association of Orthodontic (AAO), Asociación Latinoamericana de Ortodoncia (ALADO), y todas las organizaciones mundiales de Ortodoncia.
- ✓ Integra la Corporación Nacional de Acreditación en Odontología (CONACEO) y la Federación Nacional de Especialidades Odontológicas de Chile (FESODECH).
- ✓ Además, la “I Acta de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en Chile” según repertorio Nº 4162-16⁷, firmado por la gran mayoría de los Directores de Postgrados de Ortodoncia el 15 de diciembre de 2016, determina las competencias, habilidades y destrezas que deberá adquirir el alumno después de cumplir con un Programa de especialidad para ser reconocido como Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en nuestro país. En este documento, la Sociedad de Ortodoncia de Chile (SORTCH) define como especialista en Ortodoncia a todo aquel alumno que después de cumplir con un Programa de Especialización sea capaz de:
 1. Reconocer las diferentes anomalías dentomaxilares y su relación con los aspectos de desarrollo craneofacial y con las funciones del sistema estomatognático.
 2. Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para diagnosticar, planificar y ejecutar tratamientos ortodóncicos en sus aspectos preventivo, interceptivo, paliativo, correctivo y ortodóncico-quirúrgico.
 3. Tratar todos los tipos de maloclusión.
 4. Integrar su desempeño profesional con las múltiples especialidades odontológicas, médicas y sistemas multidisciplinarios que participan en la corrección de diferentes anomalías dentomaxilares.
 5. Colaborar en el tratamiento interdisciplinario de pacientes medicamente comprometidos, síndromes y anomalías craneofaciales.
 6. Evaluar la necesidad de tratamiento ortodóncico y ortopédico en niveles individuales y sociales.

⁷ Ver Anexo Complementario 4: I ACTA DE LA ESPECIALIDAD DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL EN CHILE SEGÚN REPERTORIO Nº 4162-16.

7. Practicar la ortopedia y ortodoncia según estándares éticos.
8. Integrar aspectos del método científico en su quehacer profesional y aplicar el avance de la ciencia en su práctica, incorporando la mejor evidencia científica, disponible en la literatura biomédica, en la toma de decisiones clínicas.
9. Revisar, comprender y evaluar la mejor evidencia científica en la literatura especializada con el objeto de validar y respaldar la práctica clínica.
10. Organizar, presentar y publicar los hallazgos de investigaciones, así como presentar casos clínicos de manera comprensiva.

Es en este contexto que la UNAB a través de su Facultad de Odontología desarrolla su Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial considerando este acuerdo gremial marco, cumpliendo con todas las competencias, habilidades y destrezas que definen al especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en Chile.

En referencia a lo exigido por la WFO⁸ como requisitos básicos para la educación ortodóncica de Postgrado, éstos se encuentran contenidos en el I Acta de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en Chile según repertorio N° 4162-16, cumpliendo con todo lo exigido en dicho documento.

Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la UNAB se manifiesta en el Programa con habilidades concretas a desarrollar en los estudiantes respecto del ámbito epistemológico específico. El decreto que dio origen al Programa explicita competencias que corroboran su naturaleza disciplinar y refuerzan su definición conceptual y deberán quedar plasmadas en la actividad final de graduación:

1. Realizar el examen clínico, dominando las técnicas de análisis extraorales tanto estéticas como funcionales y las técnicas de análisis intraoral, manejando la realización e interpretación de exámenes complementarios tanto imagenológicos como análisis de modelos en los tres sentidos del espacio.
2. Diagnosticar en base al examen clínico realizado, los exámenes complementarios e interconsultas remitidas, el tipo y severidad de la maloclusión presente en un determinado paciente, considerando las implicancias de los aspectos del desarrollo craneofacial, su severidad y pronóstico.
3. Evaluar la necesidad de tratamiento ortodóncico de un paciente desde el nivel individual, considerando los aspectos psicoemocionales que lo motivan y los aspectos biológicos, diagnósticos y pronósticos de su maloclusión.
4. Determinar el tratamiento ortodóncico de un paciente desde el nivel social y de salud pública, considerando los factores de costo beneficio, la evidencia científica disponible y los estándares éticos.
5. Planificar y ejecutar tratamientos de tipo preventivos, ortopédicos y ortodóncicos en pacientes en dentición temporal y mixta, considerando las bases teóricas que sustentan la práctica ortodóncica, la emergente evidencia científica que avala cada tipo de tratamiento y su aplicación en distintos tipos de anomalías y maloclusiones.

⁸ WORLD FEDERATION OF ORTHODONTISTS (WFO) GUIDELINES FOR POSTGRADUATE ORTHODONTIC EDUCATION. *World J Orthod* 2009;10:153–166

6. Planificar y ejecutar tratamientos del tipo preventivos, ortodóncicos y ortodóncico-quirúrgicos en pacientes con dentición definitiva, considerando las bases teóricas que sustentan la práctica ortodóncica, la emergente evidencia científica que avala cada tipo de tratamiento y su aplicación en distintos tipos de anomalías y maloclusiones.
7. Evaluar los resultados del tratamiento efectuado en relación con el cumplimiento de los objetivos de estética facial, estética dental, oclusión funcional, salud articular, salud periodontal y estabilidad en los logros obtenidos y satisfacción de las expectativas del paciente.
8. Colaborar en el tratamiento interdisciplinario de pacientes médicamente comprometidos, poseedores de síndromes malformativos y anomalías congénitas que afectan con distintos niveles de severidad el territorio maxilofacial.

Es así como la demostración de una capacidad para formar especialistas altamente calificados y con una sólida formación clínica, científica y ética, constituye el pilar fundamental del Programa. Consecuentemente, después de aprobadas las asignaturas, el estudiante rinde un Examen de Especialidad y Monografía que deberá constituir un aporte original al área, respondiendo así a su definición conceptual y carácter disciplinar.

Con este marco regulatorio que entrega las bases para generar Programas de este nivel en la UNAB, el Programa de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial elabora las definiciones que sustentan su propuesta, las cuales serán abordadas en el criterio “Carácter, objetivos y perfil de egreso”.

Bajo este concepto, se espera que, dentro del contexto cambiante y desafiante descrito en forma sintética en la Introducción de este informe, la formación entregada a los participantes de este Programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas al campo de la Ortodoncia y generación de nuevos especialistas.

1.1 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto de la Definición Conceptual.

Para determinar la percepción de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas, respecto de definición conceptual del Programa.

Estudiantes:

El 100% de los estudiantes (17 en cada sede) contestaron las siguientes preguntas (Tabla I):

Tabla I. Percepción de los Estudiantes respecto de la Definición conceptual del Programa	De acuerdo o Muy de Acuerdo
1. El Programa aporta al quehacer investigativo en esta área disciplinar	100,00%
2. El Programa me entregó conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.	100,00%
3. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	100,00%

Es así que todos los alumnos que respondieron la encuesta están de acuerdo o muy de acuerdo en que el Programa es un aporte al quehacer investigativo en esta área disciplinar, en que entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área y en que el nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.

Graduados

El 100% de los Graduados de ambas sedes (44) contestaron las siguientes preguntas (Tabla II):

Tabla II. Percepción de los Graduados respecto de la Definición conceptual del Programa	De acuerdo o Muy de Acuerdo
1. El Programa me entregó conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.	100,00%
2. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	100,00%

En el caso de los graduados, todos ellos están de acuerdo o muy de acuerdo en que el Programa les entregó conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área y en que el nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste

Docentes

El 100% de los Docentes permanentes de ambas sedes (10 docentes) contestaron las siguientes preguntas (Tabla III)

Tabla III. Percepción de los Docentes respecto de la Definición conceptual del Programa	De acuerdo o Muy de Acuerdo
1. Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.	100,00%
2. El Programa aporta al quehacer investigativo en esta área disciplinar	100,00%
3. El Programa entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.	100,00%
4. El Programa tiene definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.	100,00%
5. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	100,00%
6. El cuerpo académico cuenta con profesionales de trayectoria y ejercen en instituciones con políticas, recursos y mecanismos para la formación de la especialidad.	100,00%

En relación con la opinión el cuerpo docente respecto a la definición conceptual de nuestro Programa, el 100% de los académicos permanentes están de acuerdo o muy de acuerdo con cada uno de los aspectos consultados en la encuesta.

1.2 Análisis Crítico Autoevaluativo de la Definición Conceptual del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial

El Programa se creó en concordancia con el contexto académico en el que actúa nuestra Institución, buscando solucionar un problema de salud pública actual que requiere especialista altamente calificados. Se confeccionó, además, tomando en consideración tanto directrices nacionales como internacionales para desarrollar un Programa de alta calidad.

Es así como su definición conceptual resulta ser congruente con los objetivos del Programa y con los lineamientos de la Universidad Andrés Bello, es atinente a la realidad nacional y cuenta con un marco reglamentario claro que lo regula.

Finalmente, y tal como se desprende de las encuestas realizadas, y cuyos resultados fueron óptimos, tanto alumnos como docentes y graduados, consideran que el nombre del Programa refleja la formación entregada y se percibe la consistencia entre el carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.

Cabe mencionar que existen grandes desafíos relacionados con el desarrollo de la especialidad en la actualidad, como lo son: la creciente competencia profesional debido al aumento en la cantidad de oferta académica y la constante aparición de nuevas tecnologías tanto diagnósticas como terapéuticas.

En el siguiente cuadro se resumen las Fortalezas para este criterio:

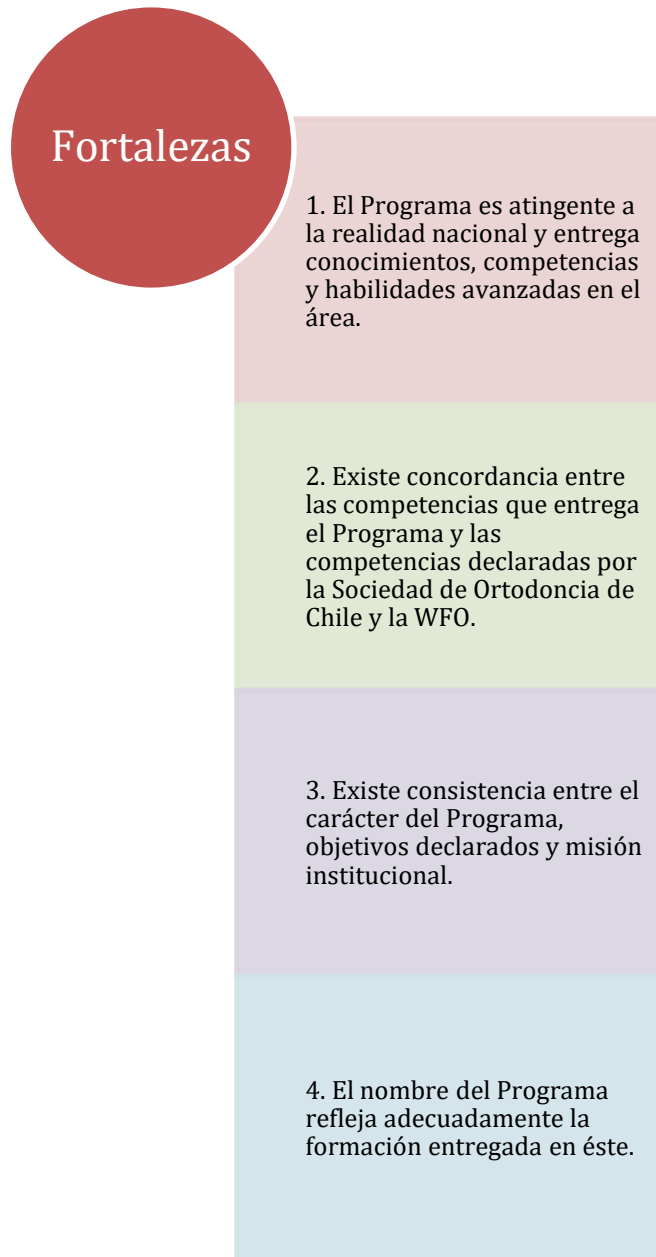


Figura 1: Fortalezas observadas luego del análisis de la Definición Conceptual del Programa de EOOD.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 Entorno Institucional

Desde sus inicios, la docencia de postgrado en la Universidad Andrés Bello se ha sustentado en su misión institucional que busca generar una formación apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento. La Institución se distingue por una importante oferta de Programas de doctorado, magíster y especialidades. Actualmente cubre un amplio espectro del conocimiento e involucra a las siguientes facultades: Ciencias de la Vida, Ciencias Exactas, Enfermería, Educación y Ciencias Sociales, Economía y Negocios, Derecho, Arquitectura, Arte, Diseño y Comunicaciones (Campus Creativo), Odontología, Medicina, Ciencias de la Rehabilitación e Ingeniería.

La Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo a la docencia de postgrado y a la investigación y cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento del Programa. Las políticas y mecanismos que se desprenden de dicha estructura resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional en los años 2008, 2013 y 2017, respectivamente.

La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito que consolidó dicha política y que planteó dos grandes objetivos: por un lado, contribuir al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas prioritarias a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado y, por otro, generar una respuesta pertinente a las demandas de formación profesional, canalizada a través de Programas de magíster y postítulo.

En 2005 se promulgaron los reglamentos que regularon el funcionamiento de los Programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, que posteriormente fueron modificados por la Dirección General de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y al modelo educativo. De este modo, se definió también un área de Formación Continua y se diseñaron Programas por perfil de egreso, se implementaron sistemas de evaluación y de selección de postulantes, entre otros cambios.

El año 2007 la Universidad define la Dirección General de Investigación y Doctorado a quien se traspasa la tutela de los Programas de Doctorado generando una vinculación directa entre la investigación y el desarrollo de los Programas doctorales, mientras que en la Dirección General de Postgrado se concentra el desarrollo de postgrados de carácter profesional: magíster, postítulos, especialidades médicas/odontológicas y diplomados.

La institucionalidad de postgrado quedó conformada el año 2010 por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado que concentra el diseño e implementación de políticas de investigación y docencia de Programas doctorales, mientras que la Dirección Académica de Postgrado, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado, el Reglamento de Estudios de Magíster y el

Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de Salud, se han establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los Programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada Programa de magíster, doctorado y especialidad está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del Programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los decanos respectivos. Cada Programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico compuesto por docentes que asesoran a la dirección en la administración académica, que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del Programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

Actualmente, la Facultad a través de la Dirección de Postgrado se vincula con las diferentes Vicerrectorías para incluir a los Programas de postgrado de Odontología en los lineamientos institucionales.

En el siguiente esquema se muestra el área en la cual se involucra cada Vicerrectoría:

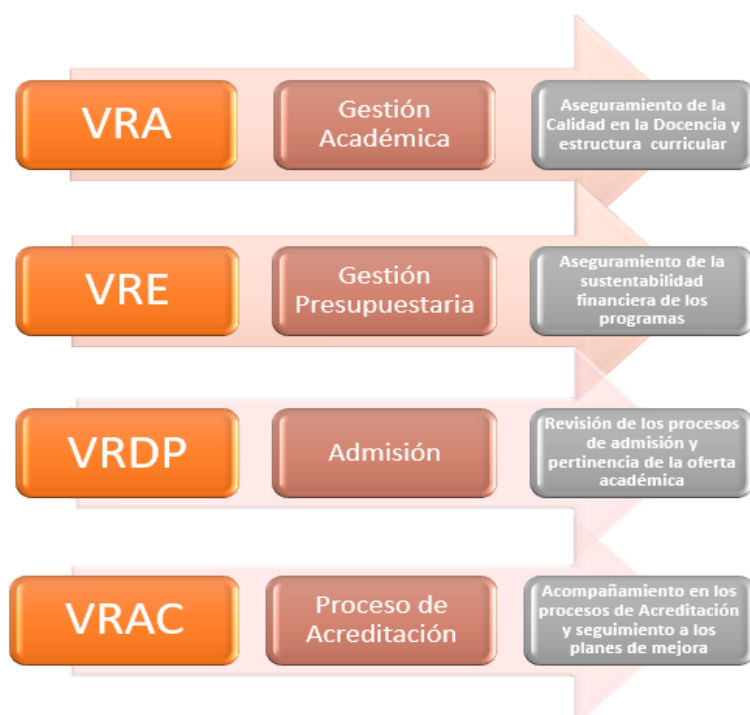


Figura 2: Vinculación de las Vicerectorías con el Postgrado

Es así como la VRA vela por los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, especialmente la innovación curricular metodológica, gestión académica y administrativa, así como del assessment y efectividad del aprendizaje estudiantil. La VRE vela por la sustentabilidad

presupuestaria de los Programas vigentes, VRDP apoya en la gestión de los procesos de admisión centralizados en la Unidad de Admisión de la Universidad. Por último, la VRAC acompaña a los Programas de Especialidad en los procesos de autoevaluación y acreditación, así como en el seguimiento de los planes de mejora.

Durante estos años, la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, estableciendo como desafío constituir la docencia de postgrado en un pilar fundamental de su prestigio. Esto se declara en Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Desarrollo de la Facultad⁹. Para realizar el seguimiento de estos objetivos declarados, la Dirección de Postgrado integra los Consejos de Facultad, los cuales se realizan en forma mensual, y los equipos docentes participan del Claustro Académico, una vez al año, en donde se analizan aspectos como la articulación pregrado/postgrado, contenidos académicos y desafíos futuros. De esta manera la Facultad monitorea el logro de los objetivos declarados en su Plan de Desarrollo. (Figura 3)

CONSEJO DE FACULTAD	Cuerpo colegiado liderado por el Decano, encargado de definir procesos y políticas de índole académico y administrativo de la Facultad, según los lineamientos y estrategias institucionales.
CLAUSTRO ACADÉMICO	Cuerpo colegiado presidido por el Decano que se realiza una vez terminado el año académico, al que asisten Directores de Carrera, Secretarios Académicos, Directores de Postgrado o Especialidades, Directores Clínicos, académicos a cargo de las asignaturas de las tres sedes y representantes de los alumnos, cuya función es analizar la información relacionada con el desarrollo del plan operativo y los lineamientos e iniciativas para los próximos años.

Figura 3: Mecanismos de Articulación de la Facultad con el Postgrado

Al interior de la Facultad, la estructura que sustenta la organización del Programa se refleja en el siguiente diagrama:

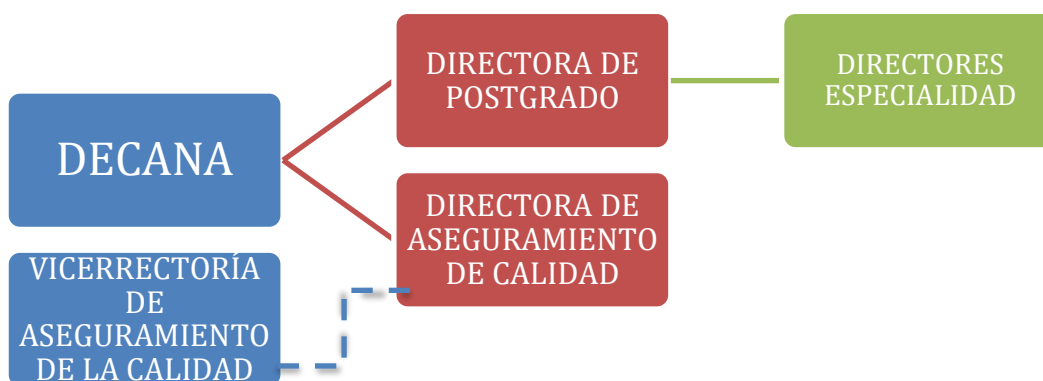


Figura 4: Organigrama Funcionamiento Postgrado Facultad

⁹ Ver Anexo Complementario 5: Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología

Para la creación y funcionamiento de los Programas de postgrado se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como, el Reglamento de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud¹⁰ establece las normas básicas generales aplicables a los Programas de especialidad y, en el caso específico de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, cuenta con un decreto, D.U.N° 2364/2016, que contiene una declaración explícita de justificación y objetivos, perfil de egreso, competencias generales y complementarias, requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, sistema de evaluación, aspectos relacionados con la certificación, entre otros. A su vez, este Programa cuenta con un Reglamento Interno¹¹ que norma el funcionamiento del Programa, validado por el Consejo de Facultad.

2.1.1 Resultados de Investigación en la UNAB

Los resultados de investigación en la Universidad nacen de una clara política institucional y hace, por tanto, referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades en esta materia, lo que asegura el desarrollo de investigaciones.

Esta Política es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. Sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la Institución. La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

Los objetivos que se desprenden de esta Política de Investigación son:

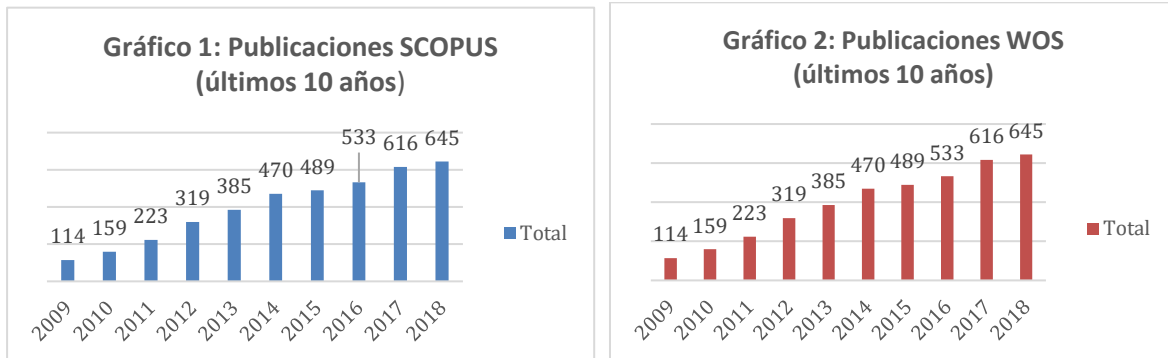
- ✓ Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- ✓ Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- ✓ Enriquecer el pregrado y el postgrado con las actividades de investigación que se desarrollen

En coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido especial relevancia en la UNAB como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en 9 Centros de Investigación, Institutos y Núcleos Científicos Milenio y Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP) financiados principalmente a través de fondos externos, los que entregan, entre otros productos, publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales.

¹⁰ Ver Anexo Obligatorio N° 3 del Formulario de Antecedentes

¹¹ Ver Anexo Obligatorio N° 2 del Formulario de Antecedentes

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido y enorme crecimiento. Así, la UNAB publicó 97 artículos WoS (ex-ISI) en el año 2008, pasando a 645 artículos en 2018, lo que representa un incremento real de un 664%. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 124 artículos en el 2008 a 742 en el 2018. Por otra parte, al revisar las publicaciones indexadas en SciELO, entidad que agrupa revistas latinoamericanas, particularmente en disciplinas como las Humanidades y las Ciencias Sociales, también se puede observar un decidido incremento: 16 artículos en el 2008 y 81 en el 2018.



Estas cifras se traducen, en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello, es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 2° lugar obtenido, durante 2018, en el prestigioso ranking Nature Index Rising Stars, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB frente a otras Instituciones de Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del tercer lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU), el cuarto lugar en el “QS World Universities Ranking Latinoamérica” (en red internacional de colaboración), el cuarto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP), y el quinto lugar en el ranking Scimago, lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

En este contexto, la Facultad de Odontología en su Plan de Desarrollo define distintos mecanismos para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos. Para esto se cuenta con el Comité de Investigación, el cual se encuentra conformado por académicos con experiencia y formación en el área, cuyo propósito es la formación y apoyo a docentes y estudiantes para realizar proyectos de investigación que permitan generar y difundir nuevos conocimientos a la comunidad.

La Facultad a través de este Comité, orienta el desarrollo de la investigación definiendo áreas a desarrollar con sus correspondientes líneas asociadas. Dentro de ellas se encuentran:

Área de Investigación 1: Ciencias del comportamiento y salud comunitaria odontológica.

Líneas de Investigación:

- ✓ Comportamiento, Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Orofaciales.
- ✓ Evaluación de Programas y Gestión de Servicios de Salud
- ✓ Odontología de Pacientes Pediátricos, Geriátricos y con necesidades especiales en salud

promoción y educación en salud oral

Área de Investigación 2: Ciencias odontológicas

Líneas de Investigación:

- ✓ Patología y Medicina Oral
- ✓ Biomateriales Orofaciales
- ✓ Farmacología Clínica Odontológica
- ✓ Microbiología y Genética Oral

Área de Investigación 3: Odontología Clínica

- ✓ Líneas de Investigación:
- ✓ Diagnóstico y Tratamiento Maxilofacial
- ✓ Biología y Desarrollo Craneofacial
- ✓ Neurofisiología Oral, Función Oral, Dolor Orofacial
- ✓ Odontología Restauradora, Implantología y Rehabilitación Oral Periodoncia y Endodoncia

De estas líneas, el Programa adhiere al área de investigación 3, teniendo como resultado la obtención de 3 proyectos de investigación financiados, 17 publicaciones (WoS, Scopus y Scielo) en los últimos 10 años.

Actividades de Investigación

Dentro de las actividades en investigación realizadas por la Facultad encontramos publicaciones indexadas en revistas de alto impacto (WoS), presentaciones en congresos científicos, presentaciones de posters, reportes de casos, entre otros productos de nuevo conocimiento. Para ello, la Facultad ha logrado obtener recursos desde fuentes de financiamiento externo e interno.

Todas las publicaciones de académicos se registran en el Portal de Investigadores Universidad Andrés Bello, donde se reúne la información de cada académico con perfil de investigador y es entregado por la Vicerrectoría de Investigación, bajo el soporte ELSEVIER utilizando Pure, Scopus y Elsevier Fingerprint Engine™.

En el Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, el Director del Programa, sede Santiago, Hernán Palomino M, cuenta con perfil de investigador en el portal (<https://researchers.unab.cl/es/persons/>).

En su estructura curricular, la Especialidad, contempla contenidos que introducen al estudiante a la metodología de la investigación y a un análisis crítico de la literatura científica aplicada a la atención clínica.

Adicionalmente, el Programa a través de docentes y alumnos ha participado de otras instancias de comunicación científica que se detallan en el punto 5.2.1 Vinculación con el Medio de este documento.

2.1.2 Campo Clínico

La Universidad cuenta con una infraestructura con altos estándares de calidad en cada una de las Sedes. La carrera de Odontología y las especialidades odontológicas, para el desarrollo de las actividades académicas, hacen uso de las instalaciones de la Institución, contando para el desarrollo de las habilidades disciplinares de los estudiantes con salas, laboratorios de simulación y clínicas odontológicas suficientes y con las características funcionales adecuadas para el proceso formativo.

Para el desarrollo de la práctica existen normas y protocolos cuyo fin es definir y guiar los procedimientos y de esta forma complementar el proceso formativo de los estudiantes. Para esto las clínicas cuentan con pabellones de cirugía menor, salas de procedimiento, servicio de radiología y esterilización, laboratorios de yeso, salas de lavado de instrumental, almacenes de insumos y salas de distribución de equipos, sala de educación y prevención, central de abastecimiento de insumos, entre otros. Cada box dental cuenta con equipamiento necesario para la atención de pacientes, incluyendo un área administrativa con respectivo computador para la conexión al sistema de gestión clínico-administrativo.

Para asegurar el correcto funcionamiento de estas instalaciones cada sede cuenta con una Dirección Clínica y una Dirección Administrativa y de Operaciones (DAO). Estas unidades se encargan de asegurar y gestionar todos los requerimientos académicos necesarios tanto para la formación de los estudiantes como para entregar una atención de calidad a los pacientes.

Todas las sedes mantienen el mismo estándar de implementación, organizándose de la siguiente manera, en las sedes de Santiago y Viña del Mar donde se dicta el Programa:

	Sede Santiago	Sede Viña del Mar
Unidades y box dental	217 sillones dentales con box de atención de 3x3 metros (9mt ²) y PC con acceso a la ficha electrónica	121 sillones dentales con box de atención de 3x3 metros (9mt ²) y PC con acceso a la ficha electrónica
Descripción de clínicas	7.176 mt ² (pisos 1 al 5) 22 clínicas distribuidas en 5 pisos	4,200 mt ² (pisos 1 al 2) 3 clínicas distribuidas en 2 pisos
Laboratorios de apoyo a la clínica	<p>Servicio de radiología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Equipo Panorámico (Ortohralix 9200) - 1 CBCT Gendex CB500 - 2 equipos intraorales Expert DC - 1 impresora de placas - 1 sensor intraoral adulto y 1 pediátrico <p>4 Salas de rayos (pisos 2, 3, 4, 5). Cada sala cuenta con un equipo intraoral Expert DC y un sensor digital intraoral</p>	<p>Servicio de radiología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Equipo Panorámico (Instrumentarium OP200) - 1 CBCT Gendex CB500 - 2 equipos intraorales Gendex Focus - 1 sensor intraoral adulto y 1 pediátrico <p>3 Salas de rayos (1 en el primer piso y 2 en el segundo piso). Cada sala cuenta con un equipo intraoral Expert DC y un sensor digital intraoral</p>

Figura 5: Descripción clínicas y servicios anexos

2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

2.2.1 Marco Normativo del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOOD).

El Reglamento General de Estudios de Postgrado, Postítulo y Formación Continua (D.U.N° 1855/2011)¹² establece en su art. 3° que las normas específicas que regularán el desarrollo de los Programas de especialidad en las áreas de la salud se establecerán en un reglamento especial. Es así como el Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud (D.U.N° 2373/2016) da cuenta de todos los aspectos relativos a la administración del Programa y se complementa con el Reglamento Interno del Programa en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

Este marco normativo, contempla todos los aspectos académicos y administrativos necesarios para el correcto funcionamiento del Programa.

¹² Ver Anexo Obligatorio No 3 del Formulario de Antecedentes

2.2.2 Estructura organizacional, recursos humanos y funciones en el Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOOD).

Dirección del Programa

El D.U.N° 2373 año 2016, establece que estos Programas de formación dependen de la Facultad de Odontología y que cada Programa tendrá un Director que será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto universitario¹³, a propuesta del Vicerrector Académico, oído el Decano respectivo. Señala, además, que el Director debe ser un profesor jerarquizado en las jerarquías de asistente, asociado o titular de reconocida experiencia académica y profesional y con vinculación de al menos media jornada con la Universidad.

La EOOD, por dictarse en dos sedes (Santiago y Viña del Mar), es conducida por dos Directores. El Director del Programa en Santiago, es el Dr. Hernán Palomino Montenegro, profesor titular de la UNAB y con 22 horas exclusivas de dedicación al Programa. El Director del Programa en Viña del Mar, es el Dr. Patricio Rojas Bustos, profesor asistente de la UNAB y con 22 horas exclusivas de dedicación al Programa. Ambos Directores son responsables de la orientación, conducción y administración académica del Programa, debiendo consultar al Comité Académico en las materias que a éste competen.

Corresponde a la Dirección del Programa:

- ✓ Dirigir el desarrollo del Programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- ✓ Dirigir el proceso de selección de los postulantes al Programa, con consulta al Comité del Programa.
- ✓ Elaborar y gestionar la Programación académica y presupuestaria anual del Programa.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo del Programa; oído el Comité Académico del Programa.
- ✓ Dirigir el Comité Académico del Programa.

Director de Programa Sede Santiago: Prof. Dr. Hernán Palomino Montenegro

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Chile, 1988)

Especialista en Ortodoncia (U. De Chile, 1994)

Magíster en Odontología (Universidad Andrés Bello, 2012)

Ex Presidente Sociedad de Ortodoncia de Chile

Profesor Titular Universidad Andrés Bello

Experiencia: 24 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

20 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

14 años de experiencia como Director del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial

Director de Programa Sede Viña del Mar: Prof. Dr. Patricio Rojas Bustos.

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. de Valparaíso, 1988)

Especialista en Ortodoncia (U. di Génova, 1992; U. de Concepción 1996)

¹³ Ver Anexo Complementario 6: NOMBRAMIENTO DIRECTORES Y ACTA DE FORMALIZACION DEL COMITE ACADEMICO

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 26 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia
20 años de experiencia en docencia de la Especialidad.
11 años de experiencia como Coordinador general del Programa de Especialización en Ortodoncia
5 años de experiencia como Director de Programa del Programa de Especialización en Ortodoncia

Comité Académico del Programa

La normativa institucional señala que, a propuesta de los Directores del Programa, la Decana de la Facultad de Odontología nombrará dicho Comité para apoyar a la Dirección en la administración del Programa y en la conducción de los asuntos que se requieran. El Director actúa como presidente del mismo. Dada la existencia de dos Directores de Programa, oficia como Presidente el Director que tenga mayor jerarquía académica y mayor productividad. Frente a igualdad de antecedentes académicos, existirá una alternancia de la presidencia cada dos años.

Uno de los Coordinadores generales, designado por el presidente, actuará como secretario del comité, registrando las actividades y decisiones tomadas en el acta oficial. Le corresponde al Coordinador ser secretario del Comité y generar actas de las reuniones, las que serán distribuidas en los siguientes términos:

- Una copia para la Dirección del Programa
- Una copia para la Dirección de Postgrado de la Facultad

El actual Comité de Programa comenzó sus actividades oficialmente a partir del 1er semestre 2017, según consta en el acta de oficialización del nombramiento de los miembros del comité del Programa⁹ de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial con fecha 01 de junio 2017.

El Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud⁵, en su art. 26° explicita las siguientes funciones y atribuciones de dicho Comité:

- Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al Programa.
- Proponer para su aprobación los planes de estudios y actividades académicas del alumno.
- Colaborar en la Supervisión del cumplimiento de las exigencias del Programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el Programa.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del Programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- Pronunciarse respecto del desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del Programa.
- Participar en los procesos de autoevaluación del Programa para efectos de la acreditación y re-acreditación.
- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Las anteriores funciones y atribuciones, se complementan con el Reglamento Interno del Programa.

El Comité de Programa lo componen 4 académicos regulares en la Institución, debidamente jerarquizados y todos miembros permanentes del cuerpo académico.



Figura 6: Composición del Comité Académico del Programa de EOOD.

El Comité Académico se reúne dos veces cada semestre con la totalidad de sus miembros, por video conferencia o en forma presencial. Estas reuniones tienen por objetivo analizar el funcionamiento del Programa en su totalidad y discutir mecanismos para asegurar la calidad, el equilibrio y la concordancia entre las sedes. Además, se evalúan las posibles modificaciones curriculares y normativas del Programa para ser presentado a las instancias correspondientes. Frente a cualquier requerimiento, se pueden realizar reuniones excepcionales a solicitud de cualquier miembro del Comité para discutir situaciones emergentes.

Dentro de estas reuniones se discute la pertinencia de los Programas de asignaturas, planes de estudios y actividades académicas, se sugieren posibles modificaciones y se proponen los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del Programa. La determinación final de los profesores que dictarán cada asignatura estará supeditado a la disponibilidad de los académicos invitados de asistir a cada una de las sedes.

La toma de decisiones se realiza mediante acuerdo entre la totalidad de los miembros, en caso de persistir las discrepancias, la decisión final la tomará el Director que actúa como presidente del Comité. En caso de que el Presidente deba dirimir en cualquier materia, ésta deberá ser fundada y constar en el acta respectiva.

Finalmente, como punto de gran relevancia, el Comité del Programa elabora el presupuesto académico y vela por su cumplimiento; y se encarga de la autoevaluación permanente tanto de los aspectos administrativos como académicos del Programa, y toma decisiones para efectos de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con miras a mantener un proceso continuo de autorregulación que asegure la calidad del Programa académico.

Organización por Sede del Programa

Dentro de cada sede se conforma el equipo docente, compuesto por todos los académicos permanentes del Programa, el cual se reúne 2 veces por semestre para evaluar el periodo académico en curso o recién finalizado y organizar el siguiente semestre, tanto en sus aspectos docentes, clínicos como administrativos.

En las reuniones del equipo docente, se discuten aspectos propios del funcionamiento del Programa, tales como: analizar la evolución académica de cada uno de los alumnos, determinándose la necesidad de reforzar a aquellos alumnos que se encuentren bajo el promedio del curso o de ser necesario proponer al Comité Académico conductas a seguir con aquellos alumnos que no cumplan con las exigencias mínimas del Programa; organizar para dar cumplimiento a la planificación de cada semestre; analizar las encuestas que se realizan periódicamente, como mecanismo de autoevaluación de los procesos, proponiendo mejoras en relación a la percepción y necesidades de los alumnos; revisar el correcto desarrollo de los Programas académicos, de laboratorio y clínicos de cada asignatura.

Dentro del equipo Docente, se agregan funciones propias de la administración y docencia del Programa, los cuales se encuentran establecidas en el Reglamento Interno del Programa de Ortodoncia y que se describen a continuación:

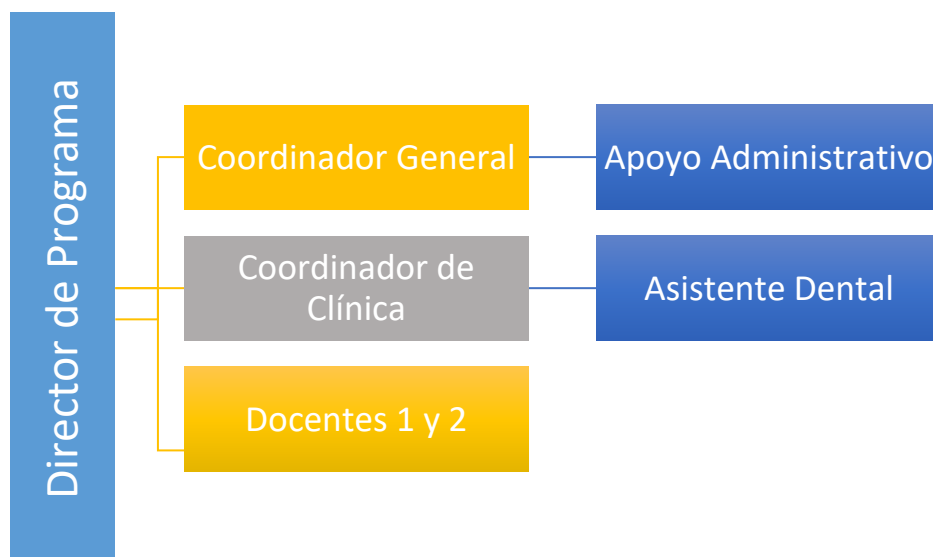


Figura 7: Organización en cada sede del Programa de EOOD.

Coordinador General:

El Programa cuenta con un Coordinador General por sede, nombrado por el Director de Programa de cada sede.

El Coordinador General se encarga de:

*Planificar el calendario docente, coordinando la disponibilidad de salas de clases y participación de académicos colaboradores e invitados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Director de Sede y el Comité Académico.

*Colaborar en la elaboración de la Programación académica y presupuestaria anual del Programa.

*Dar a conocer el calendario académico y los Programas de asignatura a los alumnos, así como también informar de los cambios que pudieran ocurrir en las fechas previamente Programadas.

*Supervisar el desarrollo de los sistemas de evaluación y encargarse de la formalización de la calificación de los alumnos.

*Dar cumplimiento al Reglamento Interno que regula los atrasos, inasistencias y permisos de los alumnos.

*Ser la vía de comunicación oficial entre el Director del Programa y los alumnos, entregando información referente a horarios y lugares de clases, fechas, modalidades de evaluación y calificaciones.

*Prestar asistencia y actuar como moderador si es necesario en caso de existir alumnos que presenten problemas personales, interpersonales o para con algún miembro de la comunidad académica o pacientes.

*Presentar el resultado de las encuestas periódicas realizadas a los alumnos, para ser analizadas por el equipo docente en reunión.

Coordinador General sede Santiago: Prof. Dra. Pamela Araya Díaz

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Chile, 2000)

Especialista en Ortodoncia (Universidad Andrés Bello, 2008)

Magíster en Odontología (Universidad Andrés Bello, 2008)

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 10 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia

10 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

10 años de experiencia como Coordinador General

****La Coordinadora General del Programa de la sede de Santiago oficia de Secretaria del Comité Académico***

Coordinador General Sede Viña del Mar: Prof. Dr. Pedro Córdova Salinas

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Concepción, 1990)

Especialista en Ortodoncia (U. De Chile, 2005)

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 13 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia

8 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

5 años de experiencia como Coordinador General.

Coordinador de Clínica:

Se responsabilizará del adecuado desarrollo de las actividades clínicas, siendo parte de sus funciones:

*Dirigir el desarrollo del Programa clínico, evaluando permanentemente el cumplimiento de las metas establecidas para aprobar cada semestre, sugiriendo la necesidad de reforzamiento.

*Colaborar en el proceso de selección de los postulantes al Programa.

*Colaborar en la elaboración de la Programación clínica y presupuestaria anual del Programa.

*Dirigir la asignación de pacientes, velando por que se cumpla con las disposiciones presupuestarias y protocolos de atención clínica.

*Asegurar que los tratamientos se desarrollen con la correcta supervisión de los docentes a cargo de los alumnos y que mantengan la continuidad requerida.

Coordinador de Clínica Sede Santiago: Prof. Dr. Juan Guillermo Parada Ibáñez (18 horas).

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Chile, 1979)

Especialista en Ortodoncia (U. De Chile, 1985)

Magíster en Odontología (Universidad Andrés Bello, 2015)

Ex Presidente Sociedad de Ortodoncia de Chile

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 33 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

15 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

10 años de experiencia como Coordinador de Clínica.

Coordinador de Clínica Sede Viña del Mar: Prof. Dra. María Antonieta San Juan

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Valparaíso, 2000)

Especialista en Ortodoncia (UNAB Viña, 2007)

Magíster en Odontología (UNAB Viña, 2007)

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 11 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

9 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

10 años de experiencia como Coordinador de Clínica.

Docente 1: colaborará con el Coordinador de General, en todas sus funciones.

Docente 1 Sede Santiago: Prof. Dr. Eduardo Pastén (18 horas)

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Chile, 1997)

Especialista en Ortodoncia (Universidad Andrés Bello, 2005)

Magíster en Odontología (Universidad Andrés Bello, 2005)

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 13 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

13 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

Docente 1 Sede Viña del Mar: Prof. Dra. Giovanna Zúñiga Jiliberto

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. De Valparaíso, 2002)

Especialista en Ortodoncia (UNAB, 2007)

Magíster en Odontología (UNAB, 2007)

Instructor Universidad Andrés Bello

Experiencia: 11 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

3 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

Docente 2: colaborará con el Coordinador de clínica, en todas sus funciones.

Docente 2 Sede Santiago: Prof. Dra. Soledad Piñeiro Becerra (18 horas)

Calificaciones: Cirujano-Dentista (U. Mayor, 2003)

Especialista en Ortodoncia (Universidad Andrés Bello, 2008)

Magíster en Odontología (Universidad Andrés Bello, 2008)

Profesor Asistente Universidad Andrés Bello

Experiencia: 10 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

10 años de experiencia en docencia de la Especialidad.

Docente 2 Sede Viña del Mar: Dr. Carlos Medina Lcomas

Calificaciones: Cirujano-Dentista (Universidad de Valparaíso, 1992)

Especialista en Ortodoncia (Universidad de Concepción, 2002)

Instructor Universidad Andrés Bello.

Experiencia: 16 años de experiencia como Especialista en Ortodoncia.

1 año de experiencia en docencia de la Especialidad.

2.2.3 Mecanismos de comunicación y participación de la comunidad académica referente a la organización interna del Programa.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN RESPECTO DE LA NORMATIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA.

Los documentos oficiales que contienen toda la normativa y reglamentación, incluyendo la definición de cada cargo de responsabilidad y sus funciones, es entregado periódicamente a los docentes y administrativos, y es entregado además en formato digital a los alumnos el día de inicio del Programa. Además, se encuentran disponibles en formato físico en la Dirección de Postgrado para quien los solicite.

Junto a lo anterior, se realiza, durante el primer semestre académico, una charla informativa a los alumnos, en la cual se da a conocer los reglamentos y el sistema de organización interna del Programa.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA.

La organización interna del Programa se encuentra descrita en el Reglamento Interno. Durante la elaboración de este, el Comité Académico solicitó la opinión a los miembros del equipo docente, a modo de retroalimentación.

Considerando las opiniones emitidas por los docentes consultados, se discutieron y elaboraron cada uno de los artículos que componen el reglamento final.

La organización interna y la gestión del programa, es evaluada por el Comité Académico y los equipos docentes, al finalizar cada ciclo de postgrado, la cual se va ajustando según las sugerencias y necesidades de los académicos. Esto se ve reflejado en los cambios realizados al reglamento interno.

Respecto a la opinión y evaluación que hace el cuerpo académico del equipo directivo y organización interna del Programa, los resultados de las encuestas aplicadas resultan positivas.

2.3 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto del Contexto Institucional.

Para determinar la percepción de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas, respecto del contexto institucional.

Estudiantes:

El 100% de los estudiantes de ambas sedes (34) contestaron las siguientes preguntas (Tabla IV):

Tabla IV. Percepción de los Estudiantes respecto del Contexto Institucional.	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La normativa es clara y conocida	100,00%
2. Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los estudiantes	100,00%

3. Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones	100,00%
4. El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina	100,00%
5. Las decisiones académicas y administrativas del Programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes	100,00%
6. Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el adecuado funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos	100,00%
7. Existen contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes	84,62%
8. Existe convenio formal entre la Institución formadora y cada Institución colaboradora	100,00%
9. Existe evaluación y seguimiento de los campos clínicos en el que se desarrolla el estudiante	100,00%
10. Los campos clínicos poseen condiciones de infraestructura, equipamiento y personal aptos para la formación de profesionales	96,88%
11. Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa	100,00%
12. Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del Programa, y asegura su calidad tanto en la Institución como en los campos clínicos	100,00%
13. Los campos clínicos son adecuados en cuanto a instalaciones, cantidad de personal, estándares de calidad, equipamiento tecnológico y administrativo	96,97%
14. El Programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros	100,00%
15. Existe apoyo financiero de la Universidad y/o Programa para la asistencia a eventos científicos/cursos/talleres	68,97%

Tal como se observa en la Tabla IV, el 100% de los Estudiantes, declara conocer, las normativas y políticas que rigen el Programa y las consideran claras.

La mayoría de los Estudiantes consideran adecuada la infraestructura y campos clínicos en los que se desarrolla.

El 100% de los Estudiantes conoce los cargos directivos y las funciones que desempeña el equipo docente a cargo del Programa y considera transparente y adecuado su funcionamiento.

El porcentaje de menor acuerdo corresponde a la existencia de apoyo financiero de la Universidad para la asistencia a eventos científicos, cursos y talleres. En este sentido, el Programa hace esfuerzos para acceder a diferentes actividades con valores preferenciales, por ejemplo, durante el año 2018, el 100% de los estudiantes pudo asistir a un curso de actualización en el uso de Miniplacas y Tornillos. Este punto será abordado dentro del plan de mejora del Programa.

Graduados

El 100% de los Graduados (44) contestaron las siguientes preguntas (Tabla V):

Tabla V. Percepción de los Graduados respecto de Contexto Institucional.		De acuerdo o Muy de Acuerdo
1.	La Universidad contaba con normas que regulaban los Programas de postgrado	100,00%
2.	La normativa es clara y conocida	96,15%
3.	Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes	100,00%

4. El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina	96,3%
5. Las decisiones académicas y administrativas del Programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes	100,00%
6. Existían contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes	88,00%
7. El Programa contaba con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros	100,00%

Tal como se observa en la Tabla V, el 100% de los Estudiantes, declara conocer las normativas y políticas que regían el Programa y el 90% las considera claras.

En general, la opinión de los graduados respecto del Contexto institucional es positiva.

Docentes

El 100% de los Docentes permanentes (10) contestaron las siguientes preguntas (Tabla VI)

Tabla VI. Percepción de los Docentes respecto del Contexto Institucional	De acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada	100%
2. La normativa es clara y conocida	100%
3. Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes	100%
4. Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones	100%
5. El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina	100%
6. Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa	100%
7. Se cuenta con mecanismos internos y externos que aseguren la adecuada resolución de conflictos académicos o disciplinarios	90%
8. Está clara y definida la participación de la Institución colaboradora en el Programa y existen mecanismos de evaluación y seguimiento	N/A
9. Las decisiones académicas y administrativas del Programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes	100%
10. Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos	70%
11. Existen contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes	30%
12. Existe convenio formal entre la Institución formadora y cada Institución colaboradora	N/A
13. Existe evaluación y seguimiento del campo clínico en el que se desarrolla el estudiante	80%
14. El sistema de gobierno es adecuado, posee una gestión eficaz y tiene mecanismos para evaluar el cumplimiento de objetivos	80%
15. Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa	100%
16. Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del Programa, y asegura su calidad tanto en la Institución como en los campos clínicos	90%
17. El Programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros	100%

Al respecto, un 100% de los académicos considera que la docencia de postgrado se sustenta en una estructura organizacional suficiente y declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con la existencia de suficiente reglamentación institucional para el funcionamiento del Programa.

De las respuestas observadas, también se desprende que es necesario trabajar en mejorar los contactos con organismos nacionales e internacionales institucionales existentes, para que se traduzcan en posibilidades de intercambio de docentes y alumnos.

2.4 Análisis Crítico Autoevaluativo del Contexto Institucional del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

A nivel institucional, la Universidad Andrés Bello es una organización que se rige por un modelo de gestión matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Pro-rector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De este último dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas.

La Facultad es dirigida por el Decano, quien es asesorado por el Consejo de Facultad. Del Decanato depende la Dirección de Postgrado y de ésta dependen los Programas de Postgrado impartidos por la Facultad de Odontología en las tres sedes. El Director del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial es apoyado por el Comité Académico, lo que permite el seguimiento del plan de estudios. Ambos trabajan directamente con los docentes del Programa y con los estudiantes. De esta manera, se cuenta con una relación directa entre los estamentos, permitiendo una adecuada articulación para el buen funcionamiento, permitiendo dar respuestas oportunas a los procesos académicos y administrativos.

El Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, posee una normativa establecida, clara y conocida tanto por Académicos, Estudiantes como Graduados.

La estructura organizacional del Programa está claramente establecida, con cargos y funciones bien definidas y conocidas por el 100% de los académicos, lo cual permite, un adecuado funcionamiento y coordinación entre ambas sedes.

La conformación del Comité Académico, con miembros de ambas sedes, permite una correcta coordinación, resolución de problemáticas, y permite establecer pautas comunes de organización para cada sede. Para suplir, la distancia física entre las sedes se ha implementado el sistema de videoconferencia, lo cual permite una comunicación directa y permanente.

La organización a través de equipos docentes en cada sede, con cargos y funciones equivalentes, se encuentran claramente detalladas, lo cual permite el correcto desarrollo del Programa con la participación de todos los elementos involucrados.

Todos los académicos permanentes están involucrados en la gestión del Programa, lo que fortalece el sentido de pertenencia, para con el Programa y la Universidad.

Es necesario trabajar en la posibilidad de mejorar los contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales existentes para que permitan realizar intercambio de docentes y estudiantes del Programa.

Falta conocimiento respecto al apoyo financiero existente desde la VRA, para la asistencia a eventos científicos por parte de estudiantes. Cabe destacar que, en este sentido, el Programa hace esfuerzos

para acceder a diferentes actividades con valores preferenciales, por ejemplo, durante el año 2018, el 100% de los estudiantes pudo asistir a un curso de actualización en el uso de Miniplacas y Tornillos.

El análisis crítico auto evaluativo del contexto institucional del Programa se resume en el siguiente cuadro:

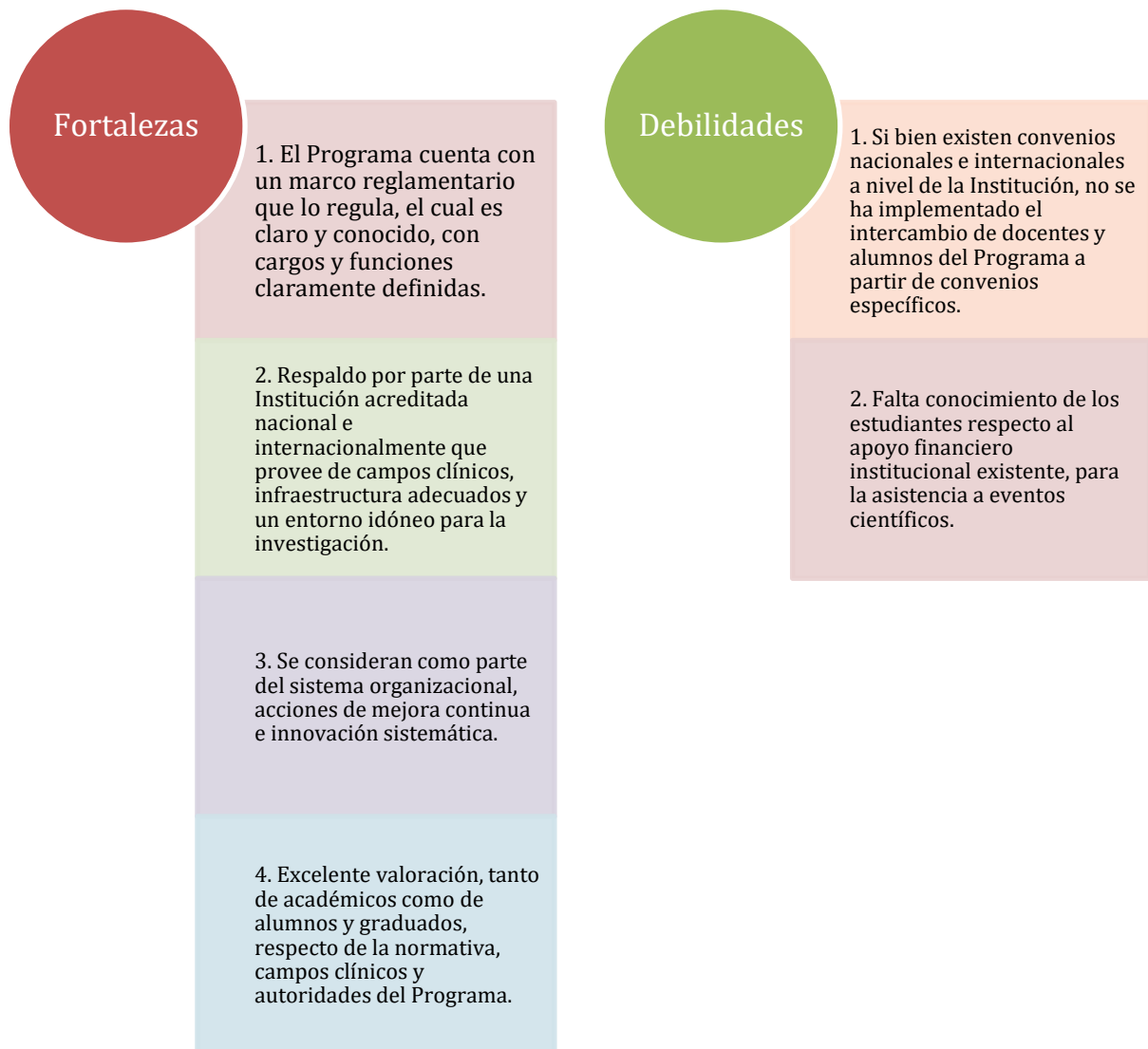


Figura 8: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis del Contexto Institucional del Programa de EOOD.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 Perfil de Egreso

3.1.1 Fundamentos Contextuales e Históricos en los que se basa el Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

Las enfermedades bucales son las más comunes de las enfermedades crónicas y son un importante problema de Salud Pública, por su alta prevalencia, impacto en los individuos y en la sociedad, y el alto costo de su tratamiento asociado.

Las patologías bucales más prevalentes en el mundo, así como en nuestro país son la caries dental, las enfermedades periodontales y las anomalías dentomaxilares o maloclusiones. Estudios nacionales han mostrado prevalencias de maloclusiones que van desde un 38,3% y 52,5% a los 6 y 12 años el Diagnóstico Nacional de Salud Bucal de niños de 6 años (Minsal 2007) y adolescentes de 12 años (Soto L. 2007).

La presencia de estas anomalías dentomaxilares generalmente producen un desequilibrio en todo el sistema cráneo-máxilofacial, pudiendo producir patologías asociadas tanto en el sistema neuromuscular, articular y dentario. Por otro lado, y no menos importante, pueden producir un detrimento estético que afecta negativamente el desarrollo emocional, la interacción social e incluso la vida laboral de los individuos.

Todo esto, convierte a las maloclusiones en un problema importante de salud pública que se arrastra por décadas, y que requiere de la formación especialistas altamente capacitados y entrenados.

En este contexto, en el año 2002 comenzó a gestarse a petición del Decano de la Facultad de Odontología, un Magíster en Ortodoncia. En ese momento, existían a nivel nacional, los Programas de la Universidad de Valparaíso, Universidad de Concepción y Universidad de Chile y a nivel internacional, existían numerosos Programas, de los cuales los más prestigiosos correspondían a las Universidades de Carolina del Norte, Michigan y California. Estos últimos, Universidad de Chile, Michigan y California, fueron utilizados como base para la elaboración del primer Programa de EOOD con la participación de los Dres. Alejandro Illanes, Hernán Palomino M. y Juan Guillermo Parada I.

En el año 2004, se formaliza el “Magíster en Odontología con Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial”, con la aprobación del Rector de la Universidad, ingresando una cohorte de 14 alumnos de los cuales, el 100% egresó cumpliendo con las disposiciones exigidas para su titulación.

La creación del Magíster en la sede de Santiago de la UNAB, motivó, en el año 2004, a la creación del Programa de Magíster en Ortodoncia en la sede Viña del Mar a cargo de la Dra. María Cristina Henríquez. Es así como en marzo de 2005 se da inicio, en Viña del Mar, al Magíster en Odontología con Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial con un ingreso de 14 alumnos, siendo éste el primer Programa de Magíster en Odontología con Especialización que se dictó en dicha sede. El grupo docente que participó en esta primera versión estaba formado por la Dra. M. Cristina Henríquez (Directora del Programa), Dr. Patricio Rojas (Coordinador General), Dra. Carol Weinstein, Dra. Claudia Cortés, Dr. William Valdés, Dra. Anka Sapunar, y Dra. María Ester Hidalgo.

Producto de la continua autoevaluación y capacidad autocrítica de las autoridades del Programa, y en correspondencia con la propuesta de la Sociedad de Ortodoncia de Chile titulada “Programa básico de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en Chile” del año 2008, en el cual se establecen los lineamientos básicos para el desarrollo de un Programa de especialización en el área, el cual se basa a su vez en las recomendaciones realizadas por la Federación Mundial de Ortodontistas, que fueron posteriormente publicadas en el World Journal of Orthodontists, es que el 13 de Octubre del año 2008, se modificó este Programa en el cual se incluyó un perfil de egreso, se aumentó el número de créditos, cambiando y/o agregando algunas asignaturas.

Es así que ingresa una cohorte de 15 alumnos en Santiago, con la participación de los docentes: Dr. Hernán Palomino (Director del Programa), Dr. Juan Guillermo Parada, Dr. Eduardo Pastén, Dra. Pamela Araya y Dra. Soledad Piñeiro.

En la Sede Viña del Mar, también ingresa una cohorte de 15 alumnos, traslapándose durante 6 meses con la generación anterior para permitir el traspaso de pacientes de manera más adecuada, con la participación de los docentes: Dra. M. Cristina Henríquez (Directora Programa), Dr. Patricio Rojas (Coordinador General), Dra. Carol Weinstein, Dra. Claudia Cortés y Dra. M. Antonieta San Juan, de los cuales el 100% de los alumnos egresa cumpliendo con las disposiciones exigidas para su titulación.

Posteriormente durante el año 2010 se propone realizar un nuevo cambio en parte como respuesta a las necesidades de los alumnos postulantes al Programa que buscaban un enfoque solamente clínico, sin interés en conseguir el grado de Magíster. Es por esta razón que el 7 de octubre del año 2011, se actualizan los contenidos del Programa, y se articula la Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial como salida intermedia del Programa de Magíster, otorgándole al alumno en caso de optar por esta modalidad, solo el título de Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

En base a esto ingresa una cohorte de 16 alumnos en la Sede Santiago y Viña del Mar, de los cuales, el 100% egresó cumpliendo con las disposiciones exigidas para su titulación como Especialistas en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial y sólo 6 alumnos (37,5%) optaron por egresar además como Magíster en Odontología cumpliendo con las disposiciones exigidas para su titulación.

El año 2012, de acuerdo a la política de la Facultad de aunar todos los Programas académicos en sus diferentes sedes, se realizó una nueva adecuación de los contenidos y estructura de manera de poder unificar los Programas que regían al Magíster en Ortodoncia en Viña y el de Magíster en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en Santiago. Estos Programas se unificaron y se transformaron en un único Programa llamado Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, cuyo nombre es concordante con lo indicado en el Decreto Supremo N°8 del MINSAL, en Enero del 2013 a través del D.U.N° 1978/2013¹⁴.

Con esta modificación se pudo unificar el Programa en las sedes y además se eliminó definitivamente la condición de Magíster profesional que tenía previamente.

En el año 2016, se realizó un proceso Innovación Curricular, en el cual se llevó a cabo el rediseño del Programa, con miras a la actualización, la mejora y la acreditación, basado en los pilares

¹⁴ Ver Anexo Obligatorio N° 1 del Formulario de Antecedentes

fundamentales del modelo educativo institucional y los criterios de calidad de un Programa de especialidad odontológica establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación - CNA.

Durante este proceso, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y actualizaron los objetivos del Programa según su pertinencia en el contexto actual e incorporaron objetivos específicos
- Se revisó y mejoró el perfil de egreso, validándolo interna y externamente, de acuerdo con el contexto científico, social y profesional. Elaborándolo en torno a ámbitos de acción y competencias generales y complementarias, alineado con criterios CNA.
- Se revisó y ajustó la estructura curricular del plan de estudios, resguardando la coherencia interna con el perfil de egreso, su actualización y carga académica exigida por la CNA.
- Se ajustó la carga académica exigida al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje, incorporando las horas de trabajo autónomo y las horas directas requeridas (SCT-Chile).
- Se formalizó el proceso de selección de los estudiantes que postulan al Programa, con pautas, instrumentos y criterios claros para llevarlo a cabo.

Como producto de esta innovación, se formalizó el decreto D.U.Nº 2364 con fecha 24 de Octubre de 2016 que rige hasta el día de hoy.

Durante el transcurso del año 2017, y como parte del proceso de mejora continua, se realizó un nuevo proceso revisión y mejora de los programas de cada asignatura, se actualizó la matriz de seguimiento curricular y se mejoraron los sistemas de evaluación como rúbricas y tablas de especificaciones.

De esta manera, el perfil de egreso ha ido evolucionando a través del tiempo y se ha modificado dando lugar al perfil actual.

3.1.2 Perfil de Egreso de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOD).

El especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial graduado de la Universidad Andrés Bello es un Cirujano Dentista con dominio actualizado de las ciencias básicas y disciplinas complementarias de la odontología.

Está capacitado para realizar la evaluación, reconocimiento, diagnóstico y tratamiento de las diferentes anomalías Dentomaxilofaciales, formado con una sólida base teórica, fundamentos científicos y un extenso entrenamiento clínico, que le permite ejercer la práctica clínica ortodóncica con estándares de calidad, eficiencia y compromiso ético.

Al finalizar el Programa el especialista adquirirá las siguientes competencias:

Competencias Generales:

- Realizar el examen clínico, dominando las técnicas de análisis extraorales tanto estéticas como funcionales y las técnicas de análisis intraoral, manejando la realización e interpretación de exámenes complementarios tanto imagenológicos como análisis de modelos en los tres sentidos del espacio.

- Diagnosticar en base al examen clínico realizado, los exámenes complementarios e interconsultas remitidas, el tipo y severidad de la maloclusión presente en un determinado paciente, considerando las implicancias de los aspectos del desarrollo craneofacial, su severidad y pronóstico.
- Evaluar la necesidad de tratamiento ortodóncico de un paciente desde el nivel individual, considerando los aspectos psicoemocionales que lo motivan y los aspectos biológicos, diagnósticos y pronósticos de su maloclusión.
- Determinar el tratamiento ortodóncico de un paciente desde el nivel social y de salud pública, considerando los factores de costo beneficio, la evidencia científica disponible y los estándares éticos.
- Planificar y ejecutar tratamientos de tipo preventivos, ortopédicos y ortodóncicos en pacientes en dentición temporal y mixta, considerando las bases teóricas que sustentan la práctica ortodóncica, la emergente evidencia científica que avala cada tipo de tratamiento y su aplicación en distintos tipos de anomalías y maloclusiones.
- Planificar y ejecutar tratamientos del tipo preventivos, ortodóncicos y ortodóncico-quirúrgicos en pacientes con dentición definitiva, considerando las bases teóricas que sustentan la práctica ortodóncica, la emergente evidencia científica que avala cada tipo de tratamiento y su aplicación en distintos tipos de anomalías y maloclusiones.
- Evaluar los resultados del tratamiento efectuado en relación al cumplimiento de los objetivos de estética facial, estética dental, oclusión funcional, salud articular, salud periodontal y estabilidad en los logros obtenidos y satisfacción de las expectativas del paciente.
- Colaborar en el tratamiento interdisciplinario de pacientes médicamente comprometidos, poseedores de síndromes malformativos y anomalías congénitas que afectan con distintos niveles de severidad el territorio maxilofacial.

Competencias Complementarias:

- Coordinar un equipo de trabajo multidisciplinario para abordar integralmente las necesidades de tratamiento del paciente de Ortodoncia, evaluando las derivaciones a otras especialidades y el curso y resultado final de un plan de tratamiento.
- Participar activamente en proyectos de investigación clínica o básica en salud odontológica para la creación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos y prácticas clínicas.
- Aplicar principios de la medicina basada en evidencia en su quehacer profesional, integrando la literatura biomédica en la toma de decisiones clínicas de diversa complejidad.
- Comunicar efectivamente, de manera escrita y verbal, los hallazgos de una investigación a la comunidad científica y profesional.
- Reconocer las técnicas relacionadas con la Ortodoncia que se aplican en la comunidad en que se inserta y evaluar su aplicación, incorporando innovaciones cuando sea posible, tanto en la atención de salud pública como privada.
- Elaborar Programas educativos de salud bucal para enfrentar los problemas de salud pública que afecten a la comunidad en la que está inserto, enfocándose principalmente en el campo de la prevención e intercepción temprana de anomalías.
- Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos disponibles en los diferentes sistemas de salud, aplicando conceptos básicos de gestión.

3.1.3 Mecanismos de revisión y difusión del perfil

El perfil de egreso actual se completó durante el proceso de Innovación Curricular realizado el año 2016, en el cual se revisó y mejoró el perfil de egreso existente, realizándose una validación interna y una validación externa:

Validación Interna:

EL perfil de egreso se realizó tomando como base el perfil existente, al cual se le aplicaron modificaciones propuestas por el Comité Académico y el equipo docente. Posteriormente, éste fue revisado y validado por expertos en desarrollo curricular de la Vicerrectoría Académica.

Validación Externa:

Para la validación externa se envió la versión final del perfil de egreso al Prof. Dr. Paulo Sandoval, Director del Programa de especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial de la Universidad de la Frontera y directores de Programas de especialidad de otras Universidades nacionales. Con sus aportes se realizaron las correcciones finales del perfil.

Evaluación continua del perfil de egreso:

La evaluación continua contempla la recolección de sugerencias de mejora tanto de expertos curriculares de la UNAB, como de profesores de Programas de especialización afines, pertenecientes a UNAB y otras universidades. Esto último, también se lleva a cabo durante reuniones periódicas de Directores de los distintos Programas de especialidad de Ortodoncia de Chile, agrupados en torno a la Sociedad de Ortodoncia de Chile (SORTCH).

Difusión:

El perfil de egreso se encuentra contenido en la página 2, 3 y 4 del Decreto D.U.Nº 2364¹ y el cual se encuentra disponible para consulta en la página web de la universidad¹² y en la oficina de postgrado. Además, a los alumnos que ingresan al Programa, se les entrega toda la documentación, decretos y reglamentos oficiales en formato digital. Junto con lo anterior, al inicio de cada curso, se realizan charlas informativas en las cuales se da a conocer entre otras cosas, el perfil de egreso.

3.2 Requisitos de Admisión y Proceso de selección

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. Es así como el Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas D.U.Nº 2373/2016, el Decreto del Programa, D.U.Nº 2364/2016, y el Reglamento Interno del Programa, dan cuenta de estos aspectos de manera complementaria.

3.2.1 Requisitos de admisión

En el Reglamento General de Programas de Especialistas en el área de Salud de la UNAB (D.U.º 2373/2016), en sus art. 12º, 13º y 14º se indican los requisitos de ingreso a un Programa de Formación de Especialistas.

Específicamente, según el Decreto del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (D.U.º 2364/2016) podrán postular a este Programa de Especialización, quienes estén en posesión del título de Cirujano-Dentista, otorgado por una Universidad nacional o extranjera, debidamente legalizado ante notario público. En el caso de los alumnos extranjeros, estos antecedentes deberán estar visados por el cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile. En el caso de alumnos extranjeros provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Con la finalidad de evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso, el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión y 2 etapas, una de preselección y de selección. Estos se encuentran formalizados en el Decreto vigente, comunicado en la página Web¹⁵.

Los postulantes deben completar el formulario de postulación de postgrados Odontología que se encuentra disponible en Internet (www.postgradounab.cl), y en la dirección del Programa en la Facultad de Odontología y adjuntar los siguientes documentos en formato digital:

- Fotocopia legalizada del Certificado de Título de Cirujano Dentista.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Dos cartas de referencias académicas o institucionales.
- Una carta de motivación personal donde explique las razones de su postulación al Programa.
- Currículum Vitae.
- Tres fotografías tamaño carné sobre fondo blanco.
- Fotocopia legalizada del Certificado de Título de Cirujano Dentista.
- Concentración de notas de pregrado.
- Certificado de Nacimiento digital o Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Currículum en formato UNAB.

La documentación completa debe ser enviada, en formato digital, a la Unidad de Admisión de la UNAB

3.2.2 Sistema o proceso de selección

El proceso de selección se inicia cada 3 años, lo desarrolla el Comité académico y cumple con lo establecido por el Decreto del Programa y que explica en detalle el proceso o sistema de selección. Una vez que los postulantes al Programa entregan los documentos requeridos para el inicio de la

¹⁵ <https://www.unab.cl/facultades/facultades/odontologia/>

postulación, la Unidad de Admisión remite la documentación al Director de la Especialidad para proceder a evaluar los antecedentes e iniciar el proceso de preselección. Los antecedentes curriculares serán sometidos a una primera evaluación por parte del Comité Académico del Programa, quienes realizarán una preselección en base a criterios predefinidos: Académicos y formativos, años de ejercicio profesional, antecedentes profesionales, etc., los cuales se ponderarán en base a la siguiente Tabla (Tabla VII):

TABLA VII	
I. ASPECTOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS	PUNTOS C/U
-Magíster (no Administración, Gestión ni Educación)	15
-Especialidad	10
-Diplomado en el área (si hay un 2º diplomado vale 5 puntos, con un máx. de 15 puntos)	10
-Diplomado en otras áreas o Magíster en Administración, Gestión o Educación (Máx. 3 puntos)	3
-Cursos de Actualización en el área (máx. 3 puntos)	1
-Cursos de Actualización en otra área (5 cursos o más = 1 punto)	1
-Pasantía en el área (mínimo 60 horas) (máx. 3 puntos)	3
-Pasantía en otras áreas	0
-Publicación de Libros (editor)	10
- Publicación de Libros (capítulos)	5
-Publicaciones ISI (en cualquier área)	5
-Publicaciones Scielo (en cualquier área)	3
-Publicaciones con comité editorial (en el área)	1
-Publicaciones sin comité editorial (en el área)	1
-Presentación en Congreso Internacional (Oral/Poster) (máx. 4 puntos)	2
-Presentación en Congreso Nacional (Oral/Poster) (máx. 4 puntos)	2
-Tesis de título en el área	2
-Distinción académica, premios (máx. 2 puntos)	2
-Nota mayor a 6 de egreso de carrera	2
-Nota mayor a 6 de egreso en el área	2
II. AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL (Cantidad de años de egresado)	
(menos de 2 años=0 puntos) (2 a 5 años= 5 puntos) (6 o más años= 0 puntos)	0-5
III. ANTECEDENTES PERSONALES	
-Experiencia académica de Instructor (docente)	2
-Experiencia académica de apoyo docente (Tutor de Internado)	1
-Experiencia académica de apoyo docente (Ayudante Alumno)	1
-Experiencia Laboral en servicio público	1
-Experiencia Laboral en práctica privada	0

En base a la puntuación obtenida en el proceso de preselección, se definen los postulantes que pasan al proceso de selección propiamente tal, el cual consta de 3 partes:

A) Evaluaciones escritas:

-Evaluación Idioma Inglés: para determinar dominio técnico y comprensión de lectura técnica del idioma inglés (nivel medio)

-Evaluación teórica de Ortodoncia: para evaluar conocimientos generales en el ámbito de la ortodoncia

B) Prueba práctica: para medir destrezas manuales.

C) Entrevista Personal: En la cual el Comité Académico evalúa las motivaciones y expectativas de los postulantes

Todo lo anterior es ponderado según lo señalado en la Tabla VIII. Los alumnos con mayor puntaje total serán seleccionados de acuerdo con el cupo disponible.

TABLA VIII	
Ponderaciones de Evaluaciones	%
Antecedentes Curriculares	20
Idioma Inglés	20
Conocimientos Generales de Ortodoncia	10
Destrezas Manuales	20
Entrevista Personal	30

A partir de lo explicitado en el decreto vigente del Programa, se construye un ranking con los seleccionados, para cada cohorte de ingreso. Las tablas siguientes dan cuenta de ello, para las cohortes 2017 (Santiago) y 2018 (Viña del Mar)

Tabla IX: Ranking de ingreso 2017 (Santiago)

	Alumno	Antec. Curric. 20%	Idioma Inglés 20%	Conoc. Ortodoncia 10%	Destrezas Manuales 20%	Entrevista Personal 30%	Puntaje Obtenido
1.	Andrés Flores	5,5	7	5	6,3	6,14	6,1
2.	Constanza Fuenzalida	4,6	7	6,7	6,3	6,32	6,1
3.	Celeste Devia	5,1	7	6,3	5,7	6,19	6,1
4.	Constanza Bravo	4,9	7	6,7	5,3	6,26	6
5.	Daniela Pérez	6,1	6	6,7	5,7	6,07	6
6.	Francisca Arcos	4,8	7	5	5,6	5,84	5,6
7.	Bárbara Momares	4,8	7	4,7	5,3	5,81	5,6
8.	Daniela Ortiz	4,6	7	6	5,2	5,87	5,6
9.	Patricia Díaz	6,4	5	7	4,7	5,75	5,6
10.	Trinidad Desmadryl	4	7	4,3	6	5,61	5,5
11.	Pablo Bravo	4,8	7	5,3	4,5	5,69	5,5
12.	Giannina Bassi	5,1	6	4,3	5,7	5,56	5,5
13.	Alejandro Negrete	4,4	5	6,7	6,2	5,75	5,4
14.	Montserrat Navarro	4,2	6	4,7	6	5,74	5,3
15.	Karina Trebitsch	3,8	7	5,7	5	5,51	5,3

16.	Carolina Novoa	4	6	5,3	5,8	5,59	5,3
17.	Rodolfo Marín	4,6	6	5	5,2	5,64	5,3

Tabla X: Ranking de ingreso 2018 (Viña del Mar)

	Alumno	Antec. Curric. 20%	Idioma Inglés 20%	Conoc. Ortodoncia 10%	Destreza Manuales 20%	Entrevista Personal 30%	Puntaje Obtenido
1.	Francisco Montecinos	1,23	1,4	0,4	0,9	2,1	6,03
2.	Francisca Ewertz	1,26	1,4	0,4	0,86	2,1	6,02
3.	Geraldine Santos	1,19	1,4	0,6	0,8	2	5,99
4.	Camila Martens	1,28	1,4	0,44	0,7	2,1	5,92
5.	Francisca Angulo	1,18	1,4	0,6	1	1,7	5,88
6.	Andrea Quiroga	1,21	1,4	0,4	1	1,8	5,81
7.	Carolina Silva	1,18	1,4	0,5	0,9	1,8	5,78
8.	Paola Díaz	1,21	1,4	0,5	0,66	2	5,77
9.	Patricio Ramos	1,19	1,4	0,5	0,8	1,8	5,71
10.	Daniela Bacchiega	1,19	1,2	0,5	1	1,8	5,69
11.	Constanza Castillo	1,16	1,2	0,6	1	1,7	5,66
12.	Francisca Becerra	1,24	1	0,6	0,8	2	5,64
13.	Jorge Candia	1,21	1,4	0,4	0,8	1,8	5,61
14.	Andrea González	1,23	1,4	0,4	0,7	1,8	5,53
15.	Paulina Caro	1,27	1	0,4	0,9	1,8	5,37
16.	Bárbara Castillo	1,23	1	0,5	0,8	1,8	5,33
17.	Yenifer Astorga	1,16	1	0,6	0,6	1,7	5,06

El ranking de ingreso 2017 para la sede Santiago arroja un resultado promedio de puntaje obtenido de 5.62 de un máximo de 7.0, mientras que en la sede Viña alcanza un resultado promedio de puntaje obtenido de 5.69 de un máximo de 7.0. El promedio para ambas sedes es de un 5.65 de puntaje obtenido para ingresar como seleccionado al Programa de Especialización.

El mejor resultado obtenido, alcanzó 6.10 en Santiago y 6.03 en Viña del Mar. Es importante destacar la homogeneidad de los resultados para ambas sedes y se verifica una mejora importante en el último ranking de ingreso, al compararlo con el proceso anterior, para ambas sedes.

3.2.3 Relación entre postulantes y aceptados (últimos 5 años, incluyendo el año en curso)

Tabla XI - Sede Santiago				
Año	Postulantes	Aceptados	Matriculados	Tasa de aceptación
Año 1 (2014) ⁹	133	28	28	21,05%
Año 2 (2017)	154	17	17	11,03%
TOTAL	287	45	45	15,67%

⁹ En el año 2014 se abrió un cupo de 28 alumnos, dado que se incorporaron, de manera excepcional, 12 alumnos becados por el MINSAL

Tabla XII - Sede Viña del Mar				
Año	Postulantes	Aceptados	Matriculados	Tasa de aceptación
Año 1 (2015)	34	16	16	47.0%
Año 2 (2018)	97	17	17	17.5%
TOTAL	131	33	33	25.2%

Para la Sede de Santiago, durante el proceso de admisión 2014 se recibieron 133 postulaciones. De ellas, 28 cumplían con los requisitos de preselección. Así es como se realizaron ambas pruebas escritas, una prueba práctica y una entrevista personal; luego de la evaluación realizada por el equipo docente, se acordó aceptar a los 28 preseleccionados. Se rechazó a 105 postulantes. Finalmente, el 100% de los aceptados se matricularon en el Programa. En el proceso de admisión del año 2017 se realizaron 154 postulaciones. De ellas se aceptó al 11% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al Programa. Finalmente se matricularon 17 estudiantes (100% de los aceptados).

Respecto a la Sede de Viña del Mar, para el proceso de admisión 2015 se recibieron 34 postulaciones, 16 de las cuales fueron aceptadas en el Programa, rechazándose a 18 postulantes. Al igual que en Santiago, el 100% de los aceptados se matricularon en la especialidad. Para el proceso de admisión 2018, se recibieron 97 postulaciones y sólo fueron aceptados un 17,5% de ellos, quienes se matricularon en su totalidad.

De esta manera el Programa no solo cuenta con una tasa adecuada de matriculados, sino que también da cuenta de un riguroso proceso de selección. Es así como, la tasa de aceptación promedio (ambas sedes), desde la creación del Programa, es de 19%. Resulta interesante observar que, de 418 postulantes de las únicas 2 cohortes de ingreso, 78 fueron aceptados y se matricularon 78, lo que lleva a concluir que los aceptados efectivamente eligen este Programa como una opción concreta y definitiva.

Los altos niveles de satisfacción señalados por los estudiantes con respecto al conocimiento de los requisitos de postulación y selección, así como la veracidad de la publicidad recibida, reflejan la existencia de un proceso de admisión informado y transparente.

3.2.4 Caracterización de la Población Estudiantil

Los procesos de admisión y selección ya descritos han permitido levantar información relevante sobre nuestros estudiantes y el Formulario de Antecedentes revela resultados interesantes. En cuanto al

origen institucional de los estudiantes del Programa, existen representantes tanto de las universidades del Consejo de Rectores, como de instituciones de educación superior nacionales privadas sin aporte fiscal directo. En las siguientes tablas se detalla lo anterior.

Tabla XIII: Instituciones de procedencia de los matriculados de ambas sedes

Institución	Número de alumnos (2014 a 2018)
Universidad Andrés Bello	20
Universidad de Chile	17
Universidad de Valparaíso	8
Universidad de los Andes	7
Universidad del Desarrollo	6
Universidad Mayor	4
Universidad San Sebastián	3
Universidad de Concepción	2
Universidad de la Frontera	2
Universidad Diego Portales	2
Universidad de Talca	2
Universidad de Antofagasta	2
Universidad Finis Terrae	2
Universidad Austral	1

Tabla XIV Institución de origen Sede Santiago	EVOLUCIÓN MATRÍCULA NUEVA									
	Año 1 2014		Año 2 2017 (en curso)		Año 3		Año 4		Año 5 (en curso)	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Universidad(es)/Instituciones que presenta(n) el Programa	3	10,7%	4	23,6%						
Otras Universidades/Instituciones nacionales	25	89,3%	13	76,4%						
Instituciones de educación superior extranjeras	0	0%	0	0%						
Total	28	100%	17	100%						

Tabla XV Institución de origen Sede Viña del Mar	EVOLUCIÓN MATRÍCULA NUEVA									
	Año 1 2015		Año 2 2018 (en curso)		Año 3		Año 4		Año 5 (en curso)	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Universidad(es)/Instituciones que presenta(n) el Programa	7	43,8%	6	35,3%						
Otras Universidades/Instituciones nacionales	9	56,2%	11	64,7%						
Instituciones de educación superior extranjeras	0	0%	0	0%						
Total	16	100%	17	100%						

A la fecha han ingresado al Programa 78 estudiantes, de los cuales un 43,5% proviene de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y sólo un 26,9% proviene de la Universidad Andrés Bello, verificándose un bajo nivel de endogamia. La diversidad de los estudiantes se verifica en la existencia de 14 instituciones formadoras del pregrado de donde provienen los estudiantes de esta Especialidad.

De esta manera el Programa, tal como se ha señalado anteriormente, cuenta con una serie de procedimientos protocolizados para el proceso de admisión y selección, los cuales son manejados por la Unidad de Admisión, que es la encargada de establecer contacto con los postulantes y transmitir la información respecto de cada una de las etapas. Es esta misma unidad la encargada de gestionar los resultados del proceso de admisión e informar a los postulantes sobre la decisión, además de difundir de manera sintética los procedimientos de admisión a través de los distintos canales existentes, a saber, publicidad impresa (dípticos), página web, información entregada por la oficina de admisión, entre otras. Estos son concordantes con los protocolos y reglamentos que rigen el funcionamiento del Programa, de acuerdo al decreto D.U.Nº 2364/2016.

3.3 Estructura del Programa y plan de estudios

3.3.1 Plan de estudios.

El plan de estudios ha sido diseñado de manera que responda al perfil de egreso declarado en el decreto D.U.Nº 2364 del año 2016. Es así como, se confeccionó una matriz de consistencia para asegurar que las asignaturas que forman parte del itinerario formativo (malla curricular), aporten al cumplimiento de las competencias declaradas y que éstas sean a su vez coherentes con los objetivos del Programa¹⁶.

El Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOD) está constituido por 37 asignaturas (no incluye Examen de Especialidad) distribuidas en 6 semestres de 18 semanas cada uno, con una carga horaria semanal presencial de 30 horas pedagógicas, equivalentes a media jornada. Tiene un total de 4835 horas pedagógicas (3240 horas presenciales y 1595 de trabajo autónomo), de las cuales un 60% corresponden a práctica clínica con tutoría directa con pacientes asignados, y un 40% a horas de docencia directa destinadas al desarrollo de las bases teóricas que comprenden clases magistrales, laboratorios, pasos prácticos, talleres y seminarios.

¹⁶ Ver Anexo Complementario 7: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Adicionalmente, a los periodos y horarios declarados en el Programa regular, al finalizar cada año académico, los alumnos cursan una extensión de clínica durante el mes de enero, completado 22 semanas anuales. Esta extensión de la actividad clínica responde a la necesidad de mantener los controles regulares de los pacientes que se encuentran en tratamiento durante enero.

Considerando lo anterior, adicionalmente en enero, se suman 120 horas pedagógicas clínicas, al final cada año académico.

El plan de estudios se estructura en actividades curriculares que se van complejizando conforme avanza el Programa, de manera que se comienza el primer año con asignaturas teóricas correspondientes a materias básicas, que buscan nivelar y actualizar los conocimientos, y materias complementarias que añaden herramientas que enriquecen la práctica clínica, incorporadas con un enfoque aplicado a la Ortodoncia (figura 9).

Paralelamente se incorporan materias propias de la especialidad, tanto de laboratorio para adquirir las habilidades necesarias para la práctica profesional, como basadas en casos clínicos para diagnosticar y diseñar planes de tratamiento en pacientes ortodóncicos.

Además, se desarrolla la atención guiada de pacientes desde el primer semestre, permitiendo, por una parte, que los alumnos apliquen inmediatamente los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y por otra parte propicia la motivación por aprender de los alumnos dentro del marco de la enseñanza basada en problemas.

En los siguientes semestres se continúa la entrega de conocimientos tanto propios de la especialidad, como respecto a especialidades complementarias, lo que permite dar un enfoque integral a la atención de pacientes y fomentar la participación de los futuros egresados en equipos de trabajo multidisciplinario de alta complejidad.

Dentro de la malla curricular, la asignatura de Clínica ha sido designada como la instancia en que se integran todos los conocimientos adquiridos y es por lo tanto en ella que se evalúa año a año la adquisición gradual de las habilidades clínicas necesarias, con niveles de autonomía creciente.

Durante el último semestre de la especialidad, los alumnos deberán realizar una Monografía, presentar un informe de casos y rendir el Examen de la Especialidad para obtener la certificación de especialista, lo cual asegura, que los estudiantes se titulen habiendo adquirido todas las habilidades y competencias declaradas en el perfil de egreso

El Programa se ha diseñado para un cupo de admisión de 17 alumnos por sede, para cumplir con la metodología de enseñanza-aprendizaje planteado.

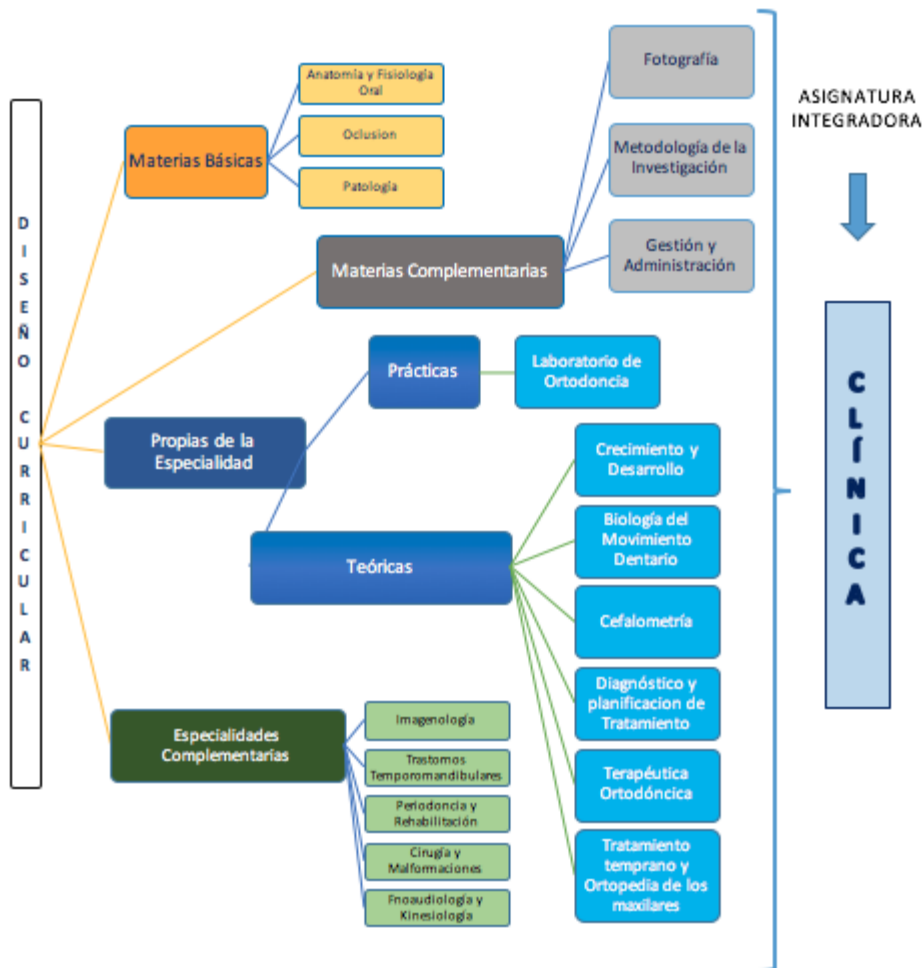


Figura 9: Esquema de las actividades curriculares del Programa de EOOD

3.3.2 Estructura curricular

La estructura curricular, se elaboró a partir de un exhaustivo análisis del estado del arte, considerando lo exigido por la WFO como requisitos básicos para la educación ortodóncica de Postgrado y el acuerdo gremial marco de la Sociedad de Ortodoncia de Chile, de tal manera de cumplir todas las competencias, habilidades y destrezas que definen al Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en Chile y el mundo. Todo ello en concordancia con los objetivos y perfil de egreso declarados.

Para cada una de las asignaturas se ha desarrollado un Programa, en el cual se describen detalladamente los objetivos y resultados de aprendizaje de cada una de ellas, los contenidos y metodología utilizada, así como los sistemas de evaluación que se aplican en cada caso¹⁷.

Las siguientes tablas muestran los resultados de aprendizaje esperados, elaborados para la matriz de consistencia por semestre, y las asignaturas que contribuyen al cumplimiento de éstos, incluyendo los créditos SCT y las horas pedagógicas presenciales destinadas a cada una de ellas (tablas XVI-XXI). La matriz de consistencia busca evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje a lo largo del plan de estudios del Programa.

¹⁷ Ver Anexo obligatorio N°5 en Formulario de Antecedentes.

Tabla XVI - PRIMER SEMESTRE

Resultado de aprendizaje esperado:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un diagnóstico ortodóncico para casos clínicos de baja complejidad, considerando el examen clínico y los exámenes complementarios indicados. ● Determinar un tratamiento ortodóncico considerando todos los factores asociados al caso clínico diagnosticado como de baja complejidad. 			
CÓDIGO	ASIGNATURA	SCT	Horas pedagógicas presenciales
EOO601	Anatomía topográfica de cabeza y cuello: este curso tiene por objetivo general definir conceptos básicos de la osteología y anatomía maxilofacial, identificando los grupos musculares de las distintas regiones de la cara y cuello y reconociendo la interrelación entre estos distintos componentes en el desarrollo del complejo craneofacial. Además, el curso se propone establecer relaciones entre estos conceptos y los tratamientos aplicados en ortodoncia y la cirugía maxilofacial.	1	18
EOO602	Crecimiento y desarrollo cráneo facial: el Objetivo del curso es que el alumno adquiera conocimientos que le permitan reconocer las características del crecimiento cráneo facial, desde el recién nacido hasta el término del desarrollo, con sus indicadores de maduración, además de identificar generalidades sobre el desarrollo de la dentición y su aplicación en ortodoncia.	2	48
EOO603	Fotografía clínica: este curso tiene por objetivo entregar los conceptos básicos de la fotografía digital, a fin de que el alumno sea capaz de aplicarlos y realizar la toma de registros fotográficos según las recomendaciones, realizando además edición y preparación de imágenes en la presentación de un caso clínico.	1	18
EOO604	Oclusión I: el curso tiene por objetivo entregar las herramientas necesarias para que el alumno sea capaz de realizar la toma de registros de posición mandibular y analizar la interrelación entre los conceptos básicos de oclusión y el tratamiento en ortodoncia.	2	36
EOO605	Cefalometría I: este curso tiene por objetivo entregar a los alumnos los conceptos básicos de la cefalometría, así como desarrollar las destrezas necesarias para identificar y ubicar los puntos cráneo-métricos y cefalométricos más utilizados, para la construcción del trazado cefalométrico y medición e interpretación de los resultados obtenidos.	2	48
EOO606	Laboratorio Ortodóncico I: este curso práctico pretende entregar al alumno conocimientos respecto de generalidades de aparatología fija ortodóncica, materiales y procedimientos asociados y desarrollar habilidades para realizar loops básicos, arcos ideales, arcos utilitarios, SKL y DKL, la correcta instalación de brackets, inserción de arcos y ligado de los mismos.	2	42
EOO607	Clínica I: el objetivo del curso es entregar al alumno las herramientas necesarias para realizar un diagnóstico ortodóncico integral, basado en un examen clínico, la toma de registros fotográficos completos y evaluación de los antecedentes, a través de la atención guiada de pacientes.	9	270
EOO608	Diagnóstico y planificación de tratamiento I: este curso tiene por objetivo entregar a los alumnos las herramientas para que sean capaces de describir y comprender la génesis, características y posibilidades terapéuticas acorde a estándares éticos, de las anomalías dentomaxilares más frecuentes.	2	42
EOO609	Imagenología Oral y Máxilofacial: este curso entrega las herramientas necesarias para reconocer estructuras anatómicas mediante la Imagenología, pudiendo además indicar las distintas técnicas radiográficas convencionales intra y extraorales, y las técnicas de tomografía computada cone beam y resonancia magnética, en la especialidad de ortodoncia.	1	18
	TOTAL	22	540

Tabla XVII - SEGUNDO SEMESTRE

Resultado de aprendizaje esperado:

- Argumentar la propuesta de diagnóstico considerando la evidencia científica actualizada disponible.
- Fundamentar la decisión terapéutica ortodóncica, considerando todos los elementos asociados al caso clínico.

CÓDIGO	ASIGNATURA	SCT	Horas pedagógicas presenciales
EOO610	Metodología de la investigación y análisis crítico de la literatura científica I: este curso tiene por objetivo entregar, en un formato teórico práctico, las herramientas necesarias para elaborar un proyecto de investigación aplicando la metodología de la investigación científica. Para ello, además entregará nociones de bioestadística aplicables a este tipo de investigación. Finalmente, dará a conocer la forma de poner en práctica los pasos para la evaluación de artículos científicos, considerando los principios éticos.	1	24
EOO611	Cefalometría II: este curso tiene por objetivo que los alumnos puedan entender el análisis de Ricketts completo, conocer análisis cefalométricos que pueden ser aplicados en pacientes en crecimiento y realizar VTO de crecimiento y tratamiento.	2	36
EOO612	Oclusión II: este curso tiene por objetivo entregar al alumno las herramientas necesarias para aplicar conocimientos básicos de oclusión en el diagnóstico de Ortodoncia, incorporando los principios y estrategias de evaluación clínica tanto de los aspectos morfológicos como funcionales del sistema estomatognático con especial interés en los aspectos oclusales y articulares.	2	36
EOO613	Clínica II: el objetivo del curso es entregar al alumno las herramientas necesarias para realizar una propuesta de planificación del tratamiento ortodóncico de segunda fase y baja complejidad, y la evaluación del tratamiento propuesto basado en la evidencia científica, a través de la atención guiada de pacientes.	9	270
EOO614	Laboratorio Ortodóncico II: este curso tiene por objetivo contribuir al desarrollo de destrezas para la elaboración de aparatología removible y fija, en base a conocimiento teórico al respecto, para ser aplicadas posteriormente en clínica.	1	42
EOO615	Fisiología Oral: este curso tiene por objetivo entregar a los alumnos las herramientas necesarias para entender la interrelación que existe entre los distintos procesos fisiológicos en el sistema estomatognático. Además, les permitirá aplicar sus conocimientos en la identificación de las alteraciones asociadas a dichos procesos, en el ámbito de la Ortodoncia.	1	18
EOO616	Movimiento dentario y Biomecánica: este curso busca proporcionar al estudiante, conocimientos para que pueda comprender y planificar los efectos biológicos y mecánicos sobre las piezas dentarias y los tejidos circundantes de los distintos tipos de fuerzas aplicadas sobre éstos.	2	42
EOO617	Diagnóstico y planificación de tratamiento II: Este curso tiene por objetivo entregar a los alumnos las herramientas necesarias para elaborar un diagnóstico y un listado de problemas, plantear objetivos jerarquizados de primera y segunda fase, de acuerdo con las características individuales de cada paciente y elaborar un plan de tratamiento acorde a dichos objetivos y a principios éticos.	3	72
	TOTAL	21	540

Tabla XVIII - TERCER SEMESTRE

Resultado de aprendizaje esperado:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un diagnóstico ortodóncico para casos clínicos de mediana-alta complejidad, considerando el examen clínico y los exámenes complementarios indicados. ● * Determinar un tratamiento Ortodóncico considerando todos los factores asociados al caso clínico diagnosticado de mediana o alta complejidad. 			
CÓDIGO	ASIGNATURA	SCT	Horas pedagógicas presenciales
EOO618	Clínica III: El objetivo del curso es entregar al alumno las herramientas necesarias para la ejecución de tratamientos ortodóncicos de baja y mediana complejidad de manera autónoma, evaluando su desempeño en la resolución de problemas clínicos.	11	318
EOO619	Patología Oral y General: Este curso entrega las herramientas necesarias para realizar un diagnóstico diferencial entre las distintas lesiones y/o patologías buco maxilofacial, pesquisando y derivando de forma oportuna frente a alguna patología que requiera de otra especialidad.	2	42
EOO620	Metodología de la investigación y análisis crítico de la literatura científica II: Dar a conocer las características y utilidad de las revisiones narrativas, sistemáticas y meta-análisis de la literatura científica, para resolver las necesidades de información y su aplicación clínica, entregando las herramientas necesarias para la elaboración de las mismas, considerando los principios éticos.	1	24
EOO621	Laboratorio Ortodóncico III: El objetivo del curso es desarrollar las destrezas necesarias para diseñar, fabricar y utilizar las diferentes mecánicas y aparatologías intra y extraorales, tanto fijas como removibles, de uso común en ortodoncia.	1	36
EOO622	Desórdenes Temporomandibulares: El objetivo general de la asignatura es desarrollar en los estudiantes los conocimientos y habilidades que permitan diagnosticar las condiciones de disfunción y dolor orofacial, planteando decisiones terapéuticas y derivando al paciente cuando sea oportuno.	2	36
EOO623	Tratamiento temprano y Ortopedia de los maxilares: Desarrollar en los estudiantes los criterios clínicos para indicar las distintas aparatologías y mecánicas ortopédicas, en relación al diagnóstico, objetivos y plan de tratamiento determinado para cada paciente.	4	84
	TOTAL	21	540

Tabla XIX - CUARTO SEMESTRE

Resultado de aprendizaje esperado:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Argumentar la propuesta del diagnóstico considerando la evidencia científica actualizada disponible. ● Fundamentar la decisión terapéutica ortodóncica, considerando todos los elementos asociados al caso clínico. ● Determinar la propuesta de pronóstico diagnóstico y terapéutico, considerando los resultados del tratamiento, estabilidad en los logros y satisfacción de las expectativas del paciente 			
CÓDIGO	ASIGNATURA	SCT	Horas pedagógicas presenciales
EOO624	Clínica IV: El objetivo del curso es entregar al alumno las herramientas necesarias para la ejecución de tratamientos ortodóncicos de primera y segunda fase, y ortodóncico quirúrgicos en todos los niveles de complejidad, de manera autónoma.	12	372
EOO625	Terapéutica Ortodóncica I: Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en el conocimiento teórico de las distintas técnicas históricas de ortodoncia y las más utilizadas actualmente, la filosofía que enmarca a cada una y las características específicas de la aparatología y mecánica utilizada por cada una de ellas.	4	96

EOO626	Especialidades Complementarias I: Fonoaudiología: Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en la importancia de la colaboración clínica entre fonoaudiólogos y ortodoncista, instruyendo al especialista en la detección oportuna de las patologías fonoaudiológicas más prevalentes y la adecuada derivación de los pacientes afectados con el especialista en fonoaudiología.	1	18
EOO627	Especialidades Complementarias II: Kinesiología: Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de aspectos asociados a normalidad y patología en la unidad funcional Cráneo-Cérvico-Mandibular y la articulación temporomandibular, valorando el trabajo interdisciplinario y el aporte de la kinesiología en la práctica de Ortodoncia.	1	18
EOO628	Tratamiento Interdisciplinario I: Periodoncia: Esta asignatura tiene por objetivo dar a conocer conceptos generales de Periodoncia, en diagnóstico, tratamiento de patologías y correcciones quirúrgicas estéticas, reconociendo la relación de interacción que debe existir entre ambas especialidades para un trabajo interdisciplinario y valorando el aporte de dicha especialidad en la práctica de Ortodoncia.	1	18
EOO629	Tratamiento Interdisciplinario II: Rehabilitación Oral: Esta asignatura tiene por objetivo profundizar en conocimientos relacionados con las técnicas actuales de rehabilitación y su aporte funcional y estético, contribuyendo a la formación de criterios de tratamiento en forma integrada.	1	18
	TOTAL	20	540

Tabla XX - QUINTO SEMESTRE

Resultado de aprendizaje esperado:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un diagnóstico ortodóncico para casos clínicos de alta complejidad, considerando el examen clínico y los exámenes complementarios indicados ● Fundamentar la planificación y ejecución del tratamiento ortodóncico de pacientes de alta complejidad de forma autónoma ● Fundamentar la planificación y ejecución del tratamiento ortodóncico de pacientes de alta complejidad con atención supervisada que requiera cirugía ortognática ● Fundamentar la planificación y ejecución del tratamiento de pacientes con malformaciones maxilofaciales ● Argumentar la propuesta de pronóstico, considerando la evidencia científica actualizada disponible 			
CÓDIGO	ASIGNATURA	SCT	Horas pedagógicas presenciales
EOO630	Clínica V: El objetivo del curso es entregar al alumno las herramientas necesarias para realizar la planificación, ejecución y fundamentación de tratamientos ortodóncicos de primera y segunda fase, pacientes con alteraciones funcionales, pacientes periodontales o asociados a rehabilitación y ortodóncico quirúrgicos en todos los niveles de complejidad, de acuerdo a la secuencia establecida, de manera autónoma.	12	348
EOO631	Terapéutica Ortodóncica II: Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en los conocimientos asociados a las últimas etapas del tratamiento de Ortodoncia desarrollando un análisis crítico, de manera que puedan sacar conclusiones del estudio de la literatura disponible.	4	96
EOO632	Cirugía Oral y Ortognática: Esta asignatura tiene como objetivo desarrollar habilidades para la elaboración de un diagnóstico diferencial, tratamiento y pronóstico de procedimientos ortodóncico-quirúrgicos, utilizando técnicas de planificación quirúrgica actualizadas.	3	60
EOO633	Malformaciones Maxilofaciales: La asignatura tiene como objetivo desarrollar las habilidades necesarias para el tratamiento de pacientes con fisura labio-palatina y	2	36

	malformaciones asociadas, con énfasis en el rol del ortodoncista en el abordaje interdisciplinario de esta patología.		
	TOTAL	21	540

Tabla XXI - SEXTO SEMESTRE

Resultado de aprendizaje esperado:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Argumentar la propuesta del diagnóstico considerando la evidencia científica actualizada disponible ● Resolver problemas clínicos de manera autónoma, considerando plan de tratamiento de pacientes de alta complejidad ● Seleccionar la aparatología adecuada para pacientes de alta complejidad. 			
CÓDIGO	ASIGNATURA	SCT	Horas pedagógicas presenciales
EOO634	Clínica VI: El objetivo del curso es entregar al alumno las herramientas necesarias para evaluar los tratamientos ortodóncicos que ha propuesto en todo tipo de pacientes, de acuerdo a la secuencia establecida, de manera autónoma y en todos los niveles de complejidad.	12	354
EOO635	Terapéutica Ortodóncica III: Esta asignatura tiene por objetivo integrar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante todo el Programa a través de una visión global de la ortodoncia, observando de manera analítico-crítica, tratamientos completos llevados a cabo con distintas mecánicas y enfoques.	3	78
EOO636	Gestión administrativa en ortodoncia: Esta asignatura tiene como objetivo profundizar en los conocimientos necesarios para implementar, desde su organización inicial, gestión y marketing, una clínica de atención de ortodoncia, ya sea en el ámbito público y/o privado.	2	36
EOO637	Monografía: Tiene por finalidad profundizar en una temática aplicada a la ortodoncia con el fin de realizar una revisión bibliográfica extensa y elaborar un informe escrito con especificando la importancia clínica en ortodoncia y el análisis comparativo y crítico de la información obtenida.	4	66
EOO638	Examen de la Especialidad	1	6
	TOTAL	22	540
TOTAL, PROGRAMA COMPLETO		127	3240

3.3.3 Metodología de enseñanza aprendizaje

El método de aprendizaje utilizado en el Programa corresponde a un “Aprendizaje basado en problemas” (ABP), el cual permite complementar la adquisición de contenidos con el desarrollo de habilidades y capacidades indispensables para la práctica clínica de la especialidad, en concordancia con los estándares de calidad y al modelo educativo UNAB.

Bajo este concepto, se desarrollan clases expositivas participativas, que se complementan con instancias en las cuales el docente se transforma en un guía y son los alumnos los responsables de su propio aprendizaje.

Esta metodología se ve fuertemente enriquecida por el inicio inmediato de las actividades clínicas y de laboratorio, instancias desde las cuales, los alumnos se insertan tempranamente en la problemática de la especialidad, produciéndose un círculo virtuoso entre los problemas que surgen desde la práctica clínica y son resueltos en clases, con los conocimientos adquiridos que son inmediatamente aplicados en clínica. Así mismo este hecho permite a los alumnos tener mayor tiempo de maduración de las

competencias que se van adquiriendo a lo largo del Programa. Este es, un factor diferenciador del Programa de frente a Programas de otras Universidades.

Con esta mirada centrada en el alumno, la adquisición de las diferentes temáticas del Programa se realiza haciendo uso de diferentes metodologías, tales como:

- Clases teóricas expositivas: Las clases teóricas expositivas se realizan principalmente para la entrega de contenidos relacionados con materias básicas y de especialidades complementarias, en las cuales se pretende entregar información aplicada a la práctica clínica de la ortodoncia, de manera que se incorpore un nuevo enfoque a los conocimientos previos de los estudiantes. Esto, además, permite nivelar los distintos grados de conocimientos adquiridos durante el pregrado por los estudiantes y comenzar a incorporar materia de mayor complejidad, teniendo ya una base común.
- Clases expositivas basadas en casos clínico: Principal metodología utilizada, son clases que se realizan para la entrega de materias propias de la especialidad, en las cuales se realiza una primera parte introductoria expositiva, que permite la entrega de nuevos conocimientos, para luego en base a casos clínicos, reforzar lo expuesto aplicándolo de manera inmediata a la práctica de la especialidad con la participación guiada de los estudiantes.
- Presentación de casos clínicos: Instancia de reforzamiento que se realiza en forma paralela a las clases expositivas. En la primera parte de la presentación, un alumno presenta un caso clínico, exponiendo la situación inicial del paciente (anamnesis, exámenes clínicos, análisis complementarios y descripción de la anomalía); En la segunda parte de la presentación, se divide el curso en grupos pequeños, los cuales trabajan en el análisis del caso y formulación de un diagnóstico, planificación y plan de tratamiento (con exigencia de análisis creciente a medida que avanza el Programa). El trabajo grupal se presenta al curso y se realiza una discusión guiada por el docente que permite concretar en conjunto un diagnóstico y plan de tratamiento.
- Lectura de artículos científicos: Se ha establecido la lectura periódica de artículos científicos seleccionados en relación a las materias que se van desarrollando a lo largo del Programa.
- Seminarios de investigación: Trabajos de investigación, del tipo revisión bibliográfica, respecto a tópicos relativos a las materias entregadas en clases y/o complementarias del contenido temático, que se realiza en grupos pequeños y luego son presentadas al curso. La discusión y análisis es guiada por el cuerpo docente reforzando o corrigiendo según corresponda. La síntesis final de la temática es realizada por el docente.
- Talleres prácticos demostrativos: en los cuales, se realizan demostraciones de diferentes procedimientos prácticos, clínicos y de laboratorio, en grupos pequeños, así como también del uso y manejo de diferentes tipos de instrumental y aparatología de uso en la especialidad.
- Debates guiados: Actividad estructurada respecto a temas controversiales en el ámbito de la ortodoncia, en la cual se enfrentan dos grupos de alumnos que defienden posiciones opuestas o antagónicas sobre un tema determinado. La discusión y análisis es guiada por el cuerpo docente reforzando o corrigiendo según corresponda. La síntesis final de la temática es realizada por el docente.
- Juicios orales: Estrategia pedagógica del tipo “role play” en la cual se simula un juicio oral en que se demanda a un Ortodoncista por mala praxis o negligencia. En esta situación los estudiantes participan asumiendo distintos roles (imputado, abogados defensor, fiscalía y

jurado) en que se presentan argumentos basados en evidencia científica, que dan lugar a un veredicto bajo la supervisión de los docentes.

- Práctica clínica con tutoría directa: instancia en que el alumno ejecuta acciones clínicas en pacientes, bajo la guía directa de los docentes. Esta tutoría se realiza de manera que el alumno va adquiriendo una autonomía creciente a lo largo del desarrollo del Programa.

3.3.4 Metodología de evaluación

Para evaluar la adquisición de conocimientos se utilizan las siguientes metodologías:

- Pruebas escritas: formuladas generalmente con una combinación de preguntas abiertas de desarrollo dirigido, enfocadas a la aplicación de conocimientos en situaciones clínicas específicas y preguntas de selección múltiple con un contexto basado en casos clínicos.
- Elaboración y presentación de seminarios: la realización de esta actividad se evalúa mediante una rúbrica analítica elaborada en conjunto con expertos en desarrollo curricular¹⁸. Para esta actividad, se considera también, una evaluación por parte de los alumnos hacia sus pares mediante una rúbrica acotada que se entrega a los alumnos al momento de la presentación de los seminarios.
- Controles de lectura: preguntas de desarrollo cortas para evidenciar la comprensión de lectura de un artículo científico entregado.
- Simulación escrita de casos clínicos: permiten la integración de conocimientos entregados en clases, en ellos se presenta un caso clínico y se solicita el análisis de este por parte de los alumnos.

Para evaluar la adquisición de capacidades y habilidades clínicas se utilizan las siguientes metodologías:

- Durante la atención clínica, cada paciente atendido por los alumnos tiene un docente a cargo, el cual evalúa cada etapa del proceso (Estudio, Diagnóstico y Planificación, instalación, evolución y terminación).
- Evaluación clínica mediante una rúbrica, que mide el comportamiento observado durante la atención de pacientes, existiendo una rúbrica para cada semestre de manera que los requisitos de aprobación son progresivamente mayores y se exige la adquisición de capacidades cada vez más complejas. Estas rúbricas incluyen los siguientes aspectos de evaluación:
 - Puntualidad y limpieza.
 - Atención y manejo clínico del paciente.
 - Ficha y registros clínicos del paciente.
 - Diagnóstico, tratamiento y conocimientos.
 - Habilidades clínicas
 - Cumplimiento de requisitos finales.

¹⁸ Ver Anexo Complementario 8: RÚBRICAS ANALÍTICAS

- Presentación de casos clínicos reales: durante todo el Programa los alumnos presentan casos clínicos en distintas etapas de desarrollo. Presentación que es evaluada por los docentes mediante una rúbrica confeccionada para tal efecto.
- Durante las actividades de laboratorio se evalúan los trabajos mediante una rúbrica analítica.
- Autoevaluaciones: escritas y orales, en las cuales el alumno evalúa su desempeño y progresión clínica.
- Examen formativo semestral: al final del primer semestre de cada año, se realiza un examen de carácter formativo, consistente en la evaluación y análisis de un caso clínico.
- Examen evaluativo anual: al finalizar cada año académico, se realiza un examen de carácter evaluativo, consistente en la evaluación y análisis de un caso clínico. La evaluación se realiza mediante una rúbrica elaborada para tal efecto, existiendo una específica para cada año, en los que se refleja la evaluación esperada por parte de los alumnos.

Las modalidades de evaluación académica son informadas, en sus mecanismos generales, en el Reglamento Interno de la especialidad de Ortodoncia, y en específico, en los Programas de cada asignatura, los cuales son entregados a los alumnos al inicio de cada período.

Para todas las modalidades de evaluación, regirá una misma escala de notas de 1,0 a 7,0. Sólo para el cálculo de la nota final de una asignatura, se considerará la centésima que, si fuere igual o superior a cinco, se aproximará a la décima superior. La nota final 4.0 (cuatro) corresponde al mínimo de aprobación de toda actividad curricular, Sin embargo, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento Interno de la especialidad, los alumnos que obtengan nota final de asignatura entre 4.0 y 5.0 (cuatro y cinco), se les asignará un trabajo de nivelación.

Si existe riesgo de reprobación (nota inferior a 4,0 antes de la de la prueba o examen final), los docentes de cada asignatura podrán implementar la realización de actividades extracurriculares para promover el cumplimiento de las competencias del Programa. Estas actividades serán evaluadas e incorporadas para el cálculo de la nota final con una valoración de 50%. En caso de reprobación, el alumno debe volver a cursar la asignatura reprobada. La reprobación de una asignatura por segunda vez es causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas.

3.3.5 Seguimiento Académico

El seguimiento académico de los alumnos se realiza mediante los siguientes mecanismos:

- Reuniones docentes: al finalizar cada semestre el equipo docente se reúne para evaluar la progresión de los estudiantes, en base a los indicadores de progresión declarados en las rubricas de clínicas. En ellas se confecciona un listado con las fortalezas y debilidades de cada alumno y se detectan aquellos alumnos que se encuentran por debajo de la media para realizar reforzamiento directo en clínica.
- Entrevistas personales de retroalimentación: Una vez por semestre, luego de la reunión docente, se cita individualmente a cada alumno para conversar respecto de sus fortalezas y debilidades, se pide al alumno una autoevaluación de su desempeño y se establecen acuerdos para mejorar los aspectos débiles de cada alumno.
- Exámenes Semestrales y Anuales: permiten determinar objetivamente la progresión de los estudiantes, información que permite, durante las reuniones docentes que se realizan al inicio de cada semestre, planificar reforzamiento de ciertas temáticas

según los resultados obtenidos. Estos exámenes se evalúan con rúbricas analíticas que reflejan la progresión esperada.

- Portafolio de Pacientes: Semestralmente los alumnos hacen entrega de un informe de todos los casos tratados y en tratamiento, los cuales son analizados por los docentes. Producto de este análisis se entrega a los alumnos una retroalimentación respecto del avance de sus capacidades clínicas y respecto de la calidad de su trabajo.

3.3.6 Titulación

Las normas que describen los requisitos de titulación, se encuentran contenidos en el Decreto D.U.º 2364/2016 y en el Reglamento Interno de la especialidad de Ortodoncia.

Se entenderá por egresado del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial a los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas de la malla curricular, excepto el examen de especialidad.

Para obtener el certificado de Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, los alumnos deberán aprobar la totalidad de las asignaturas¹⁹ y aprobar la Monografía y Examen de Especialidad. Es decir, un total 127 SCT.

Actividades de titulación:

Monografía:

Corresponde a la elaboración de un informe escrito, que aborda en profundidad una determinada temática aplicada a la ortodoncia, utilizando diversas fuentes y bases de datos con el fin de resolver una hipótesis basada en la problemática que surge de la práctica clínica.

Tiene por finalidad profundizar en una temática aplicada a la ortodoncia con el fin de realizar una revisión bibliográfica extensa y elaborar un informe escrito especificando la importancia clínica en ortodoncia y el análisis comparativo y crítico de la información obtenida.

En la siguiente tabla se señala el formato de monografía exigido.

Tabla XXII – Formato Monografía		
Partes de la Monografía	Función Principal	Contenido
Introducción	Ubicar al lector en lo que está por leer.	<ul style="list-style-type: none"> ·Anunciar el objetivo del trabajo presentando el tema. ·Precisar el problema al que la monografía dará respuesta. ·Indicar las fuentes seleccionadas para abordar la cuestión planteada (literatura consultada). ·Anticipar la idea central que se fundamentará en el desarrollo. ·Presentar la estructura del trabajo.

¹⁹ Ver anexo Obligatorio Nº 5: PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

Desarrollo	Sostener una idea a partir del análisis de un conjunto de textos	<ul style="list-style-type: none"> · Pasar revista a los materiales bibliográficos (resumiendo, estableciendo relaciones, realizando afirmaciones – hipótesis-). · Argumentar a favor de una hipótesis, dando razones basadas en la bibliografía consultada. · Mostrar el razonamiento que lleva a sostener la afirmación, hipótesis o respuesta asumida, fundado en lo que se ha leído.
Conclusiones	Mostrar los “resultados”. Hacer un cierre del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> · Sintetizar la idea central de la monografía y el argumento principal en que se fundamenta. · Las conclusiones constituyen las respuestas encontradas al problema planteado en la introducción. · Extraer implicaciones o elaborar nuevos interrogantes.
Referencias bibliográficas	Mostrar las fuentes	<ul style="list-style-type: none"> · Listar la bibliografía consultada según normas APA.

Metodologías de apoyo a la actividad:

- Talleres prácticos de trabajo con bases de datos en Laboratorio de computación.
- Trabajo autónomo del estudiante en la revisión y sistematización de diversas fuentes de información.
- Sesiones de trabajo guiado y de discusión grupal sobre los temas propuestos para las monografías.
- Exposiciones orales para retroalimentación de docentes y estudiantes.

Evaluación:

Se realiza la evaluación de acuerdo con una rúbrica analítica especialmente diseñada para tal efecto en revisiones parciales y una evaluación final con la siguiente ponderación:

Revisiones parciales	30%
Nota final	70%
Total	100%

Examen de Especialidad

El examen permite evaluar integralmente las competencias adquiridas en el proceso de formación, y consiste en el análisis y presentación de un caso clínico asignado el mismo día del examen. El análisis incluirá todas las etapas del proceso, incluyendo análisis de modelos, cefalometría, análisis de exámenes complementarios, diagnóstico, planificación de tratamiento, mecánica a utilizar y pronóstico. Posteriormente, el alumno se someterá a un examen oral de conocimientos relacionados con el caso presentado. Para rendir el examen de la especialidad el estudiante deberá presentar un informe de casos clínicos tratados durante el Programa, cumpliendo con la cantidad mínima de pacientes tratados y de alta, según consta en la rúbrica de evaluación de la asignatura de clínica VI.

La comisión examinadora estará constituida por al menos 4 miembros de los cuales 2 deben ser del Comité Académico del Programa.

La evaluación se realiza mediante rúbricas analíticas desarrolladas especialmente para este efecto,

Ponderación de las Actividades de Titulación

-Promedio de asignaturas (Nota de presentación a Examen):	60%
-Monografía:	10%
-Examen de la Especialidad (10% Informe de casos clínicos y 20% Examen oral):	30%
TOTAL	100%

3.3.7 Seguimiento de los titulados

El seguimiento a los graduados busca mantener un contacto con la Institución formadora que sea un referente en la vigencia del conocimiento disciplinar, así como retroalimentar al Programa en la pertinencia de su estructura curricular con la mirada desde el desarrollo de la profesional en el ámbito público o privado.

A nivel del Programa, por sede, sólo se mantiene una base de datos de todos los ex alumnos, lo que ha permitido mantener un contacto informal con los egresados a través de distintas redes de contacto, por ejemplo, a través de un grupo de Facebook en el que participan gran parte de los graduados. Sin embargo, se determinó la necesidad de establecer un plan de seguimiento formal y estructurado a nivel de Facultad, es por ello que, durante el año 2018, se comenzó a implementar un plan piloto en los Programas de especialidad odontológico, con los siguientes objetivos:

- Conocer el nivel de inserción laboral de los egresados
- Evaluar la pertinencia y la calidad de la formación de los egresados con respecto a su trabajo.
- Evaluar el nivel de satisfacción de los egresados con su formación.
- Mantener una red de comunicación con los ex alumnos.
- Mejorar el diseño de los planes y Programas de estudio.
- Elaborar Programas referidos a las necesidades reales de formación continua, a fin de contribuir con el desarrollo profesional.
- Conocer las necesidades de los empleadores y el grado de satisfacción con el desempeño de los egresados.

Este seguimiento tiene dos ejes importantes:

1. Información sobre egresados

Este eje buscar tener información sobre el desarrollo profesional, personal y social de los egresados, sobre las siguientes áreas básicas:

- ✓ Perfil del ex alumno. Este punto incluye un componente estable, es decir, la información demográfica básica de cada individuo (género, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estudios realizados) obtenidos desde los registros existentes en la Universidad, y un componente dinámico, que es susceptible de cambiar a lo largo del tiempo (lugar de residencia, estado civil, puesto de trabajo, etc.) el cual se obtiene a través de una encuesta.

- ✓ Relación con el mercado de trabajo.
- ✓ Relación con la Institución posterior al egreso.

2. Difusión y Participación de Egresados.

El segundo eje utiliza el vínculo que se crea a través del eje anterior para para hacer llegar información institucional a los egresados, con el fin de hacerlos partícipes de la vida institucional, desde su nueva perspectiva.-El instrumento para aplicar es una encuesta, la cual sirve para recopilar información sobre la situación laboral más reciente con el fin de obtener indicadores de su desempeño profesional, y explicar la pertinencia de las condiciones de estudio y los servicios proporcionados por la Universidad.

El periodo de transición entre la Institución y el empleo es reconocido como crucial para el futuro desarrollo profesional del educador.

Los resultados de este piloto con una cobertura del 100% de los egresados fueron:

Tabla XXIII. Áreas y Resultados de Seguimiento a Graduados del Programa	
Área	Resultado
El acceso al primer empleo.	El 100% de los graduados comenzó a trabajar en su especialidad antes de los 6 meses de titulado.
La trayectoria profesional.	El 100% de los graduados trabaja en su especialidad.
Situación laboral actual.	El 46,4% de los graduados se desempeña en el Sistema privado de salud, mientras que el 53,6% lo hace en el Sistema de Salud Público.
La coherencia entre la formación y el tipo de empleo.	El 100% de los graduados señala que el Programa que cursó ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que se desarrolla.
Satisfacción con la formación recibida.	El 100% de los graduados señala que la formación que recibió fue de calidad.
Satisfacción con las condiciones de estudio (servicios, infraestructura).	Un 87,5% de los graduados en promedio, consideraron adecuadas las condiciones de estudio. (infraestructura salas, laboratorios y clínicas)
Vínculo con la Sociedad Profesional	El 100% de los egresados es miembro de número de la Sociedad Profesional.

A nivel institucional, la Universidad Andrés Bello, mantiene activa la comunidad Alumni, que es una red a la cual pertenecen todos los egresados de las carreras de pregrado y postgrado de la Institución. Esta comunidad, vía su página Web, pretende que se estrechen lazos colaborativos entre excompañeros, profesores y la Institución. Fue creada en el año 2009 como respuesta a las necesidades de la universidad y los exalumnos por mantener un vínculo permanente.

Durante sus primeros años y hasta el 2015-2016, la visión de la Dirección de Egresados fue construir una comunidad de embajadores egresados orgullosos y promotores de su Alma Mater, aumentando

la percepción de valor de la Institución y de sus egresados, contribuyendo a la visión institucional de ubicarse dentro de las mejores universidades de Chile, y cuyos ejes principales eran:

- ✓ Ser una fuente de información y retroalimentación permanente a la academia que permita mejorar la calidad de sus egresados, generando acciones correctivas.
- ✓ Promover la permanente mejora profesional de sus egresados, incentivando Programas de postgrado y educación continua para su vigencia y competencia profesional.
- ✓ Contribuir al mejoramiento, deseabilidad y percepción de la marca de sus egresados dentro de los prospectos y empleadores.
- ✓ Colaborar en el enriquecimiento constante del sentido de pertenencia y orgullo de su comunidad hacia su Alma Mater y su propósito con la sociedad.
- ✓ Promover la asociatividad y dar apoyo a los egresados en sus proyectos e ideas, potenciando la red de contacto para ello.

Hoy, Alumni UNAB busca impulsar la vinculación de los egresados y egresadas con la Universidad y sus Facultades, reforzando su sentido de pertenencia, y sirviendo de apoyo en su desarrollo profesional desde el inicio de su vida estudiantil, hasta el acompañamiento a lo largo de su vida profesional, entregándole las herramientas necesarias para ser un profesional integral, adquiriendo las habilidades transversales requeridas en cualquier disciplina y área de conocimiento.

3.3.8 Evaluación de los resultados

Para evaluar los resultados del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial se utilizan los siguientes indicadores:

Tasa de aceptación:

- Sede Santiago: 15,67%
- Sede Viña del Mar: 25,2%

Tasa de matriculados de otras Universidades:

- Sede Santiago: 82,85%
- Sede Viña del Mar: 60,45%

El Programa de EOOD presenta una alta demanda, de manera que se recibe un gran número de postulaciones para cada período de admisión. Esto, por un lado, indica la alta valoración que se tiene dentro del medio odontológico respecto de la especialidad y por otro lado permite realizar un proceso de selección adecuado, aceptando a los alumnos más aptos.

Para evidenciar el desarrollo de las competencias clínicas, los estudiantes cumplen con los requerimientos del Programa en relación a la cantidad de pacientes atendidos con diferentes grados de complejidad. Pacientes tratados durante el Programa

Tabla XXIV. Pacientes por alumnos						
Tabla XXIV	Promedio Pacientes por alumno	Promedio Pacientes terminados por alumno		Altas Propias	Altas Heredadas	Total Altas
		Propios	Heredados			

	Sede Santiago		Sede Viña del Mar		Sede Stgo.	Sede Viña del Mar	Sede Stgo.	Sede Viña del Mar			
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	Nº	Nº	Promedio	Promedio	Promedio
Primera Fase	5	16	5	23	2	2	1	1	2	1	3
Segunda Fase	25	84	17	77	3	2	7	5	2,5	6	8,5
Total	30	100	22	100	5	4	8	6	4,5	7	11,5

Como se observa en la tabla XXIV, en promedio cada alumno trata entre 28-30 pacientes durante el transcurso del Programa, lo que se considera como un número adecuado para lograr las capacidades clínicas necesarias para ejercer la especialidad y es superior al número recomendado por la Sociedad de Ortodoncia. En cuanto a los pacientes de alta, el Programa, siguiendo los lineamientos las recomendaciones de la Sociedad de Ortodoncia, exige que cada alumno finalice al menos 6 de los casos que han sido iniciados por ellos mismos (propios), y al menos 10 casos finalizados en total, situación que, en promedio, se cumple.

Tiempo promedio de permanencia:

- Sede Santiago: 36 meses
- Sede Viña del Mar: 36 meses

Tasa de Deserción

- Sede Santiago: 0%
- Sede Viña del Mar: 0%

Tasa de Titulación:

- Sede Santiago: 100%
- Sede Viña del Mar: 100%

El 100% de los alumnos que ha ingresado, ha cumplido con los tres años de permanencia en el Programa y el 100% ha logrado titularse en el tiempo de duración teórica. Esto indica que el proceso de enseñanza/aprendizaje diseñado es efectivo, y que los mecanismos de seguimiento de los alumnos son eficaces, de manera que permiten detectar a tiempo aquellos alumnos que no están alcanzando los niveles mínimos de exigencia, y se logra nivelarlos para terminar a la par con sus compañeros.

Tasa de empleabilidad y mejoría del nivel de empleo

- Sede Santiago: 100%
- Sede Viña del Mar: 94%*

(*Un graduado se encuentra viviendo en el extranjero sin práctica clínica)

El 100% de los graduados comenzaron el Programa efectuando labores de Odontología general, y a los pocos meses de graduarse ya se desempeñaban en el ámbito de su especialidad, tanto en el sistema público como privado, como se señala en la siguiente tabla:

Tabla XXV. Situación Laboral de los Graduados. Ambas Sedes	Santiago		Regiones		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sistema Privado	18	81,8	7	33,3	25	58
Sistema Público, FFAA y de orden	4	18,2	14	66,7	18	42
Total	22	100	21	100	43*	100

(*Un graduado se encuentra viviendo en el extranjero sin práctica clínica)

Cabe destacar, que el 48,8% de los graduados se desempeña en regiones.

Satisfacción de los graduados:

Tal como se señala en la siguiente tabla, el 100% está satisfecho con el Programa y consideran que les permitió acceder a un mejor puesto de trabajo.

Tabla XXVI. Percepción General de los Graduados	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad	100,00%
2. El Programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo	100,00%
3. La formación entregada en el Programa ha impactado positivamente en mi desempeño académico o profesional	100,00%
4. El Programa le permitió acceder a un mejor puesto de trabajo o ascender en el mismo	100,00%
5. El Programa permitió mejorar su renta	100,00%
6. Elegiría este Programa nuevamente	100,00%

3.3.9 Evaluación y actualización del plan de estudios

Para la evaluación y consiguiente actualización del Plan de estudios se utilizan los siguientes mecanismos:

1. **A nivel institucional:** se realizan anualmente encuestas evaluativas on-line a todos los alumnos, tanto de pregrado como de postgrado, las cuales permiten conocer su percepción respecto de las asignaturas impartidas y los docentes que las realizan.

El análisis de estas evaluaciones permite determinar la pertinencia de los contenidos impartidos en cada asignatura, la relación entre la entrega de éstos y las expectativas de los alumnos y la aplicabilidad de los mismos. Además, permite mejorar la forma en la cual se entregan las diferentes materias entregando una retroalimentación a los docentes de cada asignatura.

2. **A nivel del Programa:** paralelamente, a nivel del Programa se realizan reuniones semestrales y Focus Group anuales que permiten evaluar el Programa de manera más específica.

Reuniones: Se realizan reuniones semestrales en forma individual con cada alumno, en las cuales se conversa respecto a las asignaturas del semestre y a cómo perciben las distintas metodologías de enseñanza y evaluación utilizadas.

Focus Group: Anualmente, se selecciona al azar un grupo de estudiantes del Programa con los que se obtiene información de Programa a través de una conversación dirigida en base a una serie de preguntas. Así se obtiene información de acuerdo grupal que permite evaluar el Programa.

La información obtenida de estas instancias, han permitido implementar cambios en función del mejoramiento de la calidad de la docencia que se entrega, lo cual se ve reflejado en los cambios que se han realizado al Decreto del Programa y al plan de estudios. Estos elementos se han ido perfeccionando tomando en consideración la opinión, evolución y desempeño de los alumnos. De esta manera, por ejemplo, se han incorporado temáticas de interés general en los Programas de asignaturas, se han objetivado las herramientas de evaluación y se han aumentado las horas correspondientes a talleres, además de sugerencias de mejora a ciertos académicos.

3. **Referencias Externas:** Se utilizan, además, como referencia, los lineamientos entregados por la Sociedad de Ortodoncia de Chile y la World Federation of Orthodontists (WFO), implementándose mejoras que buscan cumplir con estos estándares.

Es así como, durante el año 2016 se desarrolló innovación curricular, en la cual se actualizaron los objetivos según su pertinencia en el contexto actual, se revisó y ajustó:

- * El perfil de egreso, incorporando la declaración de competencias generales y complementarias como logro esperado,
- * La estructura curricular (nombre y duración de algunas asignaturas)
- * Se explicitó el proceso de selección de estudiantes.

Durante el transcurso del año 2017 se completó el proceso de innovación y seguimiento curricular, en el cual se revisaron y mejoraron los Programas de cada asignatura, se actualizó la matriz de seguimiento curricular y se mejoraron los sistemas de evaluación como rúbricas y tablas de especificaciones.

4. **Reuniones con Docentes de cada Sede:** Una vez por semestre se realizan reuniones con los equipos docentes por sede, en las cuales se evalúa el plan de estudios. Las sugerencias de cada cuerpo docente, que emanan de estas reuniones, se discuten en reuniones del comité académico para tomar decisiones.
5. **Comité Académico:** Por otra parte, el Comité Académico, en sus reuniones, mantiene una mirada autocrítica y auto-evaluativa de los procesos que se realizan y del plan de estudios, tomando en consideración la opinión de los docentes de cada sede, de manera que se han implementado mejoras, incluso durante el transcurso de cada curso.

3.4 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto de las características y resultados del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

Para determinar la percepción de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas, respecto las características y resultados del Programa.

Estudiantes

El 100% de los estudiantes de ambas sedes (34) contestaron las siguientes preguntas (Tabla XXVII):

Tabla XXVII. Percepción de los Estudiantes respecto de las características y resultados del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos	100,00%
2. Conozco los objetivos y el carácter del Programa que curso	100,00%
3. Los objetivos de este Programa son coherentes con la certificación que otorga	100,00%
4. Conozco el perfil de egreso, está definido y actualizado en relación con las exigencias de la especialización	100,00%
5. El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales	100,00%
6. El Programa cuenta con una política institucional explícita que regula las condiciones de ingreso, permanencia y compromisos posteriores	100,00%
7. El cupo anual y total de residentes está explicitado y se respeta	97,06%
8. El proceso de selección para el ingreso al Programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos	97,06%
9. El proceso de selección fue conocido, justo, transparente y coherente con los criterios establecidos	100,00%
10. Conozco los requisitos de ingreso al Programa, estos son congruentes a las exigencias posteriores de éste	100,00%
11. Los estudiantes tienen un proceso de inmersión institucional al inicio de su Programa	100,00%
12. Reciben a su ingreso una versión escrita del Programa	97,06%
13. La metodología de enseñanza/aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso	100,00%
14. El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel	100,00%
15. Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes	100,00%
16. La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa	100,00%
17. La actividad de graduación permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso	100,00%
18. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación	100,00%
19. Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación	100,00%
20. El Programa me permite desarrollar habilidades necesarias para resolver situaciones de distinta complejidad	100,00%
21. El Programa me entrega herramientas de trabajo que me permiten tener un desempeño eficiente, eficaz y seguro	100,00%
22. El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos	100,00%
23. Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación	100,00%
24. Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc.	97,06%

Tal como se observa en la Tabla XXVII, el 100% de los alumnos considera estar de acuerdo o muy de acuerdo con que:

- Conocen el perfil de egreso, el cual está definido y es constantemente actualizado en relación con las exigencias de la especialización.
- Conocen los objetivos del Programa y estos son coherentes con la certificación que otorga.
- El proceso de selección es conocido, justo, transparente y coherente con los criterios establecidos
- El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación
- La metodología de enseñanza/aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso.

Graduados

El 100% de los Graduados (44) contestaron las siguientes preguntas (Tabla XXVIII):

Tabla XXVIII. Percepción de los Graduados respecto de las características y resultados del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. Los objetivos del Programa eran coherentes con la certificación que otorga	100,00%
2. Conocía el perfil de egreso	96,43%
3. Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste	100,00%
4. De corresponder, los objetivos específicos de cada rotación fueron conocidos al comenzar la actividad	N/A
5. Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados	100,00%
6. Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios	100,00%
7. El Programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados y utiliza dicha información para la realización de mejoras en el desempeño	84,00%
8. Las modalidades de evaluación estaban basadas en criterios claros y eran conocidas por los estudiantes	100,00%
9. La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa	92,86%
10. La actividad de graduación permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso	92,86%
11. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación	96,43%
12. Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación	92,86%
13. Las metodologías de enseñanza utilizadas eran consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación	100,00%
14. Las actividades docentes están estructuradas considerando la gradualidad del aprendizaje	96,43%
15. El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos	100,00%
16. El Programa me permitió desarrollar habilidades necesarias para resolver situaciones de distinta complejidad	100,00%
17. El Programa me entregó herramientas de trabajo que me permitieron tener un desempeño eficiente, eficaz y seguro	100,00%
18. El nivel de exigencia académica del Programa era el adecuado	100,00%
19. El proceso de obtención de la especialidad estaba claramente establecido y reglamentado	96,43%
20. Los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en el Programa son aplicados en su ejercicio profesional o su desarrollo académico	100,00%
21. Los estudiantes tuvieron posibilidades de formación en metodología de la investigación	100,00%

22. Se incluyó formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc.	85,71%
23. El Programa generó instancias para que los residentes adquieran conocimiento de las principales políticas de Salud Pública	64,29%
24. La atención centrada en el paciente fue un objetivo explícito y estuvo presente en la docencia formal	92,86%
25. La formación en este Programa lo diferencia de otros profesionales en su área de desempeño	100,00%
26. La malla curricular del Programa estaba actualizada de acuerdo con el desarrollo de la disciplina	100,00%

De las respuestas observadas, se desprende que existe una percepción muy positiva de los graduados respecto de las características y resultados del Programa.

Docentes

El 100% de los Docentes permanentes (10) contestaron las siguientes preguntas (Tabla XXIX)

Tabla XXIX. Percepción de los Académicos respecto de las características y resultados del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos	100%
2. Los objetivos de este Programa son coherentes con la certificación que otorga	100%
3. El perfil de egreso está claramente definido y actualizado en relación con las exigencias de la especialización	100%
4. De corresponder, los objetivos específicos de cada rotación son conocidos al comenzar la actividad	N/A
5. El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales	100%
6. El Programa cuenta con una política institucional explícita que regula las condiciones de ingreso, permanencia y compromisos posteriores	100%
7. El proceso de selección para el ingreso al Programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos	100%
8. Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste	100%
9. Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios	100%
10. La metodología de enseñanza/aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los residentes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso	100%
11. Las actividades docentes están estructuradas considerando la gradualidad del aprendizaje	100%
12. El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos	100%
13. Existe un análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y por consiguiente adopción de acciones que permitan una mejora progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso	100%
14. El Programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados y utiliza dicha información para la realización de mejoras en el desempeño	80%
15. Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes	100%
16. La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa	100%
17. La actividad de graduación permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso	90%
18. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación	90%

19. Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación	100%
20. El Programa promueve la colaboración de evaluadores externos en los procesos de enseñanza aprendizaje	100%
21. Los Programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las líneas de trabajo que desarrolla	70%
22. Existe seguimiento de los procesos, retención, aprobación, tiempo de graduación de los estudiantes, además de la opinión de los empleadores o usuarios de los especialistas egresados	70%
23. El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos	100%
24. Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación	100%
25. Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc.	80%
26. El Programa provee instancias para que los residentes adquieran conocimiento de las principales políticas de Salud Pública	60%
27. La atención centrada en el paciente es un objetivo explícito y está presente en la docencia formal	100%

La totalidad de los académicos permanentes del Programa en ambas sedes, declara conocer la normativa, la estructura y las reglamentaciones que regulan el funcionamiento interno del Programa.

En general, la opinión de los docentes respecto de las características y resultados del Programa es positiva, sin embargo, se requiere mejorar la información respecto de las líneas de investigación y generar instancias formales de seguimiento de titulados.

3.5 Análisis Crítico Autoevaluativo de las características y resultados del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

El perfil de egreso actual se desarrolló en base a los ámbitos de acción y competencias generales y complementarias necesarias para ejercer la especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, los cuales se encuentran además alineado con las recomendaciones de la WFO, la Sociedad de Ortodoncia de Chile y los criterios CNA.

El perfil de egreso es claro y explícito, está definido conforme al modelo educativo de la universidad, y es conocido y percibido positivamente por la totalidad de los docentes y por la gran mayoría de estudiantes y graduados.

El perfil está actualizado según las necesidades de salud de la población actual y se encuentra en constante evaluación para determinar la necesidad de modificar alguno de sus aspectos dado el desarrollo tecnológico constante y sostenido en el tiempo.

Para asegurar el logro del perfil, la malla curricular ha sido elaborada de manera que cada asignatura tributa a las competencias declaradas, de manera que éstas se van adquiriendo de manera progresiva y en un orden coherente, de la mano de la adquisición de las habilidades clínicas y autonomía creciente que aseguran que el egresado del Programa de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial se titula cumpliendo a cabalidad el perfil de egreso declarado en ambas sedes.

La estructura curricular y el plan de estudios, se elaboró de manera muy rigurosa, tomando en consideración los lineamientos entregados por instituciones de prestigio nacionales e internacionales

y siguiendo todos los pasos que se establecen para confeccionar un perfil de egreso, objetivos, malla curricular y Programas de estudio pertinentes con las necesidades actuales y coherentes entre si y para con la metodología de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes.

Esta rigurosidad, se ve en parte reflejada en dos grandes puntos:

- El gran interés por ingresar al Programa, reflejado en el gran número de postulaciones recibidas en cada proceso de admisión, lo que ha llevado a desarrollar un sistema de selección bien establecido, transparente y objetivo.
- Los altos niveles de satisfacción de los graduados en relación con la calidad del Programa y a cómo el Programa no sólo les permitió mejorar su puesto de trabajo e incrementar su renta, sino que además consideran que el Programa les entregó herramientas de trabajo que le permitieron tener un desempeño eficiente, eficaz y seguro en su práctica profesional. Es así como el 100% de los graduados elegiría nuevamente nuestro Programa.

Para el seguimiento de titulados, se cuenta con un plan piloto que, por su reciente implementación, aún no es posible evaluar en su impacto. Es necesario sistematizar y formalizar este mecanismo.

Por otra parte, se requiere reforzar la información que los docentes manejan respecto de las líneas de investigación y generar instancias de capacitación que les permita formar parte activa de ellas y desarrollarse en el campo investigativo.

El análisis crítico auto-evaluativo de las características y resultados del Programa se resume en el siguiente cuadro:



Figura 10: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis de las características y resultados del Programa de EOOD.

4. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial responde tanto a la naturaleza profesional del mismo como a los desafíos que se presentan en el marco de la especialidad.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al Programa y la Institución, la trayectoria, productividad y sustentabilidad y, las definiciones reglamentarias.

Antes de abordar las cuestiones referidas a la productividad, sustentabilidad y reglamentación del cuerpo académico, se describen las características generales, considerando las categorías oficiales de profesores (permanentes, colaboradores y visitantes).

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico está compuesto por 35 profesores, para ambas sedes. Estos profesores constituyen el total de académicos que conforman el grupo “permanentes y colaboradores”. Además, se cuenta con un total de 17 académicos visitantes.

El Programa divide el cuerpo académico a partir de tres categorías fundamentales. La siguiente tabla las describe y señala el número de profesores que la componen.

Tabla XXX: Categorías del Cuerpo Académico del Programa. Ambas sedes

Tabla XXX – Categoría Académicas	Número
- <i>Profesores permanentes</i> . Conjunto de académicos con vinculación formal y contrato vigente con la universidad	10
- <i>Profesores colaboradores</i> . Docentes que no poseen contrato laboral con la universidad, son especialistas clínicos con trayectoria y reconocimiento, con dedicación parcial o temporal al Programa	25
- <i>Profesores visitantes</i> . Realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados.	19

A continuación, se detalla la distribución del cuerpo académico, según las diferentes categorías, en las sedes de Santiago y Viña del Mar:

Tabla XXXI: Distribución del Cuerpo Académico en sus diferentes categorías

Tabla XXXI		
Categoría	Santiago	Viña del Mar
Permanentes	5	5
Colaboradores	12	13
Visitantes	13	6
Total	30	24

Se puede apreciar que hay una adecuada cantidad de docentes de carácter permanente en ambas sedes, la proporción alcanzada es de 1 docente permanente cada 3,7 alumnos, lo cual supera la recomendación de la CNA de 1 docente por cada 6 alumnos. Esto permite la personalización de la enseñanza.

La siguiente tabla presenta los nombres de los profesores bajo cada categoría:

Tabla XXXII: Nombres de los académicos, según categoría.					
1. Profesores Permanentes		2. Profesores colaboradores		3. Profesores Visitantes	
Sede Santiago	Sede Viña del Mar	Sede Santiago	Sede Viña del Mar	Sede Santiago	Sede Viña del Mar
Hernán Palomino M. Pamela Araya D. Juan Guillermo Parada Soledad Piñeiro B. Eduardo Pastén C.	Patricio Rojas B. Pedro Córdova S. M ^a Antonieta San Juan Giovanna Zúñiga J. Carlos Medina L.	Dámaso González Susana Carreño Juan Fdo. Oyarzo Rodolfo Miralles Paula Vargas Mirta Palomares Soledad Urzúa M ^a Angélica Muñoz Ricardo Leñero Mariano Rocabado Danica Mandakovic Georgina Toro	Norman Marfull Roxana Richa Rodolfo Miralles Nury Pérez Alfredo Cueto Maureen Marshall Carolina Alarcón Natalia Peralta Betzabé Hidalgo Abelardo Báez Juan Mangili Danica Mandakovic Diego de Nordenflycht	René Rojas Roberto Requena Julio Cifuentes Juan Argandoña Rodrigo Cassasus Marcela Hernández M ^a Elsa Pavic Marcelo Levy Carlos Giugliano Silvana Palacios Octavio Del Real Eduardo Álvarez Rodrigo Oyonarte	Ariel Navarro Jorge Ayala Gonzalo Gutiérrez William Valdés Pedro Solé Roberto Requena

Todo el cuerpo académico está necesariamente adscrito a alguna de las asignaturas y contribuyen al logro del perfil de egreso declarado.

La distribución de horas de los docentes permanentes y colaboradores es la siguiente:

Tabla. XXXIII Sede Santiago		Nombres académicos	Especialidad/es	Institución que la otorgó	Dedicación académicos (horas cronológicas)					Total
					Relación contractual en horas con la institución	Programa			Período	
						GESTIÓN	DOCENCIA	INVEST.		
Permanente	1	Hernán Palomino M.	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Chile	30	4	16	2	Todo el Programa	22
	2	Pamela Araya Díaz	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	22	4	16	2	Todo el Programa	22
	3	Juan Guillermo Parada	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Chile	22	0	18	0	Todo el Programa	18
	4	Soledad Piñeiro B.	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	18	0	18	0	Todo el Programa	18
	5	Eduardo Pastén C.	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	11	0	11	0	Todo el Programa	11
Colaborador	6	Dámaso González	Endodoncia	CONACEO	33	0	6	0	3 semanas primer semestre	6
	7	Susana Carreño	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	11	0	6	0	3 semanas primer semestre	6
	8	Juan Fernando Oyarzo	Trastornos temporomandibulares y Dolor Orofacial	U. Andrés Bello	40	0	6	0	3 semanas segundo semestre 3 semanas tercer semestre	6
	9	Rodolfo Miralles	—	—	0	0	6	0	3 semanas segundo semestre	6
	10	Paula Vargas Del Valle	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	6	0	6	0	3 semanas segundo semestre	6
	11	Mirta Palomares	Fonoaudiólogo	U. de Chile	0	0	6	0	3 semanas cuarto semestre	6
	12	Soledad Urzúa V.	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Chile	0	0	6	0	3 semanas quinto semestre	6
	13	M ^a Angélica Muñoz	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Chile	0	0	6	0	3 semanas quinto semestre	6
	14	Ricardo Leñero	Periodoncia	U. de Chile	22	0	6	0	3 semanas cuarto semestre	6
	15	Mariano Rocabado	Kinesiología	U. de Chile	22	0	6	0	3 semanas cuarto semestre	6
16	Dánica Mandakovic	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	11	0	6	0	3 semanas sexto semestre	6	

	17	Georgina Toro	Odontopediatría	Universidad de Chile	22	0	6	0	3 semanas tercer semestre	6
TOTAL					270	8	151	4		163
Tabla. XXXIV Sede Viña del Mar		Nombres académicos	Especialidades	Institución que la otorgó	Dedicación académicos (horas cronológicas)					Total
					Relación contractual en horas con la institución	Programa				
						GESTION	DOCENCIA	INVEST.	Período	
Permanente	1	Patricio Rojas	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Concepción	22	4	18	0	Todo el Programa	22
	2	Pedro Córdova	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Chile	22	4	18	0	Todo el Programa	22
	3	M ^{re} Antonieta San Juan	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	22	0	22	0	Todo el Programa	22
	4	Giovanna Zúñiga	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	10	0	10	0	Todo el Programa	10
	5	Carlos Medina L.	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. de Concepción	4	0	4	0	Todo el Programa	4
Colaborador	6	Norman Marfull S.	Kinesiología	Universidad Playa Ancha	5	0	5	0	Todo el Programa	5
	7	Roxana Richa	Radiología Dental y Maxilofacial	Universidad de Chile	6	0	6	0	3 semanas primer semestre	6
	8	Rodolfo Miralles	--	--	0	0	6	0	3 semanas primer semestre	6
	9	Nury Pérez	--	--	11	0	6	0	3 semanas primer semestre	6
	10	Alfredo Cueto	Salud Pública	Universidad de Valparaíso	22	0	6	0	4 semanas segundo semestre 4 semanas tercer semestre	6
	11	René Martínez	Patología Oral y Maxilofacial	CONACEO	22	0	6	0	7 semanas tercer semestre	6
	12	Carolina Alarcón	Periodoncia	U. de Valparaíso	0	0	6	0	3 semanas cuarto semestre	6
	13	Natalia Peralta	Fonoaudiología	U. de Valparaíso	0	0	6	0	3 semanas cuarto semestre	6

	14	Betzabé Hidalgo	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	0	0	6	0	5 semanas quinto semestre	6
	15	Abelardo Báez	Rehabilitación Oral	Universidad Andrés Bello CONACEO	44	0	6	0	3 semanas cuarto semestre	6
	16	Juan Mangili	1. Ortodoncia 2 Cirugía Oral y Maxilofacial	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota U. de Valparaíso	0	0	6	0	6 semanas quinto semestre 5 semanas quinto semestre	6
	17	Danica Mandakovic	Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	U. Andrés Bello	0	0	6	0	3 semanas sexto semestre	6
	18	Diego de Nordenflycht	Trastornos temporomandibulare s y Dolor Orofacial	U. Andrés Bello	22	0	6	0	6 semanas tercer semestre	6
TOTAL					212	8	149	0		157

La totalidad de integrantes del Comité Académico dedican al Programa 22 horas cronológicas semanales. Los profesores que constituyen el grupo de permanentes tienen un compromiso promedio de 18.3 horas con la Universidad. De la carga horaria total que tienen los profesores permanentes, un 93,4% es de exclusividad al Programa, con una dedicación promedio de 17 horas semanales. Además, 5 de los profesores permanentes cuentan con dedicación horaria de $\frac{1}{2}$ jornada o superior con la Institución y 2 con más de $\frac{1}{4}$ de jornada. Por su parte, los colaboradores tienen compromiso promedio de 11,28 horas con la Institución y su dedicación horaria al Programa alcanza un 44,5% con un promedio de 6 horas semanales.

Otro aspecto que revelar es la distribución de horas dedicadas a la gestión, docencia e investigación de los profesores permanentes y colaboradores:

Tabla XXXV: Participación de académicos en el Programa e Institución

Sede Santiago		Sede Viña del Mar	
Categoría	Tipo y horas semanales totales de dedicación al Programa	Categoría	Tipo y horas semanales totales de dedicación al Programa
Permanentes (5 docentes)	8 horas de gestión	Permanentes (5 docentes)	8 horas de gestión
	79 horas de docencia		72 horas de docencia
	4 horas de investigación		0 horas de investigación
Colaboradores (12 docentes)	0 horas de gestión	Colaboradores (13 docentes)	0 horas de gestión
	72 horas de docencia		77 horas de docencia
	0 horas de investigación		0 horas de investigación

Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos del Programa, en algunos casos, se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos.

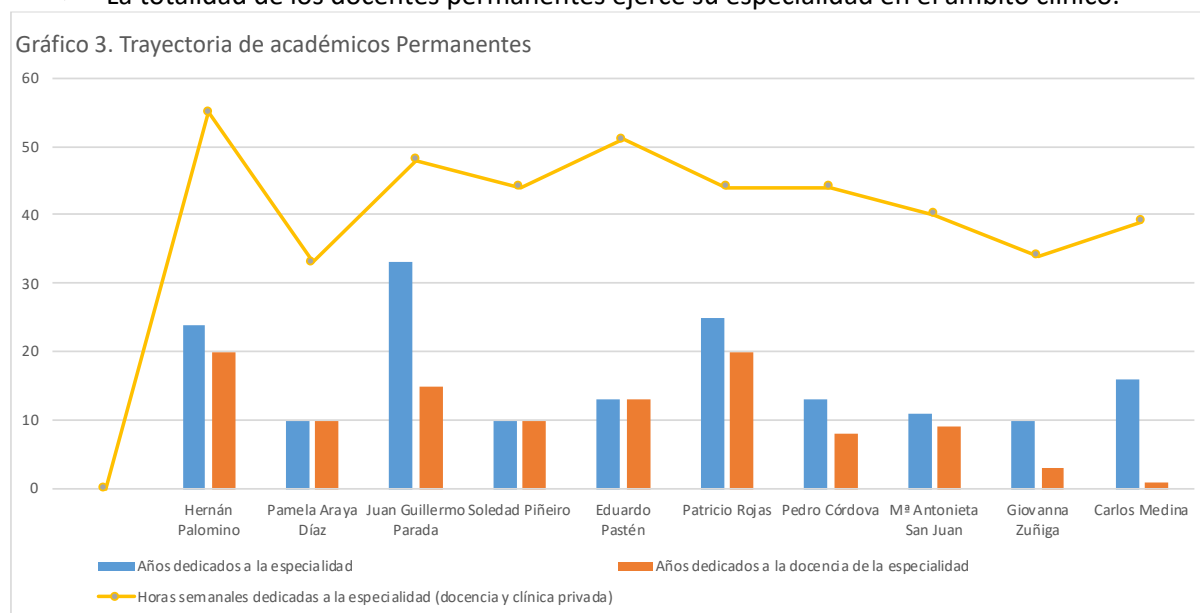
4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En este apartado el foco está puesto en los profesores permanentes y colaboradores, analizando cuestiones referidas a la productividad y sustentabilidad.

4.2.1 Trayectoria

Tal como se observa en el gráfico 3, el cuerpo docente permanente del Programa está constituido por profesionales de experiencia en la especialidad y en docencia:

- ✓ Tres de los docentes permanentes tienen más de 20 años de dedicación a la especialidad con un promedio de 16,5 años.
- ✓ En relación con la experiencia docente, 6 académicos tienen 10 o más años de experiencia como docentes, con un promedio de 10,9 años.
- ✓ La totalidad de los docentes permanentes ejerce su especialidad en el ámbito clínico.



Por otra parte, cabe destacar, que dos de los docentes permanentes han sido presidentes de la Sociedad de Ortodoncia de Chile, ambos durante dos períodos.

En resumen, el cuerpo de docentes permanentes cuenta con profesionales de vasta experiencia tanto en la práctica clínica como en docencia, que se mantienen activos en el ejercicio de su especialidad y cuenta también con profesionales reconocidos dentro del ámbito en el que se desempeñan.

Por su parte, el grupo de docente colaboradores está constituido por profesionales de gran experiencia en sus respectivas áreas de conocimiento, con un promedio de 19,6 años de dedicación a sus respectivas especialidades. Destacando la trayectoria como docentes de pre y postgrado con un promedio de 16,3 años de experiencia.

Gráfico 4. Trayectoria Docentes colaboradores Sede Santiago

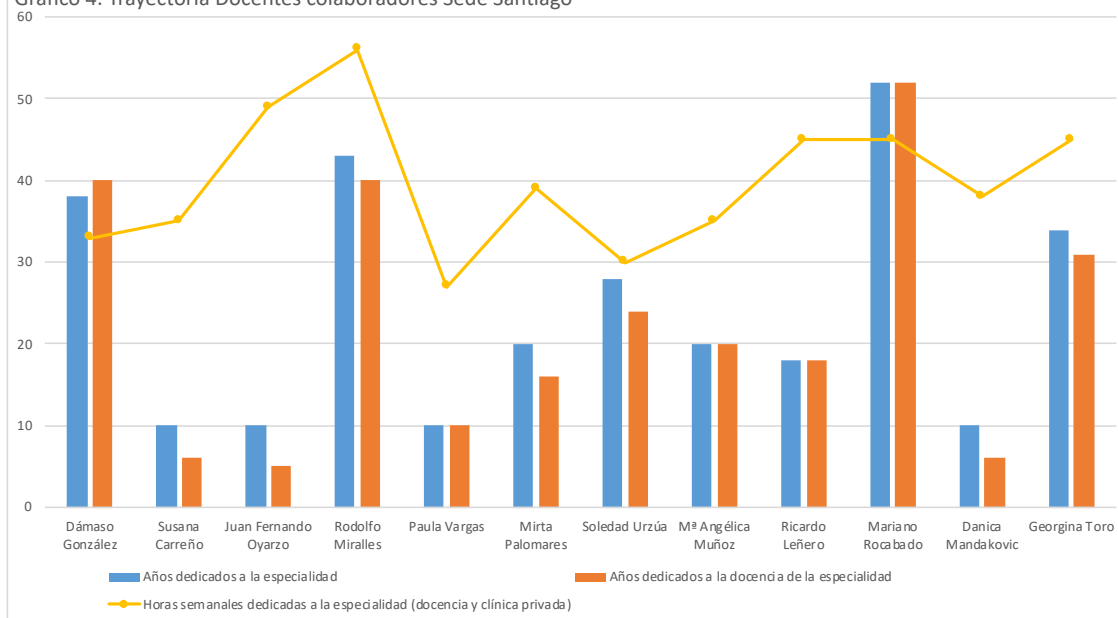


Gráfico 5. Trayectoria Docentes colaboradores Sede Viña del Mar

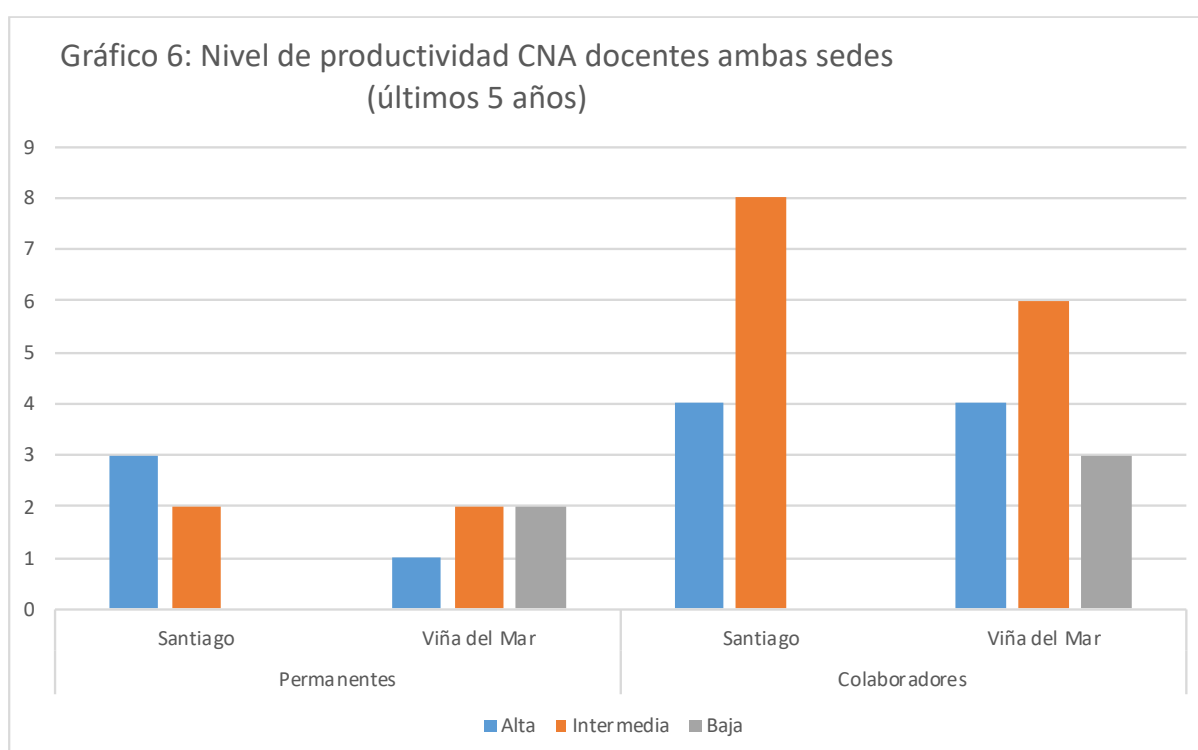


En relación con el grado académico, el cuerpo docente se compone de profesionales especialistas con diplomados, magíster y/o doctorados, con aportes como miembros regulares en sociedades científicas, tal como se señala en la tabla XXXVI.

Tabla XXXVI. Grado académico y participación en sociedades científicas				
Sede	Docentes	Magíster	Doctorado	Participación en Sociedades Científicas
Santiago	Permanentes	5	0	5
	Colaboradores	6	1	12
Viña del Mar	Permanentes	2	0	5
	Colaboradores	5	0	0

4.2.2 Análisis de Productividad

Como ya se señaló, el cuerpo académico está integrado por 10 académicos permanentes y 25 académicos colaboradores. A continuación, en el gráfico 6 y tabla XXXVII se señala la productividad del cuerpo académico, a partir de los criterios definidos por la CNA para el área. Luego, en base a los datos presentados, se obtienen conclusiones respecto de la sustentabilidad del Programa.



En la siguiente Tabla se presenta un resumen del nivel de productividad de los académicos permanentes:

Tabla XXXVII. Nivel de productividad Académicos Permanentes últimos 5 años		
Sede	Nombre	Nivel de Productividad
Santiago	Hernán Palomino	Alta
	Pamela Araya Díaz	Alta
	Juan Guillermo Parada	Intermedio
	Soledad Piñeiro	Alta
	Eduardo Pastén	Intermedia
Viña del Mar	Patricio Rojas	Alta
	Pedro Córdova	Intermedia
	M ^ª Antonieta San Juan	Intermedia
	Giovanna Zúñiga	Baja
	Carlos Medina	Baja

Conclusiones del Análisis de Productividad

A partir de la información entregada, se verifica que el cuerpo académico permanente responde, en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente; y, en segundo lugar, se verifica la preocupación del Programa para que un número importante de los profesores permanentes cumplan con los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de las especialidades odontológicas (productividad alta y media). Es importante destacar que dentro del cuerpo docente se cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica/profesional, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida. En este aspecto, es pertinente puntualizar que:

- Existen adecuados criterios y mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: permanentes, colaboradores visitantes. Estos consideran su productividad, trayectoria académica y profesional. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico.
- El cuerpo académico permanente cumple parcialmente con las exigencias de productividad propias de Programas de especialidades odontológicas y requiere mayor homogenización entre ambas sedes.
- El cuerpo académico en cantidad y dedicación asegura la sustentabilidad del Programa.
- La productividad del cuerpo académico se concentra en los últimos 5 años, lo que indica una tasa creciente de productividad y muestra a un grupo vigente.

Todo aquello consolida una masa crítica de reconocida trayectoria académica y profesional que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del Programa y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes.

4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

4.3.1 Selección y Contratación de Académicos

Esta Especialidad cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos.

El proceso de selección y contratación de académicos regulares y adjuntos del Programa es incluido en la planificación presupuestaria de la Facultad. El procedimiento para la vía regular o adjunta se debe ajustar a lo establecido en la Resolución N° 88.436/2016²⁰ de la Vicerrectoría Académica, que viene a complementar lo indicado en el Reglamento del Académico de la Universidad, donde se define que la calidad de académico de la Universidad es independiente del régimen laboral que este tenga contratado con la Universidad, así como del ejercicio de funciones de dirección en ella.

Los académicos que ingresan por la vía regular, son presentados por el Comité Académico de la Especialidad al Comité de Selección de la Facultad, presidido por la Decana, de ser aprobado, pasa a ser evaluado por una instancia Colegiada de nivel superior integrada por el Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Doctorados, Decano de la Facultad, Director de Recursos Humanos y Vicerrector de sede, quienes evalúan los antecedentes del candidato, de ser aceptado pasará a una evaluación psicolaboral. Si el postulante obtiene una evaluación satisfactoria pasará a la instancia de selección final, siendo el Decano, el VRA u otra autoridad quien cierre el proceso. En el caso de académicos que solo efectuarán un rol docente es el Comité de Selección de la Facultad quien sanciona su incorporación y posteriormente informa a Recursos Humanos de la Universidad.

Para los académicos que ingresan por la vía adjunta, el Comité Académico del Programa selecciona en base a los antecedentes curriculares de el o los candidatos y propone el nombramiento al Director(a) de Postgrado para su aprobación.

En ambas vías, los académicos se deben registrar bajo el Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello D.U.N°1844/2011²¹, Reglamento de Jerarquización Académica D.U.N°2420/2017²² y el Reglamento de evaluación del desempeño académico D.U.N°2168/2014²³, para los profesores regulares.

Los académicos que dicten docencia en el Programa son sugeridos y elegidos por el Comité Académico, en base a su prestigio profesional, reconocimiento de pares, trayectoria académica y experiencia en el tema a desarrollar.

En el Reglamento interno del Programa, se señala que: Adicionalmente el Comité Académico privilegiará la elección de docentes que posean el grado académico de Doctor o Magíster, que tengan al menos una productividad intermedia según los criterios de la CNA, que cuenten con áreas de desarrollo, líneas de investigación, líneas de trabajo o que su desarrollo y experiencia responda a lo multidisciplinar del Programa. Si hubiese algún docente con productividad baja realizando actividades académicas en el Programa, contará con dos años para subir a categoría Intermedia. De lo contrario, no podrá continuar impartiendo docencia en el Programa.

²⁰ Anexo complementario 9. RES. N° 88.436

²¹ Anexo complementario 10. REGLAMENTO ACADÉMICO

²² Anexo complementario 11. REGLAMENTO DE JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA

²³ Anexo complementario 12. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Respecto a los profesores visitantes, se prefiere invitar a quienes posean una reconocida experiencia y que puedan complementar al cuerpo académico permanente y colaborador en el desarrollo del plan de estudio.

4.3.2 Jerarquía Académica

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica (D.U.N° 2420/2017), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- Instructor. Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- Profesor Asistente. Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, Programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- Profesor Asociado. Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- Profesor Titular. Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la Institución y al país.
- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulos y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

La tabla siguiente da cuenta de los profesores del Programa que a la fecha de este informe se encuentran jerarquizados en la Universidad Andrés Bello (Tabla XXXVIII):

Tabla. XXXVIII – Jerarquía UNAB

DOCENTES	SEDE	JERARQUÍA
Permanentes		
Hernán Palomino M.	Santiago	Profesor Titular
Pamela Araya Díaz	Santiago	Profesor Asistente
Juan Guillermo Parada I.	Santiago	Profesor Asistente
Soledad Piñeiro B.	Santiago	Profesor Asistente
Eduardo Pastén C.	Santiago	Profesor Asistente
Patricio Rojas B.	Viña del Mar	Profesor Asistente
Pedro Córdova S.	Viña del Mar	Profesor Asistente
M ^a Antonieta San Juan	Viña del Mar	Profesor Asistente
Giovanna Zúñiga J.	Viña del Mar	Instructor
Carlos Medina	Viña del Mar	Instructor
Colaboradores		
Dámaso González	Santiago	Profesor Titular
Susana Carreño	Santiago	Profesor Asistente
Juan Fernando Oyarzo	Santiago	Profesor Asociado
Paula Vargas	Santiago	Profesor Asistente
Ricardo Leñero	Santiago	Profesor Asociado
Mariano Rocabado	Santiago	Profesor Titular
Danica Mandakovic	Santiago	Profesor Asistente
Georgina Toro	Santiago	Profesor Asociado
Roxana Richa	Viña del Mar	Profesor Asistente
Nury Pérez	Viña del Mar	Instructor
Alfredo Cueto	Viña del Mar	Profesor Titular
René Martínez	Viña del Mar	Profesor Asistente
Abelardo Báez	Viña del Mar	Profesor Titular
Danica Mandakovic	Viña del Mar	Profesor Asistente
Diego de Nordenflycht	Viña del Mar	Profesor Asistente

De acuerdo con el Reglamento Interno, el sistema de jerarquización académica de la UNAB es considerado en el proceso de incorporación de académicos como permanentes. A partir del año 2019 será un criterio de selección el encontrarse jerarquizado. Por su parte se exige para el Comité Académico, el que sus miembros pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad (Profesor Asistente, Asociado o Titular). Todos los integrantes del comité cumplen con esta exigencia.

4.4 EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE

El Comité Académico del Programa evaluará constantemente los resultados de las evaluaciones docentes y encuesta de tutoría clínica, con la finalidad de autorregulación y mejora continua en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido tres mecanismos formales:

- Evaluación de Desempeño. Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos

casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre y al término del año académico.

- Encuesta Docente UNAB. Se aplica al finalizar cada semestre en formato digital y el resultado se expresa en porcentaje (de 0 a 100%) lo cual permite al Director evaluar el desempeño y la calidad del trabajo académico, considerando medidas de apoyo en caso de ser necesarias.
- Aplicación de la evaluación docente de tutoría clínica²⁴, al finalizar cada curso. Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el Programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias. El Director socializa estos reportes con cada académico y se acuerdan acciones de mejora según corresponda. Los resultados de esta evaluación se señalan en la tabla XXXIX.

Tabla XXXIX. Resultados Evaluación Tutoría Clínica						
Sede	Docente	2017		2018		Promedio
		1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	
Sede Santiago	Hernán Palomino	7	7	6,7	7,0	6,9
	Pamela Araya	6,8	6,8	6,7	7,0	6,8
	Juan Guillermo Parada	6,9	6,9	6,7	6,9	6,9
	Eduardo Pastén	6,6	6,6	5,7	6,6	6,4
	Soledad Piñeiro	6,9	7,0	6,6	6,9	6,9
Sede Viña del Mar	Patricio Rojas	6,7	6,8	6,8	6,9	6,9
	Pedro Córdova	6,7	6,6	6,7	6,8	6,8
	M ^a Antonieta San Juan	6,7	6,8	6,9	7,0	7,0
	Giovanna Zúñiga	6,8	6,7	6,5	6,6	6,6
	Carlos Medina	--	--	6,8	6,8	6,8

Cómo puede observarse en las calificaciones de evaluación docente, la percepción de los estudiantes respecto de sus académicos es muy buena y constante a lo largo del tiempo.

Los docentes que no alcancen un buen resultado en la Evaluación Docente o en la Encuesta de Tutoría Clínica, deberán diseñar en conjunto con el Director del Programa, un plan de mejora y/o acompañamiento para superar la o las dimensiones deficientes. Si el tutor mantiene una evaluación bajo el desempeño mínimo esperado en las evaluaciones docentes por más de un período, podría no continuar en la Especialidad a solicitud del Comité Académico.

En relación a la capacitación docente, existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia.

²⁴ Anexo Complementario 13: EVALUACIONES DE TUTORÍA CLÍNICA

La Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- ✓ Fondo de Perfeccionamiento Docente, donde los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero.
- ✓ Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- ✓ Fondo de Extensión Académica, que financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole.

La Universidad también imparte de manera sistemática cursos presenciales y online orientados a la política de desarrollo docente, posibilidades que han tomado los académicos del Programa. Las principales actividades corresponden a:

- ✓ Capacitaciones de inducción a la Universidad, cursos de capacitación general tales como:
 - Inglés: realizado por 3 Docentes permanentes del Programa de EOOD
 - Comunicación efectiva.
 - Banner y otras herramientas digitales.
 - Especialización en Docencia Universitaria (120 horas), realizado por 1 docente permanente.
- ✓ Diplomado en Docencia Universitaria (DDU): Es la principal estrategia implementada, cuyo foco está en el análisis y reflexión de la práctica educativa, con énfasis en la implementación de innovaciones integrales en el proceso formativo de los estudiantes. Ha sido realizado por dos Docentes permanentes del Programa.
- ✓ Cursos-Talleres: Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria que puede ser cursada de forma paralela al DDU o de forma separada. Dentro de los cursos y talleres se cuenta entre otros:
 - Introducción a la Pedagogía en Línea.
 - Código de Conducta y Ética UNAB (realizado por todos los docentes del comité)
 - Modelo Educativo UNAB (realizado por todos los docentes del comité)
 - Taller de diseño de rúbricas (Realizaron por 3 docentes permanentes).
 - Neurodidáctica (realizado por 1 docente permanente)
 - Construcción de Evaluaciones Objetivas CMT
 - Evaluaciones efectivas (Realizada por 3 docentes permanentes).
 - Presentaciones de alto impacto (Realizada por 3 docentes permanentes).
- ✓ Cursos Portal Laureate: Corresponden a un conjunto de cursos de desarrollo docente en formato online, los cuales pueden ser cursados de manera aislada o en el contexto de una certificación mayor, compuesta por un conjunto de cursos que se organizan en una secuencia formativa, por ejemplo.
 - Certificación Laureate Educación Superior (110 hora), realizado por 1 Docente permanente
- ✓ Estudios de Magíster: La Institución incentiva a sus académicos a cursar Programas de Magíster en Docencia y Gestión, en formato semi-presencial con un descuento del 50% en el arancel.

4.5 PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES RESPECTO DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Para determinar la percepción de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas, respecto del Cuerpo Académico del Programa.

Estudiantes

El 100% de los estudiantes (34) de ambas sedes contestaron las siguientes preguntas (Tabla XL):

Tabla XL. Percepción de los Estudiantes respecto del cuerpo académico del Programa.	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa	100,00%
2. Los mecanismos de evaluación docente son adecuados	100,00%
3. Las evaluaciones a las docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente	100,00%
4. La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del Programa	100,00%
5. Existe un equipo académico permanente	100,00%
6. La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada	100,00%
7. La supervisión docente en actividades intra y extramurales es satisfactoria	100,00%
8. Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas	100,00%

Tal como se observa en la Tabla XL, el 100% de los alumnos considera adecuado el cuerpo docente, tanto en cantidad como en calidad de los mismos.

Graduados

El 100% de los Graduados (44) contestaron las siguientes preguntas (Tabla XLI):

Tabla XLI. Percepción de los Graduados respecto del cuerpo académico del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. El Programa contaba con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados	100,00%
2. La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica era suficiente para el cumplimiento de los propósitos del Programa	92,86%
3. Existía un equipo académico permanente	100,00%
4. La cantidad de docentes por estudiantes era adecuada	89,29%
5. Existían políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes	91,3%
6. Existían indicadores de productividad del cuerpo académico pertinentes a la especialidad	90,48%
7. Los académicos mantenían líneas de investigación y/o un desempeño profesional acorde a los objetivos del Programa	96,43%
8. Se contaba con suficientes profesores en el Programa para guiar la actividad final (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente)	100,00%

De las respuestas observadas, se desprende que existe una percepción muy positiva de los graduados respecto del cuerpo docente.

Docentes

El 100% de los Docentes permanentes (10) contestaron las siguientes preguntas (Tabla XLII)

Tabla XLII. Percepción de los Académicos respecto del cuerpo académico del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa	100%
2. Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador y visitante, son claros y conocidos	90%
3. Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	70%
4. Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente	90%
5. La dirección del Programa es responsable del desarrollo de las labores de supervisión, conducción y coordinación que requiera su gestión	100%
6. El Programa cuenta con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados	100%
7. La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del Programa	100%
8. Existe un equipo académico permanente	90%
9. La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada	100%
10. Se cuenta con políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes	80%
11. Se cuenta con indicadores de productividad del cuerpo académico pertinentes a la especialidad	100%

De las respuestas observadas, se desprende que existe una percepción positiva de los académicos respecto del criterio cuerpo docente. Sin embargo, se debe difundir entre los docentes las posibilidades de acceder a los fondos concursables disponibles para investigación y aumentar los niveles de productividad.

4.6 ANÁLISIS CRÍTICO AUTOEVALUATIVO DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL.

El cuerpo académico permanente, responde en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente; y, en segundo lugar, se verifica la preocupación del Programa para que un número importante de los profesores permanentes respondan a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de las especialidades odontológicas (productividad alta y media). Es importante destacar que dentro del cuerpo docente se cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica/profesional, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida.

Se evidencia que existe suficiente normativa de respaldo y adecuados criterios y mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: permanentes, colaboradores visitantes. Estos consideran su productividad, trayectoria

académica y profesional. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico. El cuerpo académico permanente cumple mayoritariamente con las exigencias de productividad propias de Programas de especialidades odontológicas. Sin embargo, se requiere mayor homogenización entre ambas sedes para que todos los docentes alcancen la productividad esperada.

La Institución cuenta también, con un sistema de jerarquización, en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía. Los docentes permanentes del Programa se encuentran jerarquizados y pertenecen a las más altas categorías de dicha categorización. El cuerpo académico en cantidad y dedicación asegura la sustentabilidad del Programa.

Cómo puede observarse en las calificaciones de evaluación docente (tutoría clínica), la percepción de los estudiantes respecto de sus académicos es muy buena y mantenida a lo largo del tiempo.

A partir de lo anterior, se destacan la percepción tanto de académicos, estudiantes y graduados respecto de la calidad del cuerpo docente del Programa. Sin embargo, se debe difundir entre los docentes las posibilidades de acceder a los fondos concursables disponibles para investigación y aumentar los niveles de productividad.

El análisis crítico auto-evaluativo respecto del cuerpo académico del Programa se resume en el siguiente cuadro:

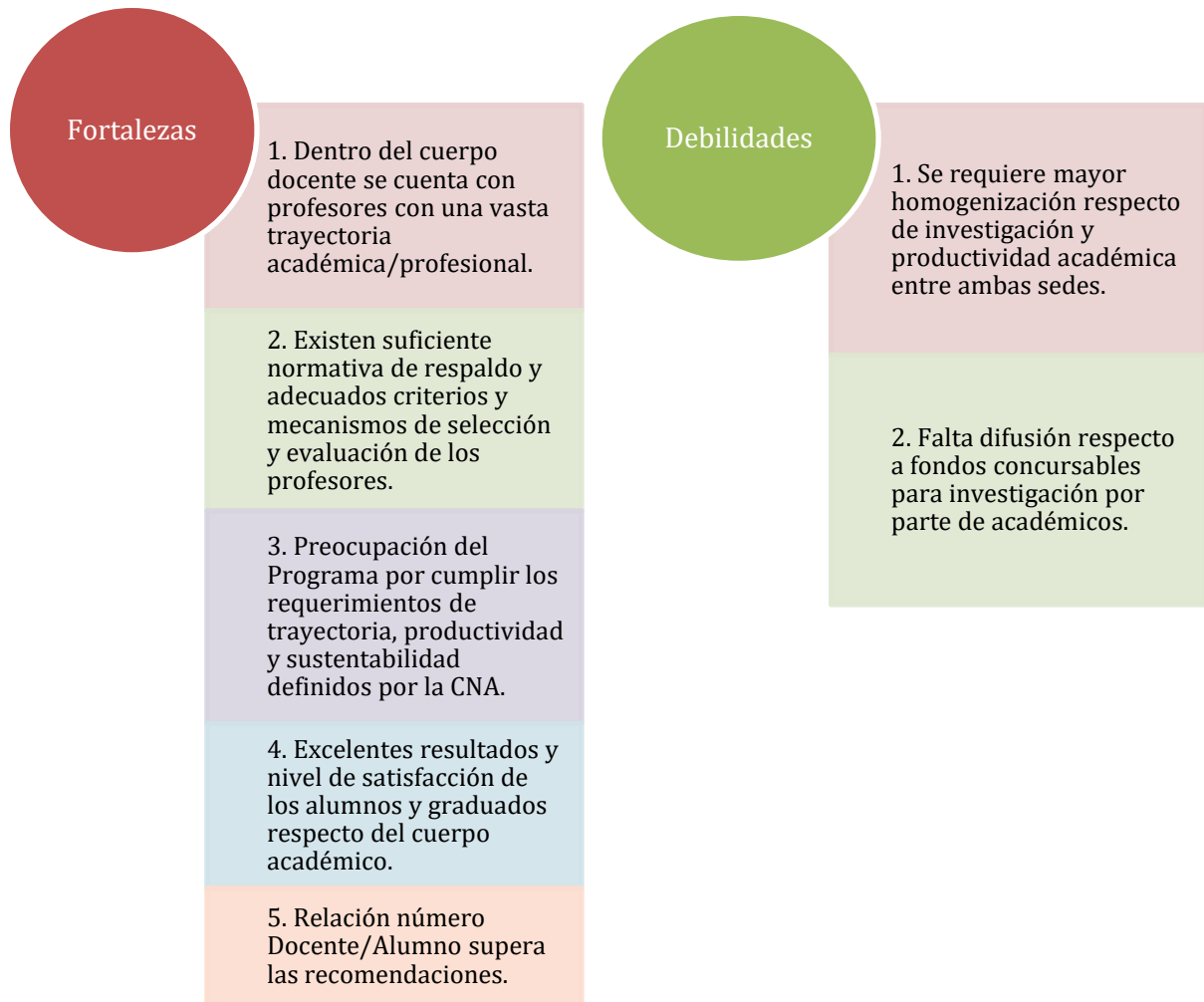


Figura 11: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis del Cuerpo Académico.

5. RECURSOS DE APOYO

5.1 Apoyo Institucional e Infraestructura

En esta sección se describirá y analizará el apoyo entregado por la Universidad, que permite que el Programa se desarrolle adecuadamente, de tal manera que todas las necesidades para su ejecución se encuentren consideradas.

5.1.1 Equipamiento e Instalaciones Universitarias

La UNAB cuenta con 8 campus a lo largo del país y con sedes en 3 regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del Bío-Bío). El Programa se desarrolla únicamente en el campus de Santiago y en el Campus Viña del Mar, por lo que la descripción se enfoca fundamentalmente a la infraestructura de estos campus.

CAMPUS CLÍNICO SEDE SANTIAGO (REPÚBLICA)

Ubicado en Calle República 237

El campus de Santiago cuenta con más de 60 mil m², más de 100 salas multimediales, 30 salas de estudio, 5.300 m² de biblioteca, un 95% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones, 11 módulos de impresión, 1 casino y 3 cafeterías. En cuanto a los laboratorios compartidos, el campus cuenta con diversos laboratorios y salas multimedia para el uso de sus alumnos. Estos permiten apoyar y complementar sus labores académicas. Las características generales que presentan estos laboratorios son las siguientes:

Tabla. XLIII Instalaciones de apoyo a la Docencia, Stgo.	Cantidad	Breve descripción
Salas de Computación	12	1004 m ² de laboratorios de computación con el 100% de los pc con acceso a internet e impresoras. Están disponibles entre las 08:30 – 22:20 hrs., dependiendo de la carga académica que tengan
Salas multimedia	124	6037 m ² de salas de clases equipadas con tecnología de audio, video y conexión a internet.

De las 12 salas de computación para apoyo a la docencia en el campus, una sala se encuentra en el mismo edificio donde se imparte el Programa (R8-Com 502 con capacidad para 32 alumnos), tres en el edificio de biblioteca contiguo a la Facultad y otras tres en el edificio R2- Republica 252.

A su vez, existen puntos de acceso denominados “Print Spots” de acceso libre a los alumnos UNAB en el edificio de Facultad de Odontología y en cada edificio que compone el Campus República.

CAMPUS CLÍNICO SEDE VIÑA DEL MAR

Ubicado en Calle Quillota Nº 980

El campus de Viña del Mar cuenta con más de 55.000 mts², 106 salas multimediales, 3 Auditorios con capacidad para 160 personas c/u, 25 salas de estudio grupales (cerradas), 1 biblioteca con más 2.200 mts² que posee 557 puestos de trabajo y 25 box de reuniones, un 100% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones, 11 módulos de impresión, 2 casinos, 3 cafeterías, salas de estar, terrazas y una gran plaza central diseñada por el paisajista Juan Grimm. En cuanto a los laboratorios compartidos, el campus cuenta con diversos laboratorios generales para el uso de sus alumnos. Estos permiten apoyar y complementar sus labores académicas. Las características generales que presentan estos laboratorios son las siguientes:

Tabla. XLIV Instalaciones de apoyo a la Docencia, Viña.	Cantidad	Breve descripción
Salas de computación	12	El 100% de los pc con acceso a internet e impresoras. Están disponibles entre las 08:30 – 22:20 hrs., dependiendo de la carga académica que tengan.
Salas multimedia	106	Salas de clases climatizadas equipadas con tecnología de audio, video y conexión a internet.

Todas las salas cuentan con computadores conectados a internet, impresora, con la posibilidad de trabajar en Red, proyectar imágenes o utilizar una pizarra. Para solicitar su uso, se hace una reserva a través de intranet.

Todas las salas de computación cuentan, entre otros, con los siguientes Programas: Windows 7 de 64bits, Suite Office 2013, SPSS 22, Atlas.ti, Aren, Adobe Reader – VMD, Eclipse, Argis, Jclik.

Las clínicas odontológicas cuentan con la autorización sanitaria correspondiente, estando equipadas para otorgar una experiencia formadora de calidad. Para el desarrollo de la práctica clínica, existen normas y protocolos establecidos, con el fin de definir y guiar los procedimientos, y de esta forma complementar el proceso formativo de los estudiantes. La clínica odontológica cuenta con pabellones de cirugía menor, salas de procedimiento, servicio de radiología y esterilización, laboratorios de yesos, salas de lavado de instrumental, almacenes de insumos y salas de distribución de equipos, sala de educación y prevención, central de abastecimiento de insumos, entre otros. Cada box dental cuenta con el equipamiento necesario para la atención de pacientes, incluyendo un área administrativa con su respectivo computador para la conexión al sistema de gestión clínico-administrativo Dentidesk.

A continuación, se detalla el equipamiento clínico y de laboratorio.

Tabla. XLV – Equipamiento clínico y de Laboratorio, Sede Santiago	
Unidades y Box Dental	217 sillones dentales con box de atención de 3x3 metros (9 m2)
Descripción de clínicas	7.176 m2 (pisos -1 al 5) 22 clínicas distribuidas en 5 pisos.
Laboratorios de apoyo a la clínica.	<p>Servicio Radiología</p> <p>-Metros cuadrados: 123,2 m2 -Equipamiento:</p> <p>1 Equipo Panorámico (Orthoralix 9200)</p> <p>1 Equipo Scanner Odontológico (CBCT Gendex CB500)</p> <p>2 Equipo Intraorales Periapicales (Expert DC)</p> <p>1 impresora de radiografías panorámicas</p> <p>1 digitalizadora de radiografías => son 2 sensores para toma digital de rx, uno pediátrico y otro de adulto</p> <p>-Salas de Rayos (pisos 2, 3, 4 y 5)</p> <p>- Metros cuadrados: 5,55 m2 (salas rx pisos 2, 3, y 4). Sala RX 5to piso: 4,8 m2</p> <p>- 4 Equipo Intraoral Periapical (Expert DC). 1 equipo en cada una de las salas + 1 sensor por sala para toma de RX digital</p>

Tabla. XLVI – Equipamiento clínico y de Laboratorio, Sede Viña del Mar	
Unidades y Box Dental	121 sillones dentales con box de atención de 3x3 metros (9 m2)
Descripción de clínicas	<p>1736,72 m2. 122 clínicas distribuidas en 2 pisos (pisos 2 y 3).</p> <p>Clínica 1: 595,72 mts2</p> <p>Clínica 2: 950 mts2</p> <p>Clínica 3: 191 mts2</p>
Laboratorios de apoyo a la clínica.	<p>Servicio Radiología (6 salas)</p> <p>-Metros cuadrados: 47,1 m2 -Equipamiento:</p> <p>1 Equipo Panorámico (Orthoralix 9200)</p> <p>1 Equipo Scanner Odontológico (CBCT Gendex CB500)</p> <p>2 Equipo Intraorales Periapicales (Expert DC)</p> <p>1 impresora de radiografías panorámicas</p> <p>1 digitalizadora de radiografías => son 2 sensores para toma digital de rx, uno pediátrico y otro de adulto</p> <p>- 4 Equipo Intraoral Periapical (Expert DC). 1 equipo en cada una de las salas + 1 sensor por sala para toma de RX digital</p>

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la *Dirección General de Infraestructura* (DGI) la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o remplazo de infraestructura. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes. A continuación, se presenta una tabla resumen con los Servicios Universitarios totales de la Universidad en ambas sedes:

Tabla. XLVII - Servicios Estudiantiles ambas sedes	Santiago	Viña del Mar
Nº Salas Multimediales	515	106
Nº Salas de estudio grupales (cerradas)	132	25
Nº de PC en Biblioteca	142	40
Nº de PC en Biblioteca (Préstamo de Notebooks)	363	140
Nº de PC en Laboratorios Generales	886	147
Nº de PC en zonas de esparcimiento	120	12
Nº de Cafeterías	17	3
Nº de Bicicleteros	571	98
Nº de Espacios de Comida	24	3
Nº de máquinas vending	64	10
% de zonas con Internet	100	100
Nº de personal de mantención y servicios generales	54	11
Nº de supervisores de mantención y servicios generales	16	3

Biblioteca

Las bibliotecas de los Campus República y Viña del Mar, cuentan con numerosos volúmenes, revistas, libros electrónicos y material audiovisual, con salas de estar y boxes de estudio. En ellas se concentran las colecciones bibliográficas que responden a los Programas de estudio de la carrera de Odontología, considerando las colecciones de reserva que corresponde a la bibliografía obligatoria o básica y las colecciones de bibliografía general, es decir, la que corresponde a la bibliografía complementaria y de uso opcional.

Los servicios que presta la biblioteca a los alumnos y docentes son:

- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Hemeroteca
- Box de estudio
- Préstamo interbibliotecario e interbibliotecas
- Sala de Internet
- Sala de lectura

- Sala de lectura silenciosa

La biblioteca, en cuanto a recursos electrónicos, cuenta con 34 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 118.000 títulos de publicaciones electrónicas y 52.661 títulos de ebooks. Además, cuenta con una cobertura del 100% de los títulos solicitados y declarados por el Programa como bibliografía básica y complementaria.

El Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial además, tiene acceso a los recursos electrónicos que consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (205 e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del Programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 225 revistas electrónicas a texto completo.

La Biblioteca Virtual cuenta además, con un Repositorio Institucional Académico (RIA), recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria de la UNAB, al que se puede acceder a través de <http://repositorio.unab.cl>

En lo que a mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos se refiere, la UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y Programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes Programas.

Un aspecto para destacar es que los académicos del Programa están altamente socializados en el uso de literatura digital. Esto, sumando al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, ha facilitado bastante la construcción de bibliografía obligatoria y complementaria, accesible a los estudiantes. El que por esta vía los estudiantes también se socialicen en este tipo de búsqueda bibliográfica y de datos, asegura un trabajo óptimo y autónomo al momento de abordar las diferentes materias contenidas en el plan de estudios.

La percepción de alumnos y graduados del Programa frente a este punto reafirma la idea de que el material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.

El área se rige por la política de adquisición bibliográfica. A través de ella, se entrega a las unidades académicas un marco por el cual guiarse para la formulación presupuestaria anual. La adquisición se encuentra dirigida a responder a bibliografías de los diferentes planes y Programas de estudio, contemplando su actualización de acuerdo con los cambios que en ellos se produzcan. Para mantener un estándar adecuado a los requerimientos de cada Programa, incorpora a modo de sugerencia la cantidad de ejemplares por adquirir por tipo de bibliografía.

Entre las consideraciones que menciona la política se encuentran:

- El año de publicación de los títulos solicitados no debe exceder los tres años de antigüedad con respecto al año en curso de la solicitud presupuestaria. En el caso de libros que no posean nuevas ediciones en los últimos 3 años, se considera la adquisición de la edición más actual disponible.

- Considerar libros en formato electrónico (ebooks), solicitud de adquisición de bibliografía para nuevas Carreras y para las bibliografías modificadas en asignaturas ya existentes.
- Adquisición de publicaciones periódicas.

Además, se reseñan los criterios para la selección de la bibliografía, (los cuales incluyen amplitud, suficiencia y vigencia):

- Inversión en Recursos Bibliográficos: En los últimos cuatro años, la institución ha invertido más de 5 mil millones de pesos en recursos bibliográficos tanto físicos como virtuales. La inversión en bibliografía física ha disminuido, ya que se ha priorizado la adquisición de material virtual en aquellas áreas del conocimiento que han presentado mayor crecimiento de esta modalidad.
- Plataformas Informáticas: Para apoyar los diferentes procesos internos de gestión y administración del servicio de Biblioteca, así como para ofrecer los recursos y servicios a la comunidad universitaria, se dispone de las múltiples plataformas informáticas.

Finalmente, respecto a la inversión que ha realizado la Unidad de Biblioteca en las colecciones asociadas a la Facultad de Odontología, en los últimos 5 años se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. XLVIII: Inversión de la Facultad de Odontología en recursos bibliográficos 2015-2018		
AÑO	PRECIO UNITARIO C/IVA	VOLUMENES
2015	\$ 24.873.701	277
2016	\$ 4.829.791	90
2017	\$ 18.258.328	253
2018	\$ 21.305.044	261

Las suscripciones vigentes a revistas especializadas y recursos bibliográficos se detallan en las siguientes tablas:

Tabla. XLIX – Principales Suscripciones vigentes a revistas especializadas			
Título revista	Nivel de acceso	Desde	Hasta
Acta Odontológica Scandinávica	Texto completo	1998	Presente
American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics	Texto completo	2005	Presente
Angle orthodontist	Texto completo	2014	Presente
Annals of Maxillofacial Surgery	Texto completo	2011	Presente
Archives of Craniofacial Surgery	Texto completo	2014	Presente
Asian Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	Texto completo	2005	2011
Atlas of the Oral and Maxillofacial Surgery Clinics of N.A.	Texto completo	2007	Presente
Australasian Dental Practice	Texto completo	2007	Presente
Australian Dental Journal	Texto completo	2003	Presente

Australian Dental Journal	Texto completo	1997	Presente
BMC Oral Health	Texto completo	2001	Presente
Brazilian Journal of Oral Sciences	Texto completo	2007	Presente
British Dental Journal	Texto completo	1999	Presente
British Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	Texto completo	2005	Presente
Clinical Oral Investigations	Texto completo	1997	Presente
CRANIO: The Journal of Craniomandibular & Sleep Practice	Texto completo	2005	Presente
European Journal of Oral Sciences	Texto completo	1997	Presente
Hellenic Orthodontic Review	Texto completo	1998	Presente
Indian Journal of Dental Research	Texto completo	2007	Presente
Indian Journal of Dental Sciences	Texto completo	2010	Presente
International Arab Journal of Dentistry/Revue Arabe Int.de Dent.	Texto completo	2014	Presente
International Dental Journal	Texto completo	1997	Presente
International Dental Journal Of Student's Research	Texto completo	2015	Presente
International Journal of Dental Clinics	Texto completo	2013	Presente
International Journal of Dentistry	Texto completo	2009	Presente
International Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	Texto completo	2005	Presente
Journal of Clinical Orthodontics	Texto completo	1967	Presente
Journal of Craniomandibular Disorders	Texto completo	1987	1992
Journal of Dental Research	Texto completo	2019	Presente
Journal of Dentistry for Children (JDC)	Texto completo	2003	Presente
Journal of Dentofacial Anomalies and Orthodontics	Texto completo	2015	Presente
Journal of Lingual Orthodontics	Texto completo	1999	2003
Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	Texto completo	2007	Presente
Journal of Oral and Maxillofacial Surgery, Medicine, and Pathol.	Texto completo	2012	Presente
Journal of Oral Biology and Craniofacial Research	Texto completo	2011	Presente
Journal of the American Dental Association : JADA	Texto completo	2007	Presente
Journal of the Canadian Dental Association	Texto completo	2005	Presente
Journal of the World Federation of Orthodontists	Texto completo	2012	Presente
Korean Journal of Orthodontics	Texto completo	2009	Presente
L'Orthodontie Française	Texto completo	2012	Presente
Medicina Oral	Texto completo	1999	2011
National Journal of Maxillofacial Surgery	Texto completo	2010	Presente
Oral & Craniofacial Tissue Engineering	Texto completo	2011	2012
Oral and maxillofacial surgery	Texto completo	2013	Presente
Oral and maxillofacial surgery	Texto completo	1997	Presente
Oral and Maxillofacial Surgery Clinics of North America	Texto completo	2007	Presente
Oral Radiology	Texto completo	1997	Presente
Orthodontic waves	Texto completo	2006	Presente
Orthodontics & craniofacial research	Texto completo	2002	Presente
Orthodontics: The Art & Practice of Dentofacial Enhancement	Texto completo	2011	2013
Progress in Orthodontics	Texto completo	2016	Presente
Quintessence international	Texto completo	1978	Presente
Revista Clínica de Ortodontia Dental Press	Texto completo	2009	Presente
Revista Dental Press de Ortodontia e Ortopedia Facial	Texto completo	2008	2009
Revista Dental Press de Periodontia e Implantologia	Texto completo	2010	2011
Revista Española de Ortodoncia	Texto completo	2014	Presente
Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial	Texto completo	2004	Presente
Scandinavian journal of dental research	Texto completo	1970	1994
Seminars in Orthodontics	Texto completo	2005	Presente
Seminars in Orthodontics	Texto completo	2007	Presente
South European Journal of Orthodontics & Dentofacial Research	Texto completo	2015	Presente
Systematic Reviews	Texto completo	2015	Presente

The Cleft Palate - Craniofacial Journal	Texto completo	2004	Presente
The European Journal of Orthodontics	Texto completo	1996	Presente
The Journal of Evidence-Based Dental Practice	Texto completo	2005	Presente
Virtual Journal of Orthodontics	Texto completo	2008	Presente
World Journal of Orthodontics	Texto completo	2008	2010

Tabla. L – Recursos Bibliográficos, Sede Santiago				
Item	2014	2015	2016	2017
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica del Programa	26	30	30	46
Nº de títulos considerados de la bibliografía básica del Programa	46	46	46	46
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica del Programa	913	985	985	1.045
Porcentaje de cobertura bibliografía básica del Programa	56,5 %	65,2%	65,2%	100%
Nº de títulos disponibles de la bibliografía recomendada del Programa	23	25	28	48
Nº de títulos considerados en la bibliografía recomendada del Programa	48	48	48	48
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía recomendada del Programa	471	528	531	563
Porcentaje de cobertura de bibliografía recomendada del Programa	47,9%	52,1%	58,3%	100%

Tabla. LI- Sede Viña del Mar				
Item	2014	2015	2016	2017
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica del Programa	26	30	30	46
Nº de títulos considerados de la bibliografía básica del Programa	46	46	46	46
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica del Programa	337	365	365	385
Porcentaje de cobertura bibliografía básica del Programa	56,5%	65,2%	65,2%	100%
Nº de títulos disponibles de la bibliografía recomendada del Programa	23	25	28	48
Nº de títulos considerados en la bibliografía recomendada del Programa	48	48	48	48

Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía recomendada del Programa	289	293	296	317
Porcentaje de cobertura de bibliografía recomendada del Programa	47,9%	52,1%	58,3%	100%

5.1.2 Equipamiento e Instalaciones para uso de los profesores y estudiantes del Programa de ambas sedes:

Clínicas:

El Programa cuenta con 17 box clínicos individuales, en cada sede, separados entre sí por tabiques de media altura. Cada box mide 3 metros cuadrados aproximadamente, y cuenta con:

- * Un sillón Dental, con mandos eléctricos y mesa de trabajo adosada estilo colibrí, las cuales cuentan con terminal para micromotor, turbina, scaler y jeringa triple. Tiene además una mesa auxiliar con jeringa triple y dos eyectores, escupidera y dispensador de agua para el paciente.
- * Dos taburetes.
- * Carro auxiliar móvil para uso directo en clínica.
- * Mesón de trabajo con superficie lavable, en el cual se distinguen tres áreas separadas por tabiques y debidamente identificadas:
 - Área sucia: provista de un lavamanos, dispensador de jabón, dispensador de toallas de papel desechables y dispensador de detergente enzimático.
 - Área limpia.
 - Área Administrativa: provista de negatoscopio fijo y toma corriente.
- * Cajoneras con candado a disposición de los alumnos, para almacenar sus pertenencias.
- * Computador con Programa SMILE por box de trabajo con acceso a fichas electrónicas.

Además, cada clínica cuenta con un mesón central para dejar insumos y equipamiento de uso común y una impresora.

Salas de Clases:

Dentro de las dependencias de la Facultad de Odontología, se dispone de una sala exclusiva para el Programa en el horario que éste lo requiere durante todo el período. Esta sala cuenta con computador, pizarra, proyector data-show, sistema de audio e internet, aire acondicionado y calefacción, más los elementos necesarios para las actividades teóricas (puntero, lápices y borrador).

Botiquín de Ortodoncia:

Adosado a la Clínica en la cual se realizan las actividades del Programa, se encuentra el botiquín de Ortodoncia, en el cual se entrega a los alumnos todos los insumos y materiales necesarios para la atención de pacientes ortodóncos.

Sala de Reuniones para docentes:

Sala para uso permanente en el horario correspondiente al Programa con capacidad para el equipo docente. Esta sala cuenta con computador, aire acondicionado y calefacción.

Recepción Central/Sala de espera pacientes:

Las Clínicas Odontológicas cuentan con una recepción de pacientes en la cual se desempeñan secretarías recepcionistas y una sala de espera. Cuenta con Televisión, aire acondicionado y calefacción

Horas de pabellón exclusiva para la formación de estudiantes de la especialidad: No Aplica

Laboratorio de Biomateriales:

Se cuenta con un laboratorio central con puestos de trabajo individuales, cada uno de los cuales está equipado con mechero bunsen con conexión a gas de cañería, lámpara, fantomas y taburete. También cuenta con lavamanos, computadores compartidos y pizarras.

Además, cuenta con un área equipada con estampadora de termolaminado y arenadora. Adosada al laboratorio central se encuentra la sala de yeso, equipada con recortadoras y vibradores de yeso, máquina de pulido y motores. Se disponen, mesones para trabajo, lavamanos, delantales para uso de los alumnos y distintos tipos de yeso.

Lavado y Esterilización de instrumental clínico:

Se cuenta con salas de lavado y empaquetado de instrumental, implementadas con lavatorios con escobillas y detergente enzimático para el lavado del instrumental, toallas de papel desechables para el secado del mismo, sobres Stericlin para envolver el instrumental limpio, y selladora para cerrar los sobres. Además, los alumnos tienen a su disposición delantales de plástico para su protección, guantes, jabón y toallas desechables para el lavado y secado de mano.

En la central de esterilización se recepciona el instrumental empaquetado por los estudiantes, el cual se somete al proceso de esterilización en autoclave. Así mismo, los alumnos pueden solicitar instrumental estéril requerido para la atención de sus pacientes.

Central de Rayos X:

La Facultad de Odontología cuenta con una central de Rayos X en la cual se aplica un arancel preferencial a los pacientes del Programa de especialización en Ortodoncia, con equipos para la toma de radiografías intra, extraorales y Cone Beam.

5.1.3 Equipamiento e Instalaciones exclusivas para el Programa de EOOD en ambas sedes.

EQUIPAMIENTO:

- * Kit motor para stripping.
- * Set para microtornillos (con motor).
- * Anodizador Eléctrico.
- * Baños térmicos.
- * Soldadoras de punto.
- * Lámparas de fotocurado
- * Negatoscopios portátiles para cada alumno.

- * Articuladores semi-ajustables para demostraciones.
- * Vibradora para Yeso.
- * Arenadora.
- * Estampadoras de termolaminado.
- * Turbina, micromotor con contra ángulo.
- * Motor.
- * Caliper Digital.
- * Dinamómetro.
- * Olla curado acrílico.

MATERIALES:

- * Bandas Ortodóncicas.
- * Tubos de cementado directo.
- * Brackets Ortodóncicos metálicos, cerámicos y de autoligado (varias prescripciones)
- * Arcos súper elásticos
- * Arcos NiTi.
- * Arcos de Acero.
- * Arcos Posteados.
- * Arcos SKL y DKL.
- * Arcos braided.
- * Arcos Curva Reversa.
- * Alambre australiano para confección de Arcos.
- * Alambre de acero para confección de Arcos.
- * Alambre TMA.
- * Alambre twistflex.
- * Alambre Elgiloy blue.
- * Cemento para bandas.
- * Cemento para Bracketts.
- * Elásticos intermaxilares.
- * Coil comprimido de Niti y Acero.
- * Coils de Cierre.
- * Cadenetas.
- * Lijas de Stripping para uno manual y en motor.
- * Ligaduras de acero y elastoméricas.
- * Diversos tipos de Ceras para registro.
- * Alginatos.
- * Yesos.
- * Barras palatinas y linguales.
- * Sistema Forsus.
- * Lip bumpers.
- * Máscaras de tracción extraoral.
- * Sistemas de Fuerza Extraoral con casquete.
- * Microtornillos.

- * Plantillas para arcos
- * Gran variedad de Insumos.
- * Etc.

5.1.4 Presupuesto

Los presupuestos para los Programas de especialidad, en este caso el Programa de EOOD, se rigen según los estatutos de presupuestos de la Facultad de Odontología, establecida a su vez por la Dirección de Planificación Financiera.

Los recursos económicos disponibles para este Programa de Especialidad provienen de los ingresos por arancel y matrícula, basado en un número de vacantes estimada. Sobre este escenario, se estiman los gastos a realizar por año académico siempre buscando una sustentabilidad económica que permita la continuidad del Programa en el tiempo. El Director de Programa se encarga de presentar el presupuesto anual a la Dirección de Postgrado de la Facultad, quien luego entrega la proyección a la Vicerrectoría Económica (VRE).

En la confección final del presupuesto, se hace en conjunto con las áreas académicas y administrativas, realiza una presentación final del presupuesto para que este sea aprobado por las VRA y VRE. Una vez aprobado e incorporados los cambios solicitados por la alta dirección, los presupuestos son comunicados a todas las unidades de la Universidad, para garantizar una correcta ejecución presupuestaria y de iniciativas según el Plan Anual y de Objetivos aprobado.

5.1.5 Beneficios de Carácter Económico

BENEFICIOS INTERNOS

i. Descuento Alumni

La beca exalumno UNAB o Alumni es un descuento de financiamiento para los egresados de la Universidad, quienes tienen un 10% de rebaja en el arancel anual en todas las especialidades odontológicas y diplomados. Los cupos ofrecidos son 5, en cada proceso de admisión, y se entregan a los ex alumnos que tengan el mejor lugar dentro del ranking de seleccionados en un Programa.

El Programa, con el apoyo de la Universidad, presenta un compromiso con sus alumnos en relación a la obtención de beneficios. Este compromiso se plasma en que el 23% (4 de 17) de los alumnos matriculados en Santiago y 18% (3 de 17) alumnos matriculados en Viña del Mar, cuenta a la fecha con descuentos de arancel que otorga la UNAB.

El Programa ha entregado 7 cupos dentro de las cohortes de alumnos vigentes, \$10.982.400 en las 2 últimas cohortes del Programa de Especialización. Entre el 70,37% y 70% de los alumnos y académicos plantean que la institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del Programa. Hay un porcentaje que plantea estar en desacuerdo o que no sabe al respecto, por lo que se plantea en el plan de mejora, generar convenios formales para pasantías y mejorar la comunicación.

ii. Beca Tipo Minsal

Durante los años 2014-2016 existió un convenio entre el Ministerio de Salud y la Universidad Andrés Bello para el ingreso de 12 alumnos perteneciente a sus Programas de especialización en odontología (MINSAL, ciclo de destinación y CONEO cierre de brechas) al Programa en la Sede Santiago. En este caso, la matrícula, el arancel y la manutención se realizan con fondos proporcionados íntegramente por el Ministerio de Salud. Este concurso de becas se encuentra normado según la Ley N° 19.664.

La diferencia entre lo entregado por MINSAL y el costo real del Programa fue asumido completamente por la Universidad.

NOMBRE DE BENEFICIO	Tabla LII. NUMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$. Ambas Sedes									
	Año 1 2014		Año 2 2015		Año 3 2016		Año 4 2017		Año 5 2018	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$
Beca complementaria a MINSAL	12	3.500.000	12	3.500.000	12	3.500.000				
Descuento ALUMNI							4	998.400	7	998.400
TOTAL		42.000.000		42.000.000		42.000.000		3.993.600		6.988.800
Total Período 2014-2018						\$136,982,400				

5.2 Vinculación con el Medio

La Universidad Andrés Bello reconoce la Vinculación con el Medio (VcM) como una función esencial de la educación superior, expresión de su responsabilidad social e integrada al conjunto de funciones universitarias, es así como tiene dentro de sus propósitos fundamentales el vínculo con el entorno relevante. En tal sentido, uno de los ejes del Plan Estratégico Institucional es “Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural” teniendo dentro de sus objetivos específicos el orientar el desarrollo de actividades de vinculación con el medio de las unidades, acorde con la política y continuar promoviendo la difusión de las disciplinas que imparte la Universidad a través del desarrollo de actividades de extensión, entre otros. Para estos efectos, la Universidad generó, publicó y difundió una Política de Vinculación con el Medio que releva la importancia de establecer vínculos profundos y sistemáticos, teniendo dos roles fundamentales:

1. Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal y bidireccional, realizado en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional o internacional.
2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a su respectivo ámbito temático.

En concordancia con esto, la Universidad define aspectos fundamentales los cuales son:

- a) Establecimiento de Instrumentos de Vinculación con el Medio al interior de la UNAB.

- b) Compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB (especialmente docencia e investigación) en la generación de vínculos relevantes con el medio.
- c) Identificación activa de los actores del medio externo relevante con quienes se interactúa.
- d) Generación de impactos significativos, tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

Para operacionalizar esta Política, se desarrolló un Modelo de Vinculación con el Medio el que sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio, reconociendo los impactos y beneficiarios externos de cada una de las actividades realizadas o desarrolladas. En este sentido, se da cuenta de uno de los elementos fundamentales de la Vinculación como lo es la co-creación y bidireccionalidad.

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento.

La implementación de esta estrategia para la Facultad de Odontología involucra el logro de los siguientes objetivos específicos a nivel de procesos:

- a) Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio: de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en estas actividades, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados, profundice el compromiso con la responsabilidad social, y se extienda transversalmente a todas las unidades, Programas académicos y cursos de la Facultad.
- b) Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio: asegurando que la organización establecida en la Facultad para estos propósitos opere eficientemente, traduzca a términos operativos las metas definidas y profundice la aplicación sistemática de instrumentos de medición de impacto, realizando además el “assessment” correspondiente. Preferentemente, se buscará que las nuevas actividades de vinculación con el medio se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional, y se constituyan en un aporte para las políticas públicas del país.

En este sentido la Clínica Odontológica y la Extensión Académica constituyen los principales instrumentos de vinculación con el medio de la Facultad fortaleciendo el carácter bidireccional propio de las políticas institucionales.

La Clínica Odontológica, como instrumento formativo permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional, teniendo como objetivo el logro de los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas clínicas del plan de estudios a través del desarrollo de las prácticas del estudiante. Posee la infraestructura necesaria para el desarrollo de Programas académicos y profesionales que facilitan una enseñanza óptima y aplicaciones prácticas del trabajo realizado en pacientes. En ella se ofrecen todas las especialidades odontológicas en un ambiente docente asistencial; con un equipo humano y profesional cuyo trabajo se enfoca en beneficiar a la comunidad.

Evidencia del impacto interno en el proceso formativo de los estudiantes del Programa, es el logro de los resultados de aprendizaje de las asignaturas vinculantes con la temática de Vinculación con el Medio, los cuales se traducen en primer lugar en la aprobación de la asignatura y posteriormente en el cumplimiento de este ámbito en el perfil de egreso del estudiante.

El Programa de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial en su impacto externo contribuye a la atención odontológica de pacientes, como parte del proceso formativo de los alumnos y alumnas, realizando tratamientos de Ortodoncia que contribuyeron a ampliar la cobertura de tratamiento en esta especialidad en la Región Metropolitana y Región de Valparaíso. Es así que en el período 2015-2016 se atendieron aproximadamente 700 pacientes a través del Programa de especialidad de OODMF de la UNAB

El Postgrado de EEOO de la Facultad de Odontología de la UNAB ha formado desde su inicio en el año 2013 a 44 especialistas, que al mes de diciembre del 2018 están inscritos en su totalidad, en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud. Estos especialistas, egresados de nuestro Programa, se han incorporado a diferentes servicios públicos, privados y de las Fuerzas Armadas, así como a la academia en diferentes universidades, contribuyendo de manera sustantiva a la formación del recurso humano especializado que nuestro país necesita.

El Programa de Extensión Académica permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad de acuerdo con sus necesidades. La Facultad de Odontología desarrolla la extensión a través de charlas, talleres, seminarios y congresos, en los cuales los estudiantes, académicos e investigadores tienen como fin vincularse a nivel local-regional con el entorno definido como “Personas, Comunidad y Organizaciones Civiles”, tratando temáticas de común interés y transfiriendo conocimiento, para así impactar a través de la academia y responder a sus problemáticas o necesidades particulares.

5.2.1 Participación de alumnos en Actividades de extensión

En la siguiente tabla se resume la participación de los alumnos en congresos, cursos y eventos científicos, evidenciándose la alta participación de ellos en actividades de vinculación con el medio

Tabla. LIII – Participación de alumnos en eventos científicos de Ambas Sedes			
Año	Actividad	N° estudiantes beneficiados Santiago	N° estudiantes beneficiados Viña del Mar
Año 1 2014	XIV Congreso Internacional de Ortodoncia. Casa Piedra, Santiago	28	
	Curso: El sistema Trainer: Una alternativa para tratar maloclusiones en dentición primaria, mixta y permanente. Universidad San Sebastián, Santiago	28	
	Curso: Terminación en casos complejos. Universidad Andrés Bello, Concepción	28	
	Jornadas de Ortodoncia y Cirugía. Seminarium Conference Center, Borde río. Santiago	16	

Año 2 2015	Tratamiento Ortodóntico Contemporáneo. 3M – Sociedad de Ortodoncia de Chile	28	16
	Ortodoncia interdisciplinaria en Adultos. Sociedad de Ortodoncia de Chile	28	
	UNAB – “ Simposio de Odontología: Malformaciones Enfermedades Bucales en niños ”. Dr. Alfredo Esguep S, Dra. Giglia Sirandoni, Dra. Sylvia Parrochia, Dr. Juan Mangili, Dra. Marta Arriaza, entre otros. Noviembre 2015. Viña del Mar.		16
	Jornadas de Ortodoncia. Sociedad de Ortodoncia de Chile	16	
Año 3 2016	Curso: Temprano no, a tiempo - Dr. Gonzalo Uribe Restrepo. Universidad Andrés Bello	28	
	Jornadas de Estudiantes de Ortodoncia. Sociedad de Ortodoncia de Chile.	28	
	Curso Internacional Ortopedia Prequirúrgica en el Tratamiento Integral Del Paciente con Fisura. Universidad de los Andes	28	
	Congreso Sociedad Americana de Ortodoncia. Orlando, Florida. USA	16	
	FACE Meeting Madrid, España 2016		2
	Curso: Detalle y Finalización en Ortodoncia, CIS, Santiago.	15	
	3M Oral Care Solutions – “Utilización de Microimplantes en Ortodoncia”. Dr. Eduardo Alvarez, Diciembre 2016. Duración: 5 horas, Valparaíso.		16
	Excelentia – Formación en Ortodoncia – “Fotografía Clínica en Odontología y Revolución Digital”. Dr. Milivoj Sherrington, Agosto – Noviembre 2016. Duración: 56 horas, Santiago.		1
Curso: Avances en Cirugía Ortognática y Ortodoncia Quirúrgica. Clínica Santa María, Santiago.	20		
Año 4 2017	Jornadas de Estudiantes de Ortodoncia. Sociedad de Ortodoncia de Chile (Colegio de Cirujanos Dentistas)	28	4
	Anclaje Esqueletal con Microtornillos. Dr. Becerra. Santiago		1
	FACE - Center for Functional Occlusion, Inc – 8o encuentro “ Soluciones Clínicas en Ortodoncia ”. Dr. Jorge Ayala, Dr. Gonzalo Gutierrez, Mayo 2017. Duración: 12 horas.		16
Año 5 2018	Jornadas de Estudiantes de Ortodoncia. Sociedad de Ortodoncia de Chile (Centro Eventos CIS)	17	1
	XXX Reunión Anual IADR División Chile.	1	

	XVII Congreso Nacional de Ortodoncia	17	
	ICOR Academy: Primer curso de planificación virtual: Cirugía, Ortodoncia y Rehabilitación Oral	3	
	Miniplacas, Ortodoncia y Cirugía. Tratamientos complejos con anclajes esqueléticos transitorios.	4	
	Tratamientos Estéticos en MBT y Ortodoncia Lingual. 3M.		2
	9º Encuentro Filosofía FACE. Soluciones Clínicas en Ortodoncia		7
	II Congreso de Ortodoncia Sector Público	7	13
	Una mirada al futuro de la Ortodoncia: Actualización en mini placas de anclaje, mini implantes intra y extra-alveolares.	17	17
	Total	401	112
	Porcentaje del total de estudiantes beneficiados en el período	100%*	100%*

* Esto significa que todos los alumnos asistieron a algún curso en alguna oportunidad cada año.

Tabla.LIV – Participación con poster en congresos, de Alumnos del Programa de EOOD
Edad y efectos ortodónticos pulpares tempranos y tardíos en ratas. XXV Reunión Anual I.A.D.R. Nacional, 2013, Santiago Chile.
Efectividad de tratamiento interceptivo para caninos con riesgo de impactación. XIV Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional, 2014, Ssantiago, Chile. 1er lugar categoría Póster.
Evaluación Bidimensional y tridimensional de la vía aérea superior. XIV Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional, 2014, Santiago, Chile.
Determinación de la maduración dental mediante el método de Dermijian y de Nolla, para la identificación de las etapas de maduración esquelética según el método de las vértebras cervicales de Baccetti. XIV Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional, 2014, Santiago, Chile.
Estudio Comparativo de Impactación de Segundos Molares Permanentes en Pacientes Ortodónticos con y sin tratamiento de primera fase. XIV Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional, 2014, Santiago, Chile.
Evaluación del estado de maduración esquelética cervical en niños con fisura labiopalatina unilateral. XIV Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional, 2014, Santiago, Chile.
Evaluación de la Concordancia en Diagnóstico de Clase Esquelética según ángulo ANB de Steiner y otros 6 cefalogramas en una población Chilena. XXVI Reunión Anual I.A.D.R, división Chile. Nacional, 2014, Santiago, Chile.
Cambios Histomorfológico periodontales en ratas adultas y Jóvenes en fases inicial, latencia y aceleración del MDO. Encuentro internacional de grupos de investigación Odontológica, 2017, México. Presentación Oral.

Factores de Riesgo de impactación canina maxilar. Una revisión Sistemática. XVII Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional 2018.
Predictores de Impactación canina maxilar. Una revisión sistemática. XVII Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional 2018.
Predictores de crecimiento en maloclusiones de clase II. Una revisión sistemática. XVII Congreso Internacional de Ortodoncia. Nacional 2018.
Imaging predictors of maxillary canine impaction. A systematic review. XXX Reunión anual IADR División Chile. Nacional, 2018.
Class II and III malocclusion craniofacial growth predictors. A systematic review. XXX Reunión anual IADR División Chile. Nacional, 2018.

5.3 PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES RESPECTO LOS RECURSOS DE APOYO.

Para determinar la percepción de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas, respecto de los recursos de apoyo del Programa.

Estudiantes

El 100% de los estudiantes de ambas sedes (34) contestaron las siguientes preguntas (Tabla LV):

Tabla LV. Percepción de los Estudiantes respecto de los recursos de apoyo del Programa.	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	97,06%
2. Los campos clínicos externos proporcionan acceso expedito a material docente, incluyendo biblioteca e internet	N/A
3. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados	100,00%
4. El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca	96,97%
5. El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad	100,00%
6. La Institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los estudiantes	96,97%
7. La Institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales	95,83%
8. Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa	95,24%
9. La Institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del Programa	70,37%
10. La información sobre mis calificaciones, asignaturas cursadas, etc Están debidamente actualizadas y son de fácil acceso	100,00%
11. Cuentan con seguros de salud, accidentes laborales, de responsabilidad profesional, etc	76,00%
12. El Programa es reconocido a nivel nacional	100,00%

Tal como se observa en la Tabla LV, más del 95% de los alumnos considera adecuadas las salas de clases, laboratorios y otras instalaciones.

Según lo observado de la percepción de los estudiantes, se hace necesario aumentar la difusión en relación con los recursos de apoyo disponibles para becas, pasantías y otros. También se hace necesario incorporar seguro de accidentes que protejan a los estudiantes mientras se desempeñan en la Universidad, lo cual será implementado a partir de marzo 2019.

Graduados

El 100% de los Graduados (44) contestaron las siguientes preguntas (Tabla LVI):

Tabla LVI. Percepción de los Graduados respecto de los recursos de apoyo del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. Las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	44,44%
2. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias estaban correctamente implementados	92,86%
3. El material bibliográfico que se necesitaba para cada asignatura se encontraba disponible en biblioteca	82,14%
4. Los campos clínicos externos proporcionaron acceso expedito a material docente, incluyendo biblioteca e internet	N/A
5. Los campos clínicos contaron con un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación	85,71%
6. El Programa fomentaba la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad	100,00%
7. La Institución/Programa poseía convenio(s) que fomentaban la realización o participación en actividades nacionales o internacionales	85,71%
8. Existía la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa	63,16%
9. La Institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que podían ser utilizados por estudiantes del Programa	52,94%
10. El Programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos	82,14%

La percepción de los graduados es menos positiva que la de los estudiantes, lo que refleja el gran esfuerzo que ha hecho, en los últimos años, la Universidad, por mejorar las condiciones referentes especialmente, a la infraestructura y recursos destinados al Programa.

Docentes

El 100% de los Docentes permanentes (10) contestaron las siguientes preguntas (Tabla LVII)

Tabla LVII. Percepción de los Académicos respecto de los recursos de apoyo del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	70%
2. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados	100%
3. El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca	100%
4. Los campos clínicos externos proporcionan acceso expedito a material docente, incluyendo biblioteca e internet	N/A
5. Los campos clínicos proveen un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación	90%

6. El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad	100%
7. La Institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes	80%
8. La Institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales e internacionales	80%
9. La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas	100%
10. Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con el apoyo del Programa	40%
11. La Institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías y otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del Programa	70%

De las respuestas observadas, se desprende que aún es necesario realizar mejoras en la infraestructura existente, especialmente aquella destinada a los docentes. Estas mejoras se verán reflejadas en gran medida al inaugurarse la nueva sede Viña del Mar.

También se requiere mejorar la difusión respecto de los recursos de apoyo existentes en la Universidad para que los docentes realicen estudios, pasantías y otros.

5.4 ANÁLISIS CRÍTICO AUTOEVALUATIVO DE LOS RECURSOS DE APOYO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL.

La UNAB consistente con su misión y definiciones, cuenta con una infraestructura apropiada a las necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda del Programa

En el Programa se implementan diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje en diferentes situaciones, las que se desprenden de los resultados de aprendizaje que establece el Plan de Estudios y de cada una de las asignaturas que lo compone, siendo apoyadas por diversos recursos de la institución como Clínicas Odontológicas, Entornos Virtuales (online) y Laboratorios - con la autorización sanitaria correspondiente- los cuales en conjunto entregan a los alumnos un aspecto tecnológico y profesional diseñado para el aprendizaje y formación.

Desde el punto de vista de recursos de biblioteca, docentes y alumnos son respaldados a través de instalaciones, recursos y personal especializado de fácil acceso. Las bases de datos y recursos digitales son en absoluto suficientes en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales y cumplimiento del perfil de egreso, siempre de acuerdo con políticas institucionales de adquisición de material necesario.

La infraestructura utilizada por el Programa es adecuada y suficiente en relación con la cantidad de estudiantes, docentes y actividades desarrolladas por el mismo. Es por ello que la percepción de los estudiantes es muy positiva y ha mejorado significativamente en relación a la percepción de los graduados, lo que da cuenta de que los recursos de apoyo se han incrementado y perfeccionado a lo largo de los años, mejorando en forma visible la infraestructura en la cual se desempeña el Programa de EOOD.

La percepción de los Docentes respecto de la infraestructura da cuenta de que se requiere realizar mejoras, especialmente en la infraestructura disponible para los docentes. Esta situación, se visualiza esta situación a fines del 2017, en la sede Viña del Mar, lo cual se concretiza con la construcción de un nuevo edificio para la Facultad que entra en funcionamiento en marzo 2019.

Es necesario aumentar la difusión y mejorar el apoyo en relación a la disponibilidad de becas, pasantías y otros, tanto a nivel de alumnos como de docentes. También se hace necesario incorporar seguros que protejan a los estudiantes mientras se desempeñan en la Universidad, lo cual será implementado a partir de marzo 2019.

El análisis crítico auto-evaluativo respecto de los recursos de apoyo del Programa se resume en el siguiente cuadro.



Figura 12: Fortalezas y Debilidades observadas luego del análisis de los recursos de apoyo.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial (EOD).

La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, Programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA. Dentro de este marco, el área de postgrado de la UNAB cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que destacan:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Planes de Desarrollo de Carrera
- Política de Investigación
- Reglamento de Magíster y Doctorado
- Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud
- Reglamento Interno de cada Programa de postgrado
- Encuestas de evaluación de la docencia

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Institucionalmente, el modelo de aseguramiento de la calidad se sustenta en tres pilares fundamentales:

Tabla LVIII. Pilares y mecanismos fundamentales de aseguramiento de la calidad	
Pilares	Mecanismos
Autoevaluación Institucional	Acreditación CNA Acreditación MSCHE
Autoevaluación Carreras y Programa	Acreditación CNA Acreditación con agencias acreditadoras internacionales

Seguimiento y monitoreo de los procesos internos	Certificaciones ISO 9001/2015 Auditorías
--	---

Mediante el Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los Programas de especialidades. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada Especialidad está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del Programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico. Todo Programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica.

La Dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Odontología, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del Programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha descrito en el párrafo anterior y en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el Programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

Este Programa ha asumido, responsablemente, una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos de éste y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien las vacantes disponibles son acotadas, el Programa presenta estabilidad financiera, la cual es monitoreada de manera anual por VRE en el proceso de análisis económico de cada Programa. La EOOD viene a complementar la oferta de Educación de Postgrado para enfrentar las patologías que afectan a nuestros pacientes, desde un enfoque multidisciplinario e integrado con el pregrado.

La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de Programas de posgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participa la Facultad y la Vicerrectoría Académica, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, ésta se lleva a cabo a través de Dirección de Marketing, quienes elaboran acciones para promover la Especialidad, entre las que se cuentan avisaje en medios escritos, página web, redes sociales, así como actividades académicas y de extensión.

La Dirección General de Postgrado y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Odontología, velan por la calidad y pertinencia de estos Programas. A esta última unidad, le corresponde promover la creación de nuevos Programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría

de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los Programas y curricular de los alumnos.

La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, et, difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Documento de Política de Convivencia, Código de Conducta y Ética, Reglamento interno de Orden, Reglamento interno de Conducta para la Convivencia de la Comunidad y Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante Faltas a la Sana Convivencia enfrentamientos al Acoso Sexual. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del Programa y su Reglamento Interno.

6.1 Percepción de Estudiantes, Graduados y Docentes respecto a la capacidad de Autorregulación del Programa.

Para determinar la percepción de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas, respecto de la capacidad de autorregulación del Programa.

Estudiantes

El 100% de los estudiantes (34) de ambas sedes contestaron las siguientes preguntas (Tabla LIX):

Tabla LIX. Percepción de los Estudiantes respecto de la capacidad de autorregulación del Programa.	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100,00%
2. Conozco los reglamentos del Programa son claros y accesibles	100,00%
3. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	100,00%
4. Los servicios ofrecidos por el Programa y las condiciones de enseñanza se cumplen	100,00%
5. Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del Programa	100,00%
6. El Programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento	100,00%
7. El Programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro	100,00%
8. Existe una evaluación sistemática de su funcionamiento que contribuyen a realizar mejoras y realizar diagnósticos	100,00%

Tal como se observa en la Tabla LIX, el 100% de los alumnos declara que el Programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento

Graduados

El 100% de los Graduados (44) contestaron las siguientes preguntas (Tabla LX):

Tabla LX. Percepción de los Graduados respecto de la capacidad de autorregulación del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La información difundida del Programa era verídica y se cumplía	96,43%
2. Los reglamentos del Programa eran claros, conocidos y accesibles	96,3%

3. Los reglamentos y normativas que regían el Programa se cumplieron	100,00%
4. Los servicios ofrecidos por el Programa y las condiciones de enseñanza se cumplieron	100,00%
5. Existía un equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del Programa	71,43%
6. El Programa tenía mecanismos de evaluación periódica que identificaba oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento	92,59%
7. Existía una evaluación sistemática de su funcionamiento que contribuyó a realizar mejoras y realizar diagnósticos	92,31%

La percepción de los graduados es menos positiva que la de los estudiantes, lo que refleja el esfuerzo que ha hecho, en los últimos años, la Universidad, por difundir de mejor manera los mecanismos que se han implementado para la autoevaluación y mejora periódica de los Programas de formación de postgrado.

Docentes

El 100% de los Docentes (10) permanentes contestaron las siguientes preguntas (Tabla LXI)

Tabla LXI. Percepción de los Académicos respecto de la capacidad de autorregulación del Programa	De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1. La información difundida del Programa es verídica y se cumple	90%
2. Los reglamentos del Programa son claros, conocidos y accesibles	100%
3. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	100%
4. Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa	100%
5. Los servicios ofrecidos por el Programa y las condiciones de enseñanza se cumplen	100%
6. Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del Programa	100%
7. El Programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento	100%
8. El Programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro	100%
9. El plan del Programa es realista y verificable, con responsables, plazos e indicadores de efectividad	100%
10. Existe una evaluación sistemática de su funcionamiento que contribuyen a realizar mejoras y realizar diagnósticos	100%

Existe una muy positiva percepción de parte de los Académicos respecto de la capacidad de autorregulación del Programa.

6.2 ANÁLISIS CRÍTICO AUTOEVALUATIVO DE LA CAPACIDAD DE AUTOREGULACION DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL.

En relación a la capacidad de autoregulación del Programa, éste se encuentra en un equilibrio académico financiero que permite desarrollar lo planteado y planificado por él. El número de alumnos que ingresan es acotado a la cantidad de docentes, lo que permite una comunicación fluida entre académicos y alumnos. Estos últimos consideran tener lo ofrecido por este Programa, siempre en

relación a lo necesario y suficiente que debe entregar una especialidad de este tipo, obteniendo un Programa que, según el relato de los egresados, impacta positivamente. El Programa se desarrolla en una institución que favorece y promueve una organización jerárquica para implementar un plan de desarrollo institucional con suficientes mecanismos de autoevaluación, evaluación y mejora continua que se puede evidenciar en diversos aspectos entregados en este informe, siempre acompañado por diferentes encargados para orientar y mejorar la formación del alumno.

Todos los insumos recogidos son utilizados para poder visualizar un pasado, presente y futuro del Programa acotado a la realidad institucional y con todo el apoyo que esta puede entregar, que implementa un sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje y aseguran la calidad del Programa.

El análisis crítico auto-evaluativo respecto de la capacidad de autorregulación del Programa se resume en el siguiente cuadro.



Figura 13: Fortalezas observadas luego del análisis de la capacidad de autorregulación.

7. PERCEPCIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES RESPECTO AL PROGRAMA

Para determinar la percepción general de los Estudiantes, Graduados y Docentes, se formularon una serie de preguntas y cuyos resultados son los siguientes:

Estudiantes

El 100% de los estudiantes de ambas sedes contestaron las siguientes preguntas (Tabla LXII):

Tabla LXII. Percepción General de los Estudiantes		De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1.	Si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar este Programa de postgrado, optaría nuevamente por esta Institución	100,00%
2.	Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta Institución	100,00%
3.	El valor de los aranceles y la matrícula del Programa de postgrado son acorde a la calidad educacional recibida	91,18%
4.	El Programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo	100,00%
5.	La formación entregada en el Programa ha impactado positivamente en mi desempeño académico o profesional	100,00%

La percepción general de los alumnos es excelente, solo hay desacuerdo con los aranceles y matrícula, los cuales, a pesar de esta percepción, son menores que en otras instituciones donde se imparte esta especialidad.

Graduados

El 100% de los Graduados contestaron las siguientes preguntas (Tabla LXIII):

Tabla LXIII. Percepción General de los Graduados		De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1.	En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad	100,00%
2.	El Programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo	100,00%
3.	La formación entregada en el Programa ha impactado positivamente en mi desempeño académico o profesional	100,00%
4.	El Programa le permitió acceder a un mejor puesto de trabajo o ascender en el mismo	100,00%
5.	El Programa permitió mejorar su renta	100,00%
6.	Elegiría este Programa nuevamente	100,00%

El 100% de los graduados está conforme con la enseñanza recibida y elegirían nuevamente el Programa.

Docentes

El 100% de los Docentes permanentes contestaron las siguientes preguntas (Tabla LXV)

Tabla LXIV. Percepción General de los Docentes		De Acuerdo o Muy de Acuerdo
1.	Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa	100%
2.	Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación	45%
3.	Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes	70%
4.	Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de extensión	60%

Si bien todos los docentes se encuentran orgullosos de ser parte del Programa, se observa una necesidad de difundir las posibilidades de apoyo que la Universidad ofrece para realizar actividades de investigación, docencia y extensión.

B. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El Programa se creó en concordancia con el contexto académico en el que actúa nuestra Institución, buscando solucionar un problema de salud pública actual que requiere especialista altamente calificados. Se confeccionó, además, tomando en consideración tanto directrices nacionales como internacionales para desarrollar un Programa de alta calidad.

Es así como su definición conceptual resulta ser congruente con los objetivos del Programa y con los lineamientos de la Universidad Andrés Bello, es atingente a la realidad nacional y cuenta con un marco reglamentario claro que lo regula.

Finalmente, y tal como se desprende de las encuestas realizadas, y cuyos resultados resultan óptimos, tanto alumnos como docentes y graduados, consideran que el nombre del Programa refleja la formación entregada y se percibe la consistencia entre el carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.

Cabe mencionar que existen grandes desafíos relacionados con el desarrollo de la especialidad en la actualidad, como lo son: la creciente competencia profesional debido al aumento en la cantidad de oferta académica y la constante aparición de nuevas tecnologías tanto diagnósticas como terapéuticas.

FORTALEZAS (priorizadas):

- 1) El Programa es atingente a la realidad nacional y entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área.
- 2) Existe concordancia entre las competencias que entrega el Programa y las competencias declaradas por la Sociedad de Ortodoncia de Chile y la WFO.
- 3) Existe consistencia entre el carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.
- 4) El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

A nivel institucional, la Universidad Andrés Bello es una organización que se rige por un modelo de gestión matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Pro-rector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De este último dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas.

La Facultad es dirigida por el Decano, quien es asesorado por el Consejo de Facultad. Del Decanato depende la Dirección de Postgrado y de ésta dependen los Programas de Postgrado impartidos por la Facultad de Odontología en las tres sedes. El Director del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial es apoyado por el Comité Académico, lo que permite el seguimiento del plan de estudios. Ambos trabajan directamente con los docentes del Programa y con los estudiantes. De esta manera, se cuenta con una relación directa entre los estamentos, permitiendo una adecuada articulación para el buen funcionamiento, permitiendo dar respuestas oportunas a los procesos académicos y administrativos.

El Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, posee una normativa establecida, clara y conocida tanto por Académicos, Estudiantes como Graduados.

La estructura organizacional del Programa está claramente establecida, con cargos y funciones bien definidas y conocidas por el 100% de los académicos, lo cual permite, un adecuado funcionamiento y coordinación entre ambas sedes.

La conformación del Comité Académico, con miembros de ambas sedes, permite una correcta coordinación, resolución de problemáticas, y permite establecer pautas comunes de organización para cada sede. Para suplir, la distancia física entre las sedes se ha implementado el sistema de videoconferencia, lo cual permite una comunicación directa y permanente.

La organización a través de equipos docentes en cada sede, con cargos y funciones equivalentes, se encuentran claramente detalladas, lo cual permite el correcto desarrollo del Programa con la participación de todos los elementos involucrados.

Todos los académicos permanentes están involucrados en la gestión del Programa, lo que fortalece el sentido de pertenencia, para con el Programa y la Universidad.

Es necesario trabajar en la posibilidad de mejorar los contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales existentes para que permitan realizar intercambio de docentes y estudiantes del Programa.

Falta conocimiento respecto al apoyo financiero existente desde la VRA, para la asistencia a eventos científicos por parte de estudiantes. Cabe destacar que, en este sentido, el Programa hace esfuerzos para acceder a diferentes actividades con valores preferenciales.

FORTALEZAS (Priorizadas):

- 1) El Programa cuenta con un marco reglamentario que lo regula, el cual es claro y conocido, con cargos y funciones claramente definidas.
- 2) Respaldo por parte de una Institución acreditada nacional e internacionalmente que provee de campos clínicos, infraestructura adecuada y un entorno idóneo para la investigación.

- 3) Se consideran como parte del sistema organizacional, acciones de mejora continua e innovación sistemática.
- 4) Excelente valoración, tanto de académicos como de alumnos y graduados, respecto de la normativa, campos clínicos y autoridades del Programa.

DEBILIDADES (Priorizadas):

- 1) Si bien existen convenios nacionales e internacionales a nivel de la Institución, no se ha implementado el intercambio docente y estudiantil para la Especialidad a través de convenios específicos.
- 2) Falta de conocimiento de los estudiantes respecto al apoyo financiero institucional para la asistencia a eventos científicos.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

El perfil de egreso actual se desarrolló en base a los ámbitos de acción y competencias generales y complementarias necesarias para ejercer la especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, los cuales se encuentran además alineado con las recomendaciones de la WFO, la Sociedad de Ortodoncia de Chile y los criterios CNA.

El perfil de egreso es claro y explícito, está definido conforme al modelo educativo de la universidad, y es conocido y percibido positivamente por la totalidad de los docentes y por la gran mayoría de estudiantes y graduados.

El perfil está actualizado según las necesidades de salud de la población actual y se encuentra en constante evaluación para determinar la necesidad de modificar alguno de sus aspectos dado el desarrollo tecnológico constante y sostenido en el tiempo.

Para asegurar el logro del perfil, la malla curricular ha sido elaborada de manera que cada asignatura tributa a las competencias declaradas, de manera que éstas se van adquiriendo de manera progresiva y en un orden coherente, de la mano de la adquisición de las habilidades clínicas y autonomía creciente que aseguran que el egresado del Programa de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial se titula cumpliendo a cabalidad el perfil de egreso declarado en ambas sedes.

La estructura curricular y el plan de estudios, se elaboró de manera muy rigurosa, tomando en consideración los lineamientos entregados por instituciones de prestigio nacionales e internacionales y siguiendo todos los pasos que se establecen para confeccionar un perfil de egreso, objetivos, malla curricular y Programas de estudio pertinentes con las necesidades actuales y coherentes entre si y para con la metodología de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes.

Esta rigurosidad, se ve en parte reflejada en dos grandes puntos:

- El gran interés por ingresar al Programa, reflejado en el gran número de postulaciones recibidas en cada proceso de admisión, lo que ha llevado a desarrollar un sistema de selección bien establecido, transparente y objetivo.
- Los altos niveles de satisfacción de los graduados en relación con la calidad del Programa y a cómo el Programa no sólo les permitió mejorar su puesto de trabajo e incrementar su renta, sino que además consideran que el Programa les entregó herramientas de trabajo que le

permitieron tener un desempeño eficiente, eficaz y seguro en su práctica profesional. Es así como el 100% de los graduados elegiría nuevamente nuestro Programa.

Para el seguimiento de titulados, se cuenta con un plan piloto que, por su reciente implementación, aún no es posible evaluar en su impacto. Es necesario sistematizar y formalizar este mecanismo.

Por otra parte, se requiere reforzar la información que los docentes manejan respecto de las líneas de investigación y generar instancias de capacitación que les permita formar parte activa de ellas y desarrollarse en el campo investigativo.

FORTALEZAS (Priorizadas):

- 1) Estructura curricular y plan de estudios, elaborado de manera rigurosa, considerando lineamientos de instituciones nacionales e internacionales
- 2) Perfil de egreso validado interna y externamente, el cual es conocido y aceptado por docente alumnos y graduados.
- 3) El gran interés por ingresar al Programa, reflejado en el gran número de postulaciones recibidas en cada proceso de admisión.
- 4) Altos niveles de satisfacción de los graduados en relación con la calidad del Programa. 100% de los graduados elegiría nuevamente nuestro Programa.

DEBILIDADES (Priorizadas):

- 1) Falta de conocimiento por parte de los docentes de las líneas de investigación y posibilidades de desarrollo en el área de Investigación.
- 2) Falta evaluar el impacto del plan seguimiento de titulados y formalizarlo.

4. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico permanente, responde en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente; y, en segundo lugar, se verifica la preocupación del Programa para que un número importante de los profesores permanentes respondan a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de las especialidades odontológicas (productividad alta y media). Es importante destacar que dentro del cuerpo docente se cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica/profesional, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida.

Se evidencia que existe suficiente normativa de respaldo y adecuados criterios y mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: permanentes, colaboradores visitantes. Estos consideran su productividad, trayectoria académica y profesional. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico. El cuerpo académico permanente cumple mayoritariamente con las exigencias de productividad propias de Programas de especialidades odontológicas. Sin embargo, se requiere mayor homogenización entre ambas sedes para que todos los docentes alcancen la productividad esperada.

La Institución cuenta también, con un sistema de jerarquización, en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía. Los docentes

permanentes del Programa se encuentran jerarquizados y pertenecen a las más altas categorías de dicha categorización

El cuerpo académico en cantidad y dedicación asegura la sustentabilidad del Programa.

Cómo puede observarse en las calificaciones de evaluación docente (tutoría clínica), la percepción de los estudiantes respecto de sus académicos es muy buena y mantenida a lo largo del tiempo.

A partir de lo anterior, se destacan la percepción tanto de académicos, estudiantes y graduados respecto de la calidad del cuerpo docente del Programa. Sin embargo, se debe difundir entre los docentes las posibilidades de acceder a los fondos concursables disponibles para investigación y aumentar los niveles de productividad.

FORTALEZAS (Priorizadas):

- 1) Dentro del cuerpo docente se cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica/profesional.
- 2) Existe suficiente normativa de respaldo y adecuados criterios y mecanismos de selección y evaluación de los profesores.
- 3) Preocupación del Programa por cumplir los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA.
- 4) Excelentes resultados y nivel de satisfacción de los alumnos y graduados respecto del cuerpo académico.
- 5) Relación número Docente/Alumno supera las recomendaciones.

DEBILIDADES (Priorizadas):

- 1) Se requiere mayor homogenización respecto de investigación y productividad académica entre ambas sedes.
- 2) Falta difusión respecto a los fondos concursables disponibles para investigación por parte de los académicos

5. RECURSOS DE APOYO

La UNAB consistente con su misión y definiciones, cuenta con una infraestructura apropiada a las necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda del Programa

En el Programa se implementan diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje en diferentes situaciones, las que se desprenden de los resultados de aprendizaje que establece el Plan de Estudios y de cada una de las asignaturas que lo compone, siendo apoyadas por diversos recursos de la institución como Clínicas Odontológicas, Entornos Virtuales (online) y Laboratorios - con la autorización sanitaria correspondiente- los cuales en conjunto entregan a los alumnos un aspecto tecnológico y profesional diseñado para el aprendizaje y formación.

Desde el punto de vista de recursos de biblioteca, docentes y alumnos son respaldados a través de instalaciones, recursos y personal especializado de fácil acceso. Las bases de datos y recursos digitales son en absoluto suficientes en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales y cumplimiento del perfil de egreso, siempre de acuerdo con políticas institucionales de adquisición de material necesario.

La infraestructura utilizada por el Programa es adecuada y suficiente en relación con la cantidad de estudiantes, docentes y actividades desarrolladas por el mismo. Es por ello que la percepción de los estudiantes es muy positiva y ha mejorado significativamente en relación a la percepción de los graduados, lo que da cuenta de que los recursos de apoyo se han incrementado y perfeccionado a lo largo de los años, mejorando en forma visible la infraestructura en la cual se desempeña el Programa de EOOD.

La percepción de los Docentes respecto de la infraestructura da cuenta de que se requiere realizar mejoras, especialmente en la infraestructura disponible para los docentes. Esta situación, se visualiza esta situación a fines del 2017, en la sede Viña del Mar, lo cual se concretiza con la construcción de un nuevo edificio para la Facultad que entra en funcionamiento en marzo 2019. Es necesario aumentar la difusión y mejorar el apoyo.

En relación a la disponibilidad de becas, pasantías y otros, tanto a nivel de alumnos como de docentes. También se hace necesario incorporar seguros que protejan a los estudiantes mientras se desempeñan en la Universidad, lo cual será implementado a partir de marzo de 2019.

FORTALEZAS (Priorizadas):

- 1) El Programa cuenta con una infraestructura apropiada según las necesidades de los alumnos.
- 2) Se cuenta con un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red.
- 3) Existe disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda del Programa.
- 4) La percepción de los estudiantes es muy positiva y ha mejorado significativamente en relación con la percepción de los graduados.

DEBILIDADES (Priorizadas):

- 1) Deficiencias en la infraestructura disponible para la docencia.
- 2) Desconocimiento respecto del apoyo existente para la participación de los estudiantes en actividades de formación, vinculación con el medio y becas.
- 3) No existen seguros que protejan a los estudiantes mientras se desempeñan en la Universidad.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

En relación a la capacidad de autoregulación del Programa, este se encuentra en un equilibrio académico financiero que permite desarrollar lo planteado y planificado por él. El número de alumnos que ingresan es acotado a la cantidad de docentes, lo que permite una comunicación fluida entre

académicos y alumnos. Estos últimos consideran tener lo ofrecido por este Programa, siempre en relación a lo necesario y suficiente que debe entregar una especialidad de este tipo, obteniendo un Programa que, según el relato de los egresados, impacta positivamente.

El Programa se desarrolla en una institución que favorece y promueve una organización jerárquica para implementar un plan de desarrollo institucional con suficientes mecanismos de autoevaluación, evaluación y mejora continua que se puede evidenciar en diversos aspectos entregados en este informe, siempre acompañado por diferentes encargados para orientar y mejorar la formación del alumno.

Todos los insumos recogidos son utilizados para poder visualizar un pasado, presente y futuro del Programa acotado a la realidad institucional y con todo el apoyo que esta puede entregar, que implementa un sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje y aseguran la calidad del Programa.

FORTALEZAS (Priorizadas):

- 1) El Programa, este se encuentra en un equilibrio académico financiero que permite desarrollar lo planteado y planificado.
- 2) El número de alumnos que ingresan es acotado a la cantidad de docentes, lo que permite una comunicación fluida entre académicos y alumnos.
- 3) El Programa cuenta con suficientes mecanismos de evaluación y mejora continua.

C. PLAN DE DESARROLLO

FORTALEZAS PARA MEJORAR	Acciones de mejora	Indicadores de logro	Plazo	Responsables	Recursos Asociados
Dentro del cuerpo docente se cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica/profesional.	Contar con todos los profesores, tanto permanentes como colaboradores con jerarquía académica.	Todos los Profesores permanentes con jerarquía de Profesor. Todos los profesores colaborados jerarquizados por UNAB.	2 años	Comité Académico	Sin recursos Asociados
Respaldo por parte de una Institución acreditada nacional e internacionalmente que provee de campos clínicos, infraestructura adecuada y un entorno idóneo para la investigación.	Aumento de comunicación científica por parte de alumnos y docentes	1 publicación indexada por sede con participación de alumnos	2 años	Comité académico	\$200.000
Se consideran como parte del sistema organizacional, acciones de mejora continua e innovación sistemática.	Mejorar la difusión e incorporar a todos los académicos en los procesos de mejora continua e innovación sistemática.	100% de asistencia de los docentes permanentes a todas las actividades de difusión	2 años	Director de Programa / Coordinador de investigación de cada sede	Sin recursos Asociados
DEBILIDADES	Acciones de mejora	Indicadores de logro	Plazo	Responsables	Recursos Asociados
Si bien existen convenios nacionales e internacionales a nivel de la Institución, no se ha implementado el intercambio docente y estudiantil para la Especialidad a través de convenios específicos.	Generar o modificar convenios existentes con instituciones nacionales y/o internacionales que permitan realizar intercambio de docentes y estudiantes del Programa.	1 Convenio específico con posibilidades de intercambio activo y vigente	3 años	Director de Postgrado/ Comité Académico	\$1.000.000

Falta de conocimiento de los estudiantes respecto al apoyo financiero institucional para la asistencia a eventos científicos.	Dar a conocer las posibilidades de apoyo financiero institucional para eventos científicos en una presentación.	100% de asistencia de los alumnos a la presentación.	1 año	Comité Académico	Sin recursos Asociados
Falta de conocimiento, por parte de los docentes, de las líneas de investigación y posibilidades de desarrollo en el área de Investigación.	Dar una charla en la que se den a conocer líneas de investigación y posibilidades de desarrollo en el área de Investigación.	100% de asistencia del equipo decente a la charla	1 año	Coordinador de Investigación de cada sede	Sin recursos Asociados
Falta evaluar el impacto del plan seguimiento de titulados y formalizarlo.	Evaluar y formalizar el plan de seguimiento que se inició como plan piloto el año 2018.	Plan de seguimiento formalizado	2 año	Alumni/Directora Postgrado/Coordinador de Programa	Sin recursos Asociados
Se requiere mayor homogenización respecto de investigación y productividad académica entre ambas sedes.	Aumentar la productividad científica en la Sede Viña del Mar	6 trabajos científicos presentados en congresos o jornadas nacionales por parte de la Sede Viña	2 años	Director Sede Viña	\$480.000
Falta difusión respecto a los fondos concursables disponibles para investigación por parte de los académicos	Capacitación para informar acerca de los fondos concursables para investigación disponibles.	100% de asistencia a capacitación	2 años	Coordinador de Investigación de cada sede	Sin recursos Asociados
Deficiencias en la infraestructura disponible para la docencia.	a. Aumentar los espacios disponibles para docentes en la sede Viña del Mar. b. Mejorar la climatización de las salas de Clases en Santiago	a. Nuevos espacios docentes construido en sede Viña del Mar b. Climatizadores funcionales instalados en Salas de Clases de Santiago	1 año	Campus Viña del Mar Campus República	\$5.000.000

Desconocimiento respecto del apoyo existente para la participación de los estudiantes en actividades de formación, vinculación con el medio y becas.	Dar a conocer, mediante una presentación, el apoyo existente para la participación de los estudiantes en actividades de formación, vinculación con el medio y becas.	100% de asistencia de los alumnos a la presentación.	1 año	Coordinador de Investigación de cada sede	Sin recursos Asociados
No existen seguros que protejan a los estudiantes mientras se encuentran en la Universidad.	Incorporar seguro de Accidentes UNAB.	100% cobertura alumnos Programa EOOD	6 meses	Dirección de postgrado y dirección del Programa	\$221.000